



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Escuela Nacional de Trabajo Social**

**Las representaciones sociales y su influencia en el proceso de reinserción social de mujeres Transgénero y Transexuales.**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA**

**NELLI ANDREA MORENO RAMÍREZ**

**DIRECTORA**

**LIC. LAURA MARTÍNEZ ATILANO**

Ciudad Universitaria, CD. MX. 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

Introducción.....	1
Capítulo I El entendimiento del “Ser” transexual o transgénero.....	4
1.1 Marco conceptual.....	4
1.2 Proceso de Transcendencia: ¿Transgénero? ¿Transexual?.....	14
1.3 Perspectiva histórico-social del concepto de cárcel o prisión.....	22
1.3 .1 Análisis internacional del surgimiento y desarrollo de la pena.....	23
1.4 Características del sistema Penitenciario en México.....	28
1.4.1 Época Prehispánica.....	29
1.4.2 Época Colonial.....	30
1.4.3 México Independiente.....	32
1.4.4 Siglo XX.....	34
1.4.5 Panorama actual de la población de mujeres Trans en Reclusión.....	36
1.5 De la regeneración a la Reinserción social del individuo.....	37
1.5.1 Regeneración Social.....	38
1.5.2 Readaptación social.....	39
1.5.3 Reinserción Social.....	39
1.5 Marco Jurídico.....	44
1.5.1 Marco Normativo Internacional.....	45
1.6.2 Marco Normativo Nacional.....	47
Capítulo II La intervención del Trabajo Social en los Centro de Reinserción Social.....	50
2.1 Contexto histórico del Trabajo Social a nivel mundial.....	50
2.2 Desarrollo histórico del Trabajo Social en México.....	58
2.3 Metodología de intervención del Trabajo Social.....	63
2.4 Funciones de Trabajo Social dentro del ámbito penitenciario.....	65
2.5 Trabajo Social y grupos de la diversidad sexual y de género.....	68
Capítulo III Teoría de las representaciones sociales.....	71
3.1 Surgimiento de las Representaciones.....	71
3.2 Abordaje teórico- metodológico para el estudio de las representaciones sociales.....	75
Caítulo IV Metodología de la investigación.....	80
4.1 Planteamiento del Problema.....	80
4.2 Preguntas de investigación.....	82
4.3 Objetivos.....	83

4.4 Supuesto teórico .....	83
4.5 Metodología .....	84
4.5.1 Guía de entrevista.....	87
Caítulo V Análisis de resultados .....	91
5.1 Datos demográficos de la población entrevistada. ....	94
5.2 Condiciones de producción de las representaciones sociales.....	95
5.2.1 Conformación de la identidad Trans .....	95
5.3.1 Factores Sociales que impulsaron la Reclusión Social.....	98
5.4.1 Proceso de reclusión.....	100
5.5.1 Modificación identitaria en reclusión.....	102
5.6 Campo de la información .....	104
5.6.1 Información obtenida sobre la reinserción social y medios para su comprensión .....	104
5.6.2 Construcción personal de la Reinserción Social. ....	105
5.7. Campo de representación. ....	108
5.7.1. Imagen de la reinserción social y libertad.....	108
5.8 Campo de la actitud.....	109
5.8.1 Factores sociales y acciones personales para la reinserción Social.....	109
5.8.2 Limitación social por identidad de género .....	112
Capítulo VI Conclusiones de la investigación. ....	114
Capítulo VII Propuesta de intervención.....	121
7.1. Modelo de intervención y plan estratégico.....	121
Referencias Biobibliográficas .....	128
Bibliografía .....	129
Anexos.....	131

## **Introducción.**

Para dar inicio, se considera importante señalar que elección de la población objetivo y el contexto a investigar en la presente Tesis surgen a través de un interés profesional y personal generado tras cursar la práctica regional con el Tema “Transgénero” y posteriormente la práctica de especialización con el tema de “Adolescentes en conflicto con la ley” desarrollada en la Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” ambas incluidas en el plan de estudios de la Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS- UNAM.

En ambas prácticas se presentaron factores que permitieron ampliar la comprensión respecto a los estudios del género y propiciar un conocimiento sobre las identidades diversas lo cual llevó a un interés de indagar en las problemáticas a las cuales se enfrenta este sector de la población en su desarrollo cotidiano, si bien aunque la última práctica escolar presentaba una población y contexto diferente se fomentó el deseo de saber los aspectos relevantes sobre las dinámicas de interacción dentro de los centros penitenciarios, así como conocer la labor de las y los trabajadores sociales en el ámbito jurídico y la duda al saber ¿cómo se efectúa el proceso de reinserción social una vez que alguna persona anteriormente en proceso de reclusión ha recobrado su libertad?

Tras describir y unir estos dos universos de interés se conforma la necesidad de investigar sobre el proceso de reinserción social de las mujeres Transgénero y Transexuales, el por qué hablar específicamente sobre mujeres Trans y no hombres Trans deriva en una cuestión basada en las características de violencias registradas que vive este sector de la población al momento de ser reclusas y que hace dudar respecto a las herramientas que les son brindadas para una reinserción, datos que serán profundizados en el apartado correspondiente al planteamiento del problema, sin dejar de lado la importancia que tiene Trabajo Social al intervenir en temas que atañen la discriminación y violencia emitida hacia grupos de la diversidad.

Por otra parte, el hecho de abordar el tema a través de las Representaciones Sociales se debe a los elementos que presenta este referente teórico para brindar una explicación de la realidad que surge a través de las dinámicas sociales, y los conocimientos generados y adquiridos de manera individual y colectiva, de este modo se busca exponer el grado en que estas se encuentran presentes y saber si son un factor que influye en el proceso de la Reinserción

Social de las mujeres Transgénero y Transexuales ya sea propiciando o limitando la misma. Lo anterior da paso a la pregunta de investigación de este documento que refiere lo siguiente ¿La representación social a través de las dinámicas sociales influye en el proceso de reinserción social de las mujeres Transgénero y Transexuales en México? antes de dar respuesta a esta interrogante se abordarán diversos factores, como saber las causas por las cuales se dio un ingreso a un centro penitenciario, saber si dentro del mismo se brindaron herramientas para que estas mujeres Trans lograran alcanzar una reinserción social, así como conocer que entiende la población de mujeres Trans entrevistadas como reinserción social y saber si esta fue alcanzada o no.

Para resolver los aspectos anteriormente señalados esta investigación se desarrollará a partir de una estructura que consta de la elaboración de cinco capítulos, los cuales abarcan referentes conceptuales, teóricos y metodológicos que brindan herramientas para intervención de Trabajo Social.

Por una parte, de los capítulos primero al tercero se presentan los elementos teórico conceptuales para la comprensión del objeto de estudio y su posición en la realidad social.

En este primer apartado se comienza con un breve análisis de conceptos claves que van desde la sexualidad, la diversidad sexual, las orientaciones sexuales, las identidades y expresiones de género para continuar con una diferenciación entre el significado teórico de ser una persona transgénero, transexual y/o travesti, así como una línea del tiempo de su aparición conceptual y problemáticas sociales a las cuales se han enfrentado como colectiva.

Posteriormente para indagar en el tema de la reinserción social se hace una breve regresión en la literatura para abordar el tema de los inicios de los centros penitenciarios, así como su evolución en cuanto a estructura y sobre el objetivo referente a la ejecución de la pena. Lo anterior buscando presentar el contexto social y cultural en el que se desarrolla la población consultada agregando la situación actual de las mujeres Trans en los centros penitenciarios y la labor que ejerce el Trabajo Social en el ámbito jurídico.

Concluyendo estos tres capítulos se da la presentación al referente teórico de las representaciones sociales factor que servirá como medio de análisis de la información y apoyo para la comprensión del tema dentro de la realidad social que presentamos.

Por su parte el capítulo cuatro se centra en la presentación de la metodología planteada, que parte de una investigación de tipo cualitativa, la cual es implementada debido a la capacidad moldeable que presenta a través de sus características y que tiene como objetivo brindar un panorama útil para la presentación de resultados referentes al objeto de estudio. En este apartado se podrán analizar las preguntas de investigación, los objetivos formulados, el planeamiento del problema, así como la guía de entrevista desarrollada e implementada a las mujeres Transgénero y Transexuales que participaron en esta investigación

Continuando con esta estructura el capítulo quinto se enfoca en el análisis de resultados obtenidos a través de las respuestas emitidas por las mujeres Transgénero y Transexuales entrevistadas respecto al proceso de reinserción social que han vivenciado lo cual dará paso a presentación de las conclusiones de esta investigación.

Por su parte el capítulo sexto como ya se mencionó se encuentra conformado por las conclusiones desarrolladas durante el proceso de investigación y revelará el grado de presencia de las representaciones sociales y si estas determinan el proceso de la reinserción social de las mujeres Transgénero y Transexuales.

En una última instancia para finalizar y dar cierre a la investigación se agrega un séptimo capítulo que plantea una propuesta de intervención a respuesta de las inquietudes y demandas de la población de mujeres Transgénero y Transexuales que formaron parte de esta investigación

Este trabajo tiene la finalidad de aportar a la disciplina de Trabajo Social conocimientos que sean de utilidad para abordar temas referentes a las identidades diversas presentando así un área de oportunidad para la intervención y la búsqueda de un cambio social.

# Capítulo I

## El entendimiento del “Ser” transexual o transgénero

El presente capítulo tiene como finalidad exponer diversos conceptos que serán utilizados como guía para la comprensión teórica del tema a investigar y planteado en la presente tesis abordando puntos que van desde la creación del sistema carcelario en un paradigma internacional y nacional, así como la evolución del mismo en la sociedad mexicana, la transición de la “regeneración social” a la “reinserción social”, entre otros factores, la diferenciación de sexo y género para posteriormente presentar la brecha existente entre orientación sexual e identidad de género.

Por otro lado, se realizará una compilación de leyes y tratados internacionales que exponen los derechos a los cuales son sujetos la población Transgénero y Transexual dentro y fuera de prisión, buscando garantizar una calidad de vida eficaz.

Para finalizar se retomará la teoría de las representaciones sociales a elección propia, considerando dicho referente como un apoyo para la interpretación de resultados de esta investigación.

### 1.1 Marco conceptual

Para dar inicio es preciso mencionar de manera introductoria que las investigaciones sobre el tema “Transgénero” y “Transexual” derivan de los estudios de género y para su comprensión es necesario exponer la existencia de un trasfondo de dichos significados, primordialmente se debe analizar que estas forman parte del género como ya fue mencionado, pero hacen uso de las variaciones en identidad y vivencia del mismo, pero ¿Qué es la identidad de género? Para poder definir al género y a la identidad de género se debe tener un conocimiento de que estos conceptos forman parte de un cúmulo de características del individuo que son derivadas de la sexualidad humana.

Por su parte el termino sexualidad fue definido en el año 2006 por la OMS<sup>1</sup> como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la

---

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud.



orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, sociales económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (p.3).

De este modo entendemos que la sexualidad no es un proceso estático y la vivencia de la misma dependerá del contexto en el cual las y los individuos se desenvuelvan, tomando en cuenta que los elementos que conforman la sexualidad se han modificado y evolucionado de la misma manera en que el ser humano ha descubierto y comprendido que es un ser en movimiento y diversificado, con esta lógica se amplía el panorama de una vivencia de la sexualidad única y se retoma el punto de la diversidad sexual.

La diversidad suele ser definida como el infinito abanico de posibilidades que se da en la vivencia del ser sexuado, que no solo abarca en plural las orientaciones sexuales y sus prácticas (homosexualidades, bisexualidades, heterosexualidades y transexualidades) sino también a la reconstrucción de las identidades sexo genéricas (Peixoto, Fonseca, Almeida, 2011, p. 147).

Retomando lo anterior se comprende que la diversidad sexual es entendida como un paradigma que rompe y cuestiona la unicidad de los modelos heteronormados del sistema sexo-género y nos revela una amplia gama de vivencias para el individuo en cuestiones identitarias, prácticas sexuales, deseos, relaciones y procesos del cuerpo volviendo a uno de los puntos anteriormente mencionados en donde el individuo vivirá y reflejará su sexualidad de la manera que más lo conforte.

Partiendo de las definiciones antes mencionadas se procede a realizar una diferenciación entre lo entendido como “sexo” y “género”.

Los conceptos “sexo y género” en diversas situaciones o contextos suelen ser considerados sinónimos o conceptos lineales, si bien son un conjunto de características del individuo, pero esto no significa que no cuenten con especificidades que los definan como únicos.

La palabra “**sexo**” tiene referencias en nuestro idioma desde el siglo XV, proviene del latín, *sexum*, y se refería, en su acepción original, a la división de los seres orgánicos en machos y hembras (Blake, 2011, p. 2) Definición no muy alejada a lo que propone Serret y Mercado (2011) describiendo al sexo como un conjunto de características biológicas que diferencian hembras de machos (p. 36).

Al hacer hincapié a las cuestiones biológicas se engloban funciones tanto genéticas como, hormonales y fisiológicas que son utilizadas para clasificar a hombres y mujeres al nacer, inicialmente en algunas culturas antiguas se creía en la existencia de un solo sexo, conforme avanzaron los tiempos se tomaron las características de hembra y macho presentado una segunda opción, pero se omitía una tercera vertiente posteriormente mencionada que englobara a las y los individuos intersexuales.

Las personas intersexuales se definían a través de “todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al *standard* de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente” (Mauro Cabral, 2005) Históricamente la comprensión de esta identidad biológica específica se ha denominado a través de la figura mitológica del hermafrodita, la persona que nace “con ‘ambos’ sexos, es decir, literalmente, con pene y vagina” (Mauro Cabral, 2005). En la actualidad, tanto en el movimiento social LGBTTTIQA, como en la literatura médica y jurídica se considera que el término *intersex* es técnicamente el más adecuado<sup>2</sup>, haciendo la aclaración de que las personas intersexuales no deben ser encasilladas a seres humanos que nacen con ambos órganos sexuales ya que en la actualidad se toma en cuenta que son seres humanos con variaciones corporales de las características sexuales ya sea cuestiones genitales, gónadas, niveles hormonales o cromosomas las cuales se originan durante el desarrollo de la diferenciación sexual en la etapa embrionaria.<sup>3</sup> Si bien no se realizará una profundización sobre el tema de intersexualidad es necesario nombrar sus características y existencia con la intención de evitar ocultar su identidad dentro de la sexualidad humana.

---

<sup>2</sup> <http://oea.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp>

<sup>3</sup> Ciencia UNAM. [ciencia.unam.mx/leer/963/-sabes-que-es-la-intersexualidad](http://ciencia.unam.mx/leer/963/-sabes-que-es-la-intersexualidad)

Por su parte como complemento al concepto de sexo y a sus manifestaciones se contraponen la palabra género que lejos de ser un semejante conlleva a un complemento del modelo sexo-genérico.

La palabra “género” proviene del latín “genus”, “generis” que hace referencia a estirpe, linaje, nacimiento, clase o tipo natural de algo<sup>4</sup>, para dar complemento a lo anterior y una explicación más comprensible Éric Fassin (2011) en su investigación “*El imperio del género. La ambigua historia política de una herramienta conceptual*”, realiza una referencia la cual comienza a marcar la implementación de los conceptos referentes al género señalando lo siguiente:

A partir de 1955, al comenzar varios decenios de trabajo en la universidad Johns Hopkins, John Money reformula los acercamientos heredados de la antropóloga Margaret Mead sobre la socialización de los niños y las niñas; por su parte, en vez de hablar de *sex roles*, el psicólogo médico opta por el término *gender roles*. Él se interesa, en efecto, por lo que solemos llamar “hermafroditismo”, y que hoy en día calificamos de “intersexualidad”. Cuando la anatomía es ambigua al momento del nacimiento, la noción de género no tiene otro objetivo que desarticular la evidencia natural del sexo: más allá de que, en este caso, los roles vienen a confirmar las asignaciones biológicas, el género permite nombrar el sesgo entre los dos (p. 12).

Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller dio sentido a este concepto a través de una investigación empírica en la que demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino y femenino no es el sexo biológico, si no las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres. Esta observación permitió concluir que la asignación y adquisición del género es una construcción sociocultural con la que se desnaturalizan las relaciones sociales entre los sexos.<sup>5</sup>

Es importante señalar que los estudios referentes al género tomaron mayor impacto a partir de 1970 con el surgimiento del movimiento feminista y su primera ola la cual hacía referencia

---

<sup>4</sup> Diccionario etimológico de Chile.

<sup>5</sup> Glosario de género / Instituto Nacional de las Mujeres.

a romper la jerarquía del sexo<sup>6</sup> derivada de las características de género lineales que fueron asignadas para hombres y mujeres.

Desarrollándose en este contexto, Marcela Lagarde en 1996 retoma la definición de género de Seyla Benhabib donde explica lo siguiente:

Por (género) entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente (p. 11).

Con lo anterior se comprende que el género y los roles de género se determinan según el contexto social en cual se desarrolla cada individuo y a través del proceso de socialización que permitirá compartir estas características atribuidas a los géneros expuestos y adecuarlos según la vivencia de cada persona, tomando en cuenta que no existen características de género exclusivas para lo femenino y lo masculino, solo comportamientos aprendidos con los cuales cada ser humano se identifica.

Por lo anterior no se puede realizar un énfasis exclusivo al binarismo de género ya que estaríamos limitando la identidad de género de las y los seres humanos para evitar lo señalado se debe dar reconocimiento a las diversas formas de apropiación y expresión del género, agregando que existen seres que se identifican como personas cisgénero, no binarias, agénero, andróginas o de género fluido y para realizar una definición de estos últimos conceptos se retomara la edición “*Género La Revolución*” de la revista National Geographic

---

<sup>6</sup> Entremujeres [https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista\\_0\\_N-yPg4mar.html](https://www.clarin.com/entremujeres/genero/mujeres-feminismo-ola-feminista_0_N-yPg4mar.html)

(2017) en la cual se elabora un glosario de apoyo para redefinir al género el cual fue sustentado tras consultar a Eli R. Green del Centro de Estudios sobre Sexualidad Humana de la universidad de Widener de Pensilvania y Luca Maurer, del Centro de Estudios, Superación y Servicios para Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgénero en el Ithaca College de Nueva York, siendo coautores el libro “The Teaching Transgender Toolkit”, el cual describe lo siguiente:

- **Agénero:** Describe a una persona que no se identifica como hombre o mujer o que se considera carente de una identidad de género (Género la revolución, p. 10, 2017).
- **Andrógino:** Combinación de rasgos masculinos y femeninos, o una expresión de género no tradicional (Género la revolución, p. 10, 2017).
- **Cisgénero:** Término para describir a una persona cuya identidad de género coincide con la sexualidad biológica que se asignó al nacer (Género la revolución, p. 10, 2017).
- **Género binario:** es la idea de que el género es una opción estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer, en vez de un espectro de identidades y expresiones de género. Se considera problemático para quienes no encajan de manera clara en las categorías de uno u otro (Género la revolución, p. 10, 2017).
- **Género fluido:** Sujeto cuya identidad de género no es de hombre ni de mujer, sino que está en medio o más allá de los géneros, o es alguna combinación de ambos (Género la revolución, p. 10, 2017).
- **No binario:** Espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base al sexo asignado al nacer. Incluye términos como “agénero”, “bigénero”, “género no binario”, “genero fluido” y “pangenero” (Género la revolución, p. 11, 2017).

Estas representaciones del género son tan variables como cada persona y son componentes de apoyo para la creación de una parte de la identidad individual, haciendo referencia a una identidad y expresión del género que nos brinda la oportunidad de generar un sentido de pertenencia como seres humanos.

La identidad de género se encuentra definida en los Principios de Yogyakarta partir del año 2006 como una vivencia interna e individual del género el cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales .

Es preciso mencionar que dicha identidad de género puede ser o no la expresada socialmente, debido a diversos factores que la limiten ya sea cuestiones culturales políticas o sociales.

De este modo la expresión de género por la CIDH<sup>7</sup> ha sido definida como ...

La manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado” (Rodolfo y Abril Alcaraz, 2008). Por su parte, la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) ha indicado en relación con la expresión de género: “la noción de aquello que constituyen las normas masculinas o femeninas correctas ha sido fuente de abusos contra los derechos humanos de las personas que no encajan o no se ajustan a estos modelos estereotípicos de lo masculino o lo femenino. Las posturas, la forma de vestir, los gestos, las pautas de lenguaje, el comportamiento y las interacciones sociales, la independencia económica de las mujeres y la ausencia de una pareja del sexo opuesto, son todos rasgos que pueden alterar las expectativas de género (CIJ, 2009).

Se menciona una alteración en las expectativas de género y una forma de violencia hacia los individuos que no encajan o no retoman una expresión de género conocida como “adecuada” cuestión que se ha señalado anteriormente y que es manifestada a causa de una intolerancia y detona discriminación a todas la expresiones e identidades de género diversas, a pesar de que diversos autores ya han mencionado que no existe una sola identidad, expresión, ni un solo sexo si no que estas son vivencias de la interacción social.

Por lo anterior se entiende que la expresión de género, sea cual sea el elegido dependerá de diversos factores que se comuniquen a la sociedad y para llegar a este proceso de

---

<sup>7</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

comunicación de la expresión de género se toman en cuenta el uso de elementos que van desde rasgos físicos, gestos, modales, formas de hablar, de vestir, de caminar incluso de interactuar entre otros.

Si bien ya se mencionó que existen una diversidad de género, así como diversas formas de expresión del mismo es momento de definir las identidades de género sobre las cuales se desenvuelve el tema de esta investigación, refiriéndonos a las identidades Transgénero y Transexuales.

Antes de mostrar su significado teórico se hace mención a que estas identidades se encuentran manifestadas como parte del colectivo LGBTTTIQA, el cual está integrado a través diversas identidades de género y por las orientaciones sexuales diversas las cuales serán expuestas más adelante.

Para dar una definición de Transgénero y Transexual se retomará como guía la declaración de “Los derechos humanos de las personas Transgénero, Transexuales y Travestis” emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en colaboración con diversos colectivos de la comunidad Trans en el año de 2016.

En dicho cuadernillo se presentan las tres “T” colocadas en el acrónimo LGBTTTIQA las cuales se definen de la siguiente manera:

1. **Transgénero o Trans.** - Se refiere al término paraguas utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género (incluyendo transexuales, travestis, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad de género de la persona. Las personas Trans construyen su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. Sin embargo, éstas pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de algunas personas Trans (p.9).
2. **Transexual.** - Se refiere a las personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes a un género diferente al que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y que optan por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o

ambas— para adecuar su apariencia física-biológica a su realidad psíquica, espiritual y social (p.10).

3. **Travesti.** - Se refiere a las personas que gustan de presentar un aspecto, mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes, considerados socialmente como propios de un género diferente al suyo. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo o sus características sexuales, de forma permanente. El travestismo no implica ser homosexual ni viceversa (p. 10).

Cabe aclarar como ya fue mencionado anteriormente a pesar de que es la comunidad Transgénero y Transexual el referente poblacional para esta investigación, es necesario hacer mención del travestismo, ya que forma parte importante en la conformación y aparición teórica y social de las identidades Trans.

Una vez presentadas algunas de las variantes correspondientes a la identidad de género el siguiente componente a abordar en cuestión de la sexualidad humana refiere a la llamada orientación sexual, la cual ya seamos personas Cis o Trans no será limitada ya que esta no depende de la identidad del género o su expresión.

Tal como se menciona en esta misma declaración de “Los derechos humanos de las personas Transgénero, Transexuales y Travestis” (2016) la Orientación sexual es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como, la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con esas personas.

A continuación, se presentan un listado de las posibles orientaciones sexuales existentes en la actualidad a las cuales puede ser afín un ser humano:

1. **Heterosexualidad.** - Es la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y a la capacidad de mantener relaciones íntimas, erótico afectivas y sexuales con esas personas.



2. **Homosexualidad.** - Es la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo género y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.  
El Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos **\*lesbiana** (para hacer referencia a la homosexualidad femenina) y **\*gay** (para hacer referencia a la homosexualidad masculina o femenina)
3. **Bisexualidad.** - Es la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad ni al mismo tiempo.
4. **Pansexualidad.** - Es la profunda atracción sentimental, estética, romántica o sexual independientemente del género o sexo de otras personas. A diferencia de la bisexualidad, las personas pansexuales sienten esta atracción hacia alguien más sin depender su sexo o género.
5. **Asexualidad.** - Se puede entender como la falta de interés o deseo sexual, algunos sugieren que las personas asexuales son individuos que no experimentan “atracción sexual”.

Analizados los siguientes puntos se comprende y sostiene la postura de que la orientación sexual de un individuo no dependerá ni será limitada por su sexo, su género o su expresión de género, simplemente se harán presentes algún tipo de relaciones sexo-afectivas que desee entablar cada persona y las cuales le resulten más atractivas y cómodas para desarrollarse hablando de relaciones erótico, sexual y afectivas algunos ejemplos de ello es que se puede hablar de mujeres cisgénero que se consideren heterosexuales o lesbianas , de hombres trans que mencionen que su orientación sexual es gay, asexual o heterosexual entre otros casos.

Con el punto anterior referente a las orientaciones sexuales se da por finalizado el primer apartado de este capítulo que hace énfasis a los conceptos claves referente al género que serán implementados para la comprensión del tema que se abordará en esta investigación, dando paso a presentar los siguientes apartados que darán referentes históricos sobre las sujetas

(mujeres Transgénero y Transexuales) y el objeto de estudio (reinserción social) señalados en esta Tesis.

## **1.2 Proceso de Transcendencia: ¿Transgénero? ¿Transexual?**

En este segundo apartado se pretende realizar un breve análisis sobre la historia detrás de la población que se conoce como Transexual y Transgénero lo cual hace referencia a las sujetas de estudio de esta investigación, si bien a pesar de que la población central de esta Tesis se basa en personas Transgénero y Transexuales específicamente mujeres no se dejará de lado el definir a la población Travesti en este recorrido histórico ya que forma parte del engranaje del colectivo Trans y hacerlo a un lado nos dejaría sin una pieza que ayudará a comprender su colocación en la sociedad, así como la implementación y diferenciación de dichos conceptos.

Para iniciar lo Trans es definida por Norma Mejía en su libro Transgenerismo: una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica de la siguiente manera:

La Palabra “Trans” es un término paraguas que se implementa para englobar a aquellas personas cuya identidad de género no coincide con el sexo que se les fue asignado al nacer o que sus comportamientos no coinciden con aquello que socialmente se espera de acuerdo a su sexo, entre los cuales se encuentran las y los transexuales, pre pos o no operados, así como travestis, queers, darg queen (2006, p. 160).

Se debe mencionar que antes de una definición teórica construida a través de diversos estudios socioculturales y médicos como la definición presentada anteriormente surgieron relatos en la historia de la población Trans que son registrados desde las culturas antiguas. Tal es el caso de la cultura Griega en la cual las personas Trans eran conocidas como seres mitológicos y no existentes dentro de la realidad física, solo que en estos relatos antiguos se menciona que el proceso de cambio de “sexo” como era llamado con anterioridad no era exclusivamente un deseo humano del placer, de igual manera representaban una forma de castigo, tal como fue el caso del mito de Tiresias “quien viendo copular a dos serpientes y matar a la hembra en forma de “castigado” se ve convertido en mujer, cuando esta aceptaba favorablemente su nueva forma femenina durante la interacción con un hombre retornaba a su género original” (Moreri, p. 16, 1968, como se citó en Gastó, 2006).

Por otra parte, existieron relatos en los cuales se refutaba la creencia de que este cambio de identidad era provocado por alguna sanción como demuestran la leyenda de Kaineus. Según algunas versiones Kaine la hija del rey Élatos de los Lapitas, es violada por Poseidón y pide a Dios a cambio de su virginidad perdida, que la convirtieran en un hombre invulnerable para que nadie más la pudiera lastimar (Moreno, p. 67, 2017).

Mientras en la cultura griega como ya se mostró el cambio de sexo era referido a seres mitológicos la perspectiva cambiaría con la cultura romana que presenta el caso de Philo, un filósofo judío de Alejandría quien describió a ciudadanos romanos varones que eran capaces de invertir importantes sumas de dinero para cambiar de manera artificial su naturaleza masculina a femenina, entre estos se encontraban los emperadores romanos Nerón y Heliogábalo quienes fueron catalogados posteriormente como travestidos y transexuales (Marcus, p. 16, 1961, como se citó en Gastó, 2006), en este punto se comienza a visualizar una ruptura entre lo mitológico y lo real, mostrando individuos que desde hace siglos ya se encontraban dentro de esta búsqueda de la identidad de género más allá de las reglas establecidas.

Lo anterior correspondía a algunos referentes de la vivencia de seres que formaban parte de la cultura antigua occidental, pero ¿Qué pasaba en nuestro continente? ¿Cómo se adaptaban estas posturas de identidad a la población de América?

La América antigua en especial el sector correspondiente al Sureste del continente tal como se relata en la compilación del libro *Trans\* Diversidad de identidades y roles de género* (2017) es descrita como una sociedad en la cual la división del trabajo por sexos estaba claramente definida, pero la preferencia para poder desarrollar labores consideradas femeninas o masculinas no estaba establecida por la identidad sexual del individuo, es decir, un hombre podía decidir asumir tareas femeninas y una mujer realizar labores masculinas. Estas sociedades concebían la diversidad de género como una parte del orden natural. Es más, en la mayoría de tribus la habilidad de combinar hombre-mujer era vista como un talento, no como desventaja (p. 98). A los individuos que no se ajustaban a los roles sociales establecidos del sexo asignado al nacer se les nombraba “Berdache”, término que fue implementado por algunos viajeros franceses del siglo XVIII (Roscoe, pp. 9-4, 2016), concepto que no convence del todo a las tribus nativas ya que no siempre se tiene una

traducción ajustada en sus respectivas lenguas o posee un significado distinto. (Faiman-Silva, pág. 98 2011, Citado por Moreno 2017). Según el diccionario de la lengua española bardaje significaba “sodomita pasivo”.

Es por ello que diversos investigadores optaban por utilizar términos como “Tercer Género” O “Crossgender” (Roscoe, pág. 99, 1998, como se citó en Moreno 2017), pero a pesar de las diversos nombramientos por personas extranjeras los grupos nativos contaban con su propia denominación para identificarlos: nádeleeh (navajo), Iha´ma-na (Zuñi), he´ eman y heteneman (Cheyenne), winkte (oglala sioux), I-coo-coo—a (Sac y Fox) y mixuga (Omaha), entre otro (Roscoe,1998).

De este modo se muestran algunos de los indicios que buscaban de alguna forma nombrar a la población Trans dentro de la literatura y socialmente a través de los acercamientos registrados con la población Trans de la época, posteriormente para llegar a concebir y que las personas Trans se identifiquen como una identidad de género diversa se comienza con investigaciones presentadas a través de un corte metodológico y científico dentro de las investigaciones sociales y médicas.

Este inicio de la intervención de corte científico se presenta con Westphal en 1869 quien describió un fenómeno denominado *conträre sexuellempfinding* que incluía algunos aspectos de la Transexualidad. Posteriormente Marcuse en 1916 describió un tipo de inversión psicosexual que se orientaba al cambio de sexo, es importante precisar que entre los años de 1913 y 1918 se incluyeron nuevas investigaciones acerca de la homosexualidad y transexualismo; este último se había posicionado como criterio que comenzaba a diferenciarse del Travestismo.

El travestismo fue acuñado dentro de lo conocido como el “tercer sexo” por el médico y activista Magnus Hirschfeld quien en el año de 1910 publico “The Transvesties: The Erotic Drive to Cross – Dress” quien se caracterizó por sus diversas intervenciones de apoyo a hombres y mujeres homosexuales, también por ser uno de los contemporáneos en realizar una cirugía de cambio de sexo, dicho tratamiento fue solicitado por Lili Elbe en 1931( Maffia , 2003 p. 39 ) colocándola como la primera mujer trans en someter su cuerpo a esa técnica, pero dicha cirugía provoco su muerte de manera prematura , ya para los años 1950 y en

1952, se conocieron otros casos de creación de neovaginas, hasta que Christine Jorgensen, operada en Dinamarca por el Dr. Hamburger, entre 1951 y 1954, alcanzó notoriedad mundial y su caso disparó las técnicas y demandas quirúrgicas de la transexualidad contemporánea.

En 1966 Harry Benjamín popularizó el término transexual en su obra “The transexual phenomenon” en donde hacía alusión a este término para diferenciar a los pacientes que requerían una operación de cambio de sexo de aquellos travestidos, Lothstein, autora del primer libro dedicado exclusivamente a transexuales de mujer a hombre, utilizó el término “transexual” para referirse a “aquellos pacientes con un desorden de la identidad de género de toda la vida quienes, además de travestirse se identificaban completamente con el sexo opuesto y creían que se encontraban atrapados en el cuerpo equivocado solicitando una cirugía para corregir ese desorden” (Lothstein, p. 56, 1983).

Benjamín con dichos criterios buscaba localizar a las y los individuos que se lograran colocar como transexuales verdaderos estipulando que aquellas personas que no cumplían los requisitos de autenticidad eran asignados con otro diagnóstico conocido como “transtorno de la identidad sexual en la adolescencia o en la vida adulta (Maffi, p. 61, 2003).

Con el continuo proceso de investigaciones en torno al tema de la transexualidad John Money en 1969 acuñó el concepto de reasignación de sexo *con* la intención de englobar distintos estados cuya característica básica es una alteración de la identidad sexual y de género, dicha aportación fue importante para dar nombre a la cirugía realizada a las y los transexuales.

Finalmente, Ray Blanchard en 1989 sugiere, el término autoginefilia como la propensión a ser activo sexualmente pensando que uno mismo (un varón) es una mujer. Esta definición sugiere desde la perspectiva psicopatológica, una posible alteración o profunda variación psicológica del sentido de la identidad, tanto de la identidad corporal (genital) como de la identidad mental (de la idea del propio género), (Gastó, p. 18, 2006)

A pesar de contar ya con el entendimiento de la transexualidad y el travestismo existía una postura neutra de personas que por una parte al igual que las y los individuos Transexuales, no se identificaban con el género asignado al momento de nacimiento pero no se encontraban

dispuestos a someter su cuerpo a una cirugía de reasignación de sexo, a estos seres según Mejía (2006) se les conocía como personas pseudotransexuales, quienes posteriormente con la continuidad de investigaciones respecto al tema se les denominaría con el término “Transgénero”.

Esta implementación del concepto “transgeneristas” se la debemos a Virginia (antes Charles) Prince, doctora en farmacología quien en su proceso de transición decide vestir como mujer de tiempo completo y tomar hormonas feminizantes, pero, contrariamente a lo establecido por el saber médico de la época, quiere conservar sus genitales masculinos. El hecho de no sentirse identificada con los conceptos “travestido” y “transexual” le lleva a crear dos nuevos términos que trastocarán profundamente el conocimiento y las experiencias trans:

He acuñado las palabras “transgenerismo” y “transgeneristas” para describir a la gente, como yo misma, que tiene pechos y vive a tiempo completo como mujer sin tener intención alguna de someterse a la cirugía genital (Prince, p. 469, 1997).

De este modo se integró el término Transgénero dando nombre a otra de las identidades de género conocidas y reconocidas a la fecha.

Pero se debe señalar que para el contexto social abordado al momento de ser definidas estas identidades, la lucha por la visibilización de la población Trans no pararía, ya que las críticas sociales y actitudes discriminantes ante la población se hicieron aun presentes, por diversos factores entre ellos debido a la escasez de medios para la divulgación de la información y acceso a la misma dadas por la temporalidad de la época, provocando que dicha presión social tanto de la sociedad civil como de los grandes investigadores y organizaciones diagnosticaran a la población “trans” como seres enfermos.

El hecho de nombrarles como “enfermos” tiene un trasfondo que es explicado a través de aquello que Michael Foucault desde el psicoanálisis llamó el dispositivo de la sexualidad, tal dispositivo fue adquirido a través de las ciencias biológicas y médicas que se ocuparon de la anatomía de su funcionamiento y también de sus disfunciones, es decir que los cuerpos se vieron asentados en su biología de una forma que no habían sido concebidas antes (Foucault p.36 ,1997, como se citó en Báez, 2015) al referir a esta nueva forma de concepción sobre

el cuerpo se hace un énfasis a la nueva forma de vivencia y modificación del mismo en torno a su sexualidad y género y sobre todo a aquellos factores que generaron una limitación sobre la libre decisión en cuanto a la vivencia del cuerpo y el condicionamiento de la sexualidad por lo cual Foucault les denominó “ los cuerpos condenados” afirmando que el cuerpo estaba directamente inmerso en un campo político, donde las relaciones de poder operaban sobre el señalando también la existencia de “cuerpos dóciles” ya que estos podían ser sometidos, transformados y perfeccionados por otros (Foucault p.38 ,1997, como se citó en Báez, 2015). En este mismo contexto fue que Foucault se interesa por profundizar sobre “la construcción de una micropolítica de la regulación del cuerpo y una macro política de vigilancia de las poblaciones diferentes sobre las formas de poner (el poder soberano, el poder disciplinario y el poder biopolítico), cada una de ellas asociadas a diferentes momentos históricos (antiguo régimen, modernidad y primeras fases de acumulación capitalista) que se relacionan entre sí (Foucault p.38 ,1997, como se citó en Báez, 2015).

Algunos de los ejemplos de estos contextos son los siguientes:

- En lo religioso, el signo y el símbolo de las sexualidades diferentes es motivo de exclusión, castigo y muerte.
- En la ciencia la visión dicotómica también se mantuvo, todo lo que estaba fuera de X o Y no pertenecía al orden natural, y en ambos casos su fin era rectificar lo que había sido dañado.

Es así que, en el transcurso del siglo XIX, la sexualidad deja de ser solo un problema moral reservado a los confesionarios y tratados teológicos, para convertirse también en un asunto de especialistas médicos, educadores y/o penalistas. A partir de esta premisa, se establece un canon sexual hegemónico que constituye el patrón desde el cual se define la desviación a la norma, mediante la instauración del lenguaje perverso (Báez, p.38, 2015). En palabras de Foucault “fue la medicina la disciplina más atenta en penetrar en la sexualidad para inventar toda una amplia gama de nuevos conceptos tales como degenerados, pervertidos y enfermos (Foucault p.38 ,1997, como se citó en Báez, 2015).

El ejemplo claro de este prejuicio incorporado a las nuevas concepciones del cuerpo se hace presente y se continúa reproduciendo una vez que la transexualidad es colocada en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM en sus siglas en inglés) de la American Psychiatric Association (APA) en la tercera edición de 1980, debido en buena medida a la presión ejercida por la hoy denominada *The World Professional Association for Transgender Health* (WPATH). Dicho acto provocó un retroceso a los logros realizados por la población LGBTI cuando en 1973 se consiguió la desclasificación de la homosexualidad del DSM.<sup>8</sup>

Estos ejercicios de sometimiento van ligados a la escasa aceptación de aquello diferente de lo ya socialmente establecido, es por eso que se argumenta que el DSM se maneja como una herramienta de control social del sistema de sexo/género, pues impide que se contra politice la insatisfacción de género al presentarla como una anomalía patológica que tan solo compete a la persona afectada y a los profesionales responsables de tratarla (Butler 2006; Nieto 2008, 2011, pág.2, como se citó en Mas, 2017).

Pero gracias a la constante lucha de los colectivos LGBTI de la época se presentan diversos momentos en los cuales se exige la despatologización de la Transexualidad y de igual manera se exige un cambio en la forma errada de concebir a las personas Transgénero y Travestis.

Entre estos momentos de lucha social se encuentra el hecho de que una vez recién publicada la edición revisada del DSM-IV, en el año 2002, existieron varias posturas que pusieron en duda la inclusión de la transexualidad en las nosologías de los trastornos mentales (Nieto y De la Calle, p. 5, 2015, como se citó en Mas, 2017). Y en el caso del Comisario Europeo de Derechos Humanos, Thomas Hammarberg, presentó un informe en 2009 donde nuevamente se solicita la desclasificación de la transexualidad al considerar que la atención sanitaria a los individuos “trans” se podría realizar sin efectuar antes un diagnóstico de trastorno mental.

Al año siguiente con un borrador, publicado en 2010, cambiaron el “trastorno de la identidad de género” por “incongruencia de género” y en septiembre de 2011, el Parlamento europeo exige la “desiquiatrización de la vivencia transexual provocando que en junio de 2012 el pleno del Parlamento de Catalunya incluyera en una declaración institucional la necesidad

---

<sup>8</sup> Revista Internacional de Sociología, Del transexualismo a la disforia de género en el DSM, cambios terminológicos, misma esencia patologizante, Jordie Mas Grau 2017.



de realizar en el proceso de revisión de la próxima publicación de la CIE que se excluya al transexualismo del catálogo de enfermedades mentales. Pero en la versión definitiva del DSM-5 se implementó un cambio terminológico y se han decantado por “disforia de género”.

Con el cambio de denominación, la esencia del diagnóstico ya no es la identificación de género cruzado (la APA admite que la no conformidad de género no es *per se* un trastorno mental), sino “el síntoma que puede acompañar a la incongruencia entre el género experimentado o expresado y el género que se asigna” si concebimos el género como un ideal de difícil personificación, podemos sostener que el concepto de disforia “es tan amplio que, posiblemente, todas las personas la experimentamos de forma más o menos leve” (King , p. 64, 1993).

El debate sobre la presencia de la transexualidad en las nosologías de los trastornos mentales está abordado por dos discursos contrapuestos. Por un lado, parte del estamento médico el cual defiende que el diagnóstico es la mejor garantía para asegurar el acceso a los recursos sanitarios de las personas “trans”.

La gran problemática en torno a la expulsión de la “transexualidad” del DSM-5 trae consigo el punto central de la medicación, una vez que esta población deja de lado su característica de trastorno mental las hormonas dejan de suministrarse de manera gratuita ya que, al no ser personas consideradas enfermas, no necesitan de dichas sustancias para lograr alcanzar una llamada “curación”.

Es aquí en donde se explica que este proceso de tratamiento por parte de la psiquiatrización tiene como objetivo la corrección de lo que se concibe como una discordancia entre la identidad de género y el cuerpo de la persona, para que ésta pueda encarnar a uno de los dos géneros socialmente disponibles.

Analizadas las líneas anteriores se logra percibir la forma en que desde las culturas antiguas la población “Trans” se ha visto socialmente definida como aquello que va en contra de un orden o lineamiento del género, que en la mayoría de los casos provocan por el escaso entendimiento de las variabilidades de la identidad del género la exclusión social de la población trans, por factores de discriminación hacia las diversidades, colocándoles como

seres enfermos, castigados, inexistentes u omitidos tal como se describe en este breve bagaje histórico.

Si bien la última parte de este recorrido histórico se basa en el proceso clínico hablando de la patologización, se debe señalar que no es únicamente en el contexto médico en donde se ha violentado a las identidades Trans pero si es esta una parte fundamental que llevó a la sociedad a colocar características negativas y denigrantes hacia la población Trans que son presentadas en diversos contextos sociales ya sea en la escuela, trabajo o instituciones gubernamentales entre otras, por su parte el grado de violencia y discriminación dependerá del conocimiento y trabajo favorable que se tenga con respecto a las identidad de género.

Para efectos de esta Tesis el contexto a investigar se centrará en los centros penitenciarios en un inicio para posteriormente llevarnos a conocer los contextos en los cuales se desenvuelven la población de mujeres Trans que se encuentran en búsqueda de una reinserción social (objeto de estudio) una vez que recobran su libertad, dando paso así a la descripción del siguiente apartado que presenta las características del entorno social que se estudiará y se conocerá.

### **1.3 Perspectiva histórico-social del concepto de cárcel o prisión**

Si bien a pesar de ser la reinserción social el objeto de estudio de esta investigación es importante mostrar un panorama histórico de su conformación e implementación, para ello se iniciará su presentación desde el surgimiento de los centros de reclusión, los cuales han tenido diversas razones de ser en cuanto a la compurgación de la pena o sentencia y su fin último y actual que es reinsertar socialmente a la persona a través de un tratamiento el cual es llevado mediante el cumplimiento de una sentencia una vez que una o un individuo han sido acusados de cometer un acto delictivo. Por su parte este apartado también tiene la finalidad de exponer como se ha llevado el trato hacia a la población Trans y cuál es la situación actual que vive este grupo en prisión, recordando y haciendo énfasis en que este estudio no relata la realidad vivencial de toda la población Trans y que únicamente se va a retomar el sector poblacional de esta comunidad que se encuentra dentro del contexto de reinserción social.

Para dar inicio se dará definición a la palabra cárcel o prisión la cual dentro de la sociedad trae consigo una carga de estigmas sociales que rodean a todo aquel ser humano que se ha visto involucrado en un proceso privativo de la libertad a causa de cometer una falta conocida como “delito”.

La palabra “cárcel” etimológicamente significa “cadena” voz hebrea que nos remite a la sujeción perfeccionada, la movilización del individuo a través de cuerdas (García, p. 91,2010). Por su parte Luck Hulsman menciona que las prisiones son parte de una forma específica de cooperación entre organizaciones como: la policía, las cortes, las leyes y toda la gama académica que se encarga de su estudio y ejecución formando parte de una organización social y cultural que construye una realidad social en la cual se separa y aísla a individuos de su medio (p.22, 1993, como se citó en Rubio, 2012).

El motivo del aislamiento para purgar una pena se ha modificado a lo largo de la historia al igual que los tipos de castigos, sentencias o medidas impuestas dentro de este “encierro” en medida de los ajustes a las diversas legislaciones y métodos para regir el mundo y propiciar un llamado “orden social”.

Para comprender lo anterior y darle mayor significado se dará paso a describir cómo se dio el surgimiento de la pena que posteriormente daría como resultado la creación de los centros de reclusión.

### **1.3 .1 Análisis internacional del surgimiento y desarrollo de la pena**

Para iniciar dentro de los estudios referentes al sistema carcelario Emiro Sandoval Huerta ubica dentro de la transformación de la pena cuatro fases, las cuales se presentan a continuación (p.12, 1987, como se citó en Rubio,2012):

## Cuadro 1.

### *Fases de transformación de la pena.*

<p>-Se ubica desde la edad primitiva hasta inicios del siglo XV, dentro de este periodo la venganza fue la primera respuesta para el individuo que se consideraba ofendido por el comportamiento lascivo de otro sujeto.</p> <p>-La función de la pena consiste en causar un mal a quien lo haya cometido, la prisión era vista como un instituto de prevención y no de sanción penal ya que solo era un medio para aplicar la pena.</p>	<p>-Adopción de un carácter religioso.</p> <p>- Se genera una transición de una venganza pública a una privada, la redención se alcanzaría a través del trabajo, pues con el lucro que se generaba se compensaría el daño causado a la sociedad, dando paso a 4 formas de sanción penal, galeras, presidios, deportaciones y establecimientos correccionales.</p>
<p>-A inicios del siglo XIX la pretensión correccionalista se consideraba como la reacción institucional ante el delito, con el planteamiento que decía "la pena que no haga bien es inevitable que haga mal", el criterio a tomar es la preocupación por el comportamiento futuro del condenado.</p> <p>-Se introdujo el concepto de Régimen penitenciario desde una perspectiva médica, utilizada en trastornos mentales.</p>	<p>-Reinserción, atención y de rehabilitación social.</p> <p>--El 31 de julio de 1957 se aprobaron "Las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos, por otro lado, La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 en su art. 10 expresa: El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad será la reforma y readaptación social de los condenados.</p> <p>-El titular de la acción punitiva es el Estado.</p>
<p>Vindicativa</p>	<p>Retribucionista</p>
<p>Correccionalista</p>	<p>Resocializante</p>

Cuadro: Elaboración Andrea Moreno 2020.

El análisis de dicho cuadro nos lleva describir las fases iniciando por la propuesta Vindicativa en la cual se señala que antes de ser llamados centros penitenciarios, reclusorios, cárceles o prisiones y tener la infraestructura conocida a la fecha estos fueron construidos en zonas abandonadas y con algunas deficiencias estructurales, ejemplo de ello se muestra en las épocas antiguas tal como refiere Monserrat López Melero en su escrito "Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal" en donde es proyectado que estas instituciones carcelarias en la época Griega se formaron en canteras desatendidas llamadas "Latomias" estas tenían una amplitud de 600 pies de largo por 200 de ancho y los presos debían soportar los cambios meteorológicos sin resguardo alguno, este tipo de prisión fue implementada como un medio para retener a los deudores, se ejercía custodia sobre ellos hasta que pudieran responder ante sus acreedores, ya sea liquidando la deuda o fungiendo como esclavo (p. 404, 2012).

La evolución de la misma continuó de manera gradual y llegó a implementarse dentro de la cultura romana, con algunas variaciones que consistían en un carácter doméstico en donde él Peterfamilia determinaría si su deudor tomaría una reclusión temporal o perpetua, de igual forma en esta época se destaca el trabajo forzado en las minas sobre todo de azufre o canteras (López, p. 405.,2012).

Este primer orden presentado es reproducido por algunos siglos llevándonos a la época de la edad Media en la cual el enfoque era basado en la caracterización de las ideas cristianas. En este periodo la variante es referida a dos posturas, prisiones de Estado y la prisión Eclesiástica. Por una parte, la cárcel de Estado, muestra dos presentaciones, la primera de ellas una función como cárcel de custodia, donde el reo espera la muerte en sus diversas formas, o como detención temporal o perpetua, al arbitrio del perdón real o señorial, en la segunda modalidad aparece claramente la privación de libertad como pena, tratándose, en la mayoría de los casos de nobles que eran dispensados de la estancia en los establecimientos de prisión comunes. Por otro lado, y en contraste a las prisiones de estado la prisión eclesiástica estaba destinada a sacerdotes y religiosos, y respondía a las ideas de redención, caridad y fraternidad de la Iglesia, dando al internamiento un sentido de penitencia y meditación., aquí se recluían a los infractores en un ala del monasterio para que por medio de la oración lograsen su corrección (López, p.407, 2012).

Posteriormente y en el avance de esta época se adopta la llamada “Inquisición” o conocidas como cárceles secretas las cuales tenían la función de atormentar el individuo a manera de tortura física y mental.

Continuando con esta línea del tiempo es que se presentan el periodo correspondiente al siglo XVIII en el cuál surge el Iluminismo penal, es decir, una mayor humanidad en el trato, entre las casas de corrección, destaca la de San Fernando de Jarama, muy elogiada por Howard, creada por Olavide en 1766 así como la Real Asociación de Caridad de Señoras de Madrid, fundada en 1787, tenía como misión enseñar y corregir a las reclusas de las cárceles y galeras, se les buscaba trabajo, se ocupaba de sus necesidades materiales y se les facilitaba dinero a las liberadas (López, p. 414, 2012).

En este siglo se ven descritas y documentadas las causas de castigo inicial y las sanciones impuestos, que en un primer inicio se basaban en sometimientos corporales provocados a través de daños físicos mediante la tortura.

Ya para el siglo XIX se extendieron por Europa occidental y en la mayor parte de las repúblicas americanas la concepción del delito y el castigo, fue en este periodo que un concepto importante se implementó presentando así al “régimen penitenciario”, entendido como una técnica orientada hacia la corrección del penado teniendo como base el modelo médico que se implementaba para curar enfermedades específicamente en el área de los trastornos mentales (Rubio, p. 16, 2012).

En este punto los individuos eran vistos como seres enfermos que de algún modo en estos centros penitenciarios deberían sanar, si bien los métodos médicos implementados en este siglo no estaban lejos de las torturas físicas, si manejan una opción de interesarse por la mejora del individuo, aunque esta no fuese la adecuada o más digna para la persona.

Neuman menciona que fueron los positivistas los creadores de la Criminología y el estudio del criminal. Y las máximas positivistas eran: “La pena como medicina del alma”, junto con “el sistema penitenciario progresivo (p.129, como se citó en Sandoval, 2016).

De este modo Rubio menciona que la pena privativa de la libertad iba encontrando cauce como prototipo de castigo en una sociedad que evolucionaba con dinamismo y mostraba la existencia de tres regímenes “fidelico o pensilvanico, auburniano y el panóptico (p. 16 y 17, 2012) los cuales se presentan a continuación:

**Tabla 1.**

*Evolución del régimen de castigo penitenciario.*

Fidelico o pensilvanico	Auburniano	Panóptico
*Comenzó de manera experimental en 1790 en Filadelfia.	*Se encuentra a cargo de Elam Lynds a partir de su toma de dirección del centro inaugurado en 1818 en Aubur, N.Y. bajo el régimen “Severa	*Fue creado por Jeremias Bentham conocido comúnmente como el creador del utilitarismo. *En su obra “Tratado de Legislación Civil y Penal” en

<p>*Su ejecución se realizó durante 4 décadas.</p> <p>* Se basaba en el aislamiento o segregación celular permanente, prohibición de trabajar, educación religiosa y silencio absoluto.</p>	<p>disciplina a través de castigos corporales”</p> <p>* Los rasgos característicos de este régimen fueron: aislamiento celular nocturno, trabajo en común, disciplina extrema y silencio absoluto.</p>	<p>1802, informó que la prisión bajo el régimen panóptico es un establecimiento propuesto para guardar a los presos con seguridad y economía para operar al mismo tiempo en su reforma moral con medios nuevos para asegurar su buena conducta y de proveer a su subsistencia luego de su liberación.</p> <p>*Otro aspecto relevante fue su propuesta arquitectónica la cual se basaba en un enorme edificio circular, a lo largo de cuya circunferencia se ubican celdas, cada celda debe albergar en promedio a cuatro reos y se contaba con un nivel superior ubicado en la torre o centro de vigilancia.</p> <p>Estado como rector de la pena.</p>
---	--	--

Elaboración Andrea Moreno 2020.

Dicho cuadro muestra la evolución del régimen de castigo en tres periodos, mostrando así el cambio presentado en el sistema de aislamiento el cual, tras partir de una segregación absoluta en el abandono de la persona, pasa a un modelo de asignación de tareas que posteriormente daría paso al uso de diversas actividades que buscaran la mejor en la conducta del ser aislado y preocuparse por la supervivencia del mismo en externación.

Con lo anterior es que se da inicio a un proceso conocido como Resocializante que se instaura en los Estados Unidos con el Congreso Nacional Sobre la Disciplina de las Penitenciarías y Establecimientos de Reforma en 1870, el cual estipula lo siguiente:

El trato de criminales para la sociedad tiene por motivo la seguridad social, más como el objeto es el criminal y no el crimen, su fin primordial debe ser la regeneración moral de aquel (Rubio, pág. 18, 2012).

Rubio al realizar una referencia sobre “de aquel” hace una alusión a las personas que se encuentran bajo la compurgación de una pena, dicha anotación sobre la regeneración moral trae consigo la expedición de diversos tratados internacionales que a nivel mundial abordan los temas de encierro y prisión, así como el trato humanitario al recluso o reclusa, buscando brindar herramientas para su mejora conductual dentro de las dinámicas sociales una vez recobrada la libertad.

Entre estos tratados y leyes internacionales se presenta los siguientes:

\*Reglas mínimas, las cuales daban a conocer en el primer congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente, celebrado en Ginebra en 1955 las condiciones adecuadas mínimas que acepta la Organización de las Naciones Unidas mismas que han sido efectuadas para proteger a las y los individuos en reclusión de los malos tratos particularmente en lo que concierne a la imposición de la disciplina y la implementación de instrumentos de coerción en instituciones penales (Rubio, p.18,2012).

\*El Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos del 16 de diciembre de 1966 y el pacto de San José en los cuales se expresa que el régimen penitenciario consistirá en el tratamiento cuya finalidad será la reforma y readaptación social de los penados (Rubio, p.18,2012).

Con lo anterior se da conocer a nivel internacional como fue que la evolución de la pena logró alcanzar el punto de readaptación social de las y los individuos en reclusión, en dicho apartado se hace mención de manera global de la cultura europea y de América del Norte a pesar de ello para efectos de esta investigación se procederá a realizar un encuadre con la información referente al caso especial de México.

#### **1.4 Características del sistema Penitenciario en México**

El hecho de retomar el contexto mexicano sobre el desarrollo de la pena se debe de manera clara a que este es el entorno en el cual se desarrollara la presente investigación, por lo cual se debe de conocer de forma específica de la evolución de la misma en este territorio, si bien



se comprende la manera en que influye el contexto internacional en el país, este al igual que cada una unidad territorial cuenta con sus especificidades las cuales son importantes resaltar para la comprensión de este estudio refiriéndonos al tipo de población recluida, la tipificación del delito propios del contexto, así como su propio proceso de reinserción social.

Dentro de este contexto mexicano de igual manera se pretende mostrar cómo se comienza a reflejar el trato por diversidad sexual y de género, presentando así la situación actual documentada de la población Trans en reclusión.

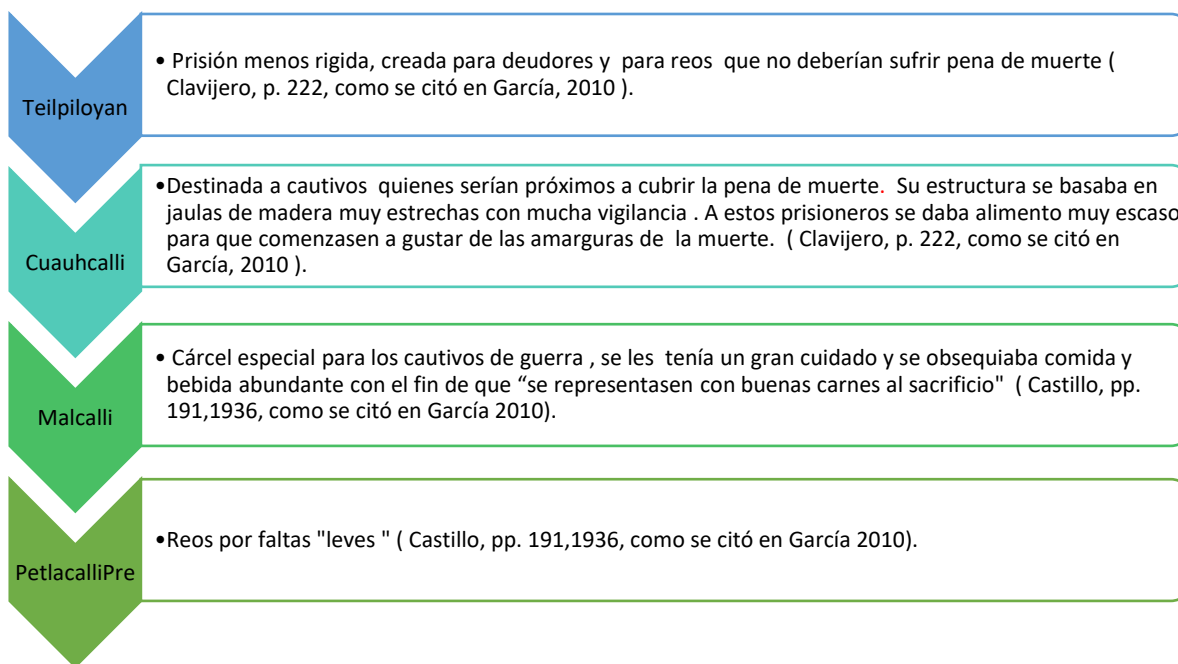
#### **1.4.1 Época Prehispánica**

Los antecedentes del sistema penitenciario en México se encuentran registrados desde la época prehispánica, la pena aplicada en esta época era referente a la muerte ya que esta se considerada como algo común y eficaz, pero la forma en que era implementaba dependía del delito, se podría hacer uso del estrangulamiento, decapitación, lapidación , incineración en vida , el garrote, machacamiento de la cabeza , empalamiento pero el tipo de muerte que se consideraba de mayor castigo era el descuartizamiento, la razón se encontraba en que para las culturas prehispánicas este método significaba que el individuo en su otra vida no se podría convertir en un Dios según lo creencia de la vida después de la muerte ( García , p. 153 , 2010).

Por un lado, diversos autores mencionan que no se contaba con una organización carcelaria prehispánica ya que solo se trataba de dar muerte a un individuo, pero existen otras posturas donde se demostraban los indicios de los centros de aislamiento, los cuales estaban divididos según un sector poblacional específico, como los prisioneros de guerra o por el tipo de falta, en este caso los más comunes eran los deudores, dicha estructura se presenta en la siguiente figura.

## Figura 1.

### *Instituciones carcelarias de la época prehispánica.*



Cuadro: Elaboración Andrea Moreno 2020.

El cuadro anterior como ya hizo mención muestran los ejemplos de centros carcelarios que se considera fueron implementados durante el proceso de la época prehispánica en México, cabe destacar que dicha época se caracterizó por contar con una amplia gama de culturas entre las cuales se encuentran los Mayas, Zapotecas, Toltecas, Olmecas, Totonacas, Aztecas, Teotihuacanos por mencionar algunos, asentados en diversas partes del territorio y temporalidad, pero lo anterior únicamente refleja de manera global las características generales del ordenamiento referido a las prisiones de la época.

### **1.4.2 Época Colonial**

Dando continuidad a esta cronología se presenta la segunda etapa del sistema penal en México que toma presencia a partir de la época Colonial proceso iniciado con la conquista española a partir del año 1521, en el cual una de las primeras medidas para mantener el orden social se ve aunado a la expedición de las Leyes de Indias y sus diversas modificaciones.

En cuanto a estructura penal Nueva España conto con tres distintas formas de reclusión. La primera conformada por las cárceles de los pueblos (administradas por los ayuntamientos),

la segunda, integrada por diversos tribunales que desde el siglo XV, se rigieron por las diversas leyes dictadas por la monarquía para las Indias y la tercera etapa que se encontraba dividida en dos fases, a través de los Tribunales de la Inquisición y de la Acordada sumándose a estos el sistema de beneficencia. (Madrid, Luna, Estévez, Barrón, p. 12, 2020).

Dentro de los avances importantes de esta época se tienen varios principios penitenciarios que se ven relatados en La Novísima Recopilación (1805) Libro VII, Título XXXVIII (Pág. 287, como se citó en García, 2010) en los cuales destacan puntos como los siguientes:

- La separación de internos por sexo, lo cual marco la separación de hombres y mujeres en las celdas del centro de reclusión.
- Existencia de un libro de registro en el cual se llevaba un control de las personas que ingresaban al centro, con datos específicos como nombre, edad, población entre otros.
- Existencia de un Capellán dentro de las cárceles.
- Prohibición de los juegos de azar.
- Prohibición de cárceles privadas
- Sostenimiento de los presos a cargo de ellos mismos o por caridad.

Con los puntos anteriores se busca adquirir un mejor control y seguimiento de las personas reclusas asegurando el resguardo de las mismas ya que este era considerado el objetivo principal que debía cumplir el personal, uno de los puntos importantes a destacar es el inicio de la separación de internos por sexo, lo cual buscaba reducir las agresiones entre reclusos y reclusas por corresponder a sexos diferentes.

Siguiendo con los avances de esta época se dio paso a la creación del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición el cual fue creado para la defensa, conservación, pureza y entereza de la fe Cristiana<sup>9</sup>, dicho sistema del tribunal se basaba en el proceso inquisitorio en el cual las penas según el Catálogo de documentos de la Cárcel de Belem se encuentran divididos en 6 tipos diferentes, por un lado se tenían las penas corporales que eran vistas como una manera de purificar el alma a través del sufrimiento del cuerpo, castigos que eran evidenciados ante la sociedad buscando representar un ejemplo para la misma, los individuos eran azotados, quemados vivos, morían ahorcados o ahogados, había penas que se basaban en humillar en

---

<sup>9</sup> Catálogo de documentos Cárcel de Belem, p. 15,2010.

forma pública al reo buscando la pérdida de su reputación y honra, estas eran llamadas penas infamantes, de igual forma se hacía uso de la encomienda que eran impuestas para aquellos que desconocían la fe católica, las penas patrimoniales las cuales eran basadas en la confiscación y decomiso de bienes y las penas pecuniarias que contaban en el pago de multas, gastos y costos del juicio a favor del físico o del Santo Oficio y por último las penas privativas de la libertad, las que exigían la reclusión en conventos por tiempo ilimitado, debido a que no solo se hacía uso de la implementación de la pena de muerte el sistema Tribunal de la Inquisición contó con sus propias prisiones, dejando el conocimiento de la existencia de la cárcel perpetua, la cárcel de ropería y la cárcel secreta.

En este periodo las cárceles de mayor importancia aparte de las utilizadas por el Tribunal del Santo Oficio fueron:

- **Real Cárcel de Corte:** Ubicada dentro del edificio del Palacio Real, lugar en donde se eran compurgada la pena de privación de libertad por delitos o infracciones menores.
- **Cárcel de la acordada:** Se tenía autoridad sobre los delitos de hurto, violencia física, despojo, rapto, incendio premeditado, bandidaje, dicha prisión se encontraba bajo la Jurisdicción del Virrey acto que representaba su Máximo poder autoritario y recalca la división de clases sociales.
- **Cárcel de la Ciudad:** Principalmente se encontraba destinada a los prisioneros de los alcaldes ordinarios, a partir de 1521 y en 1835 se convierte en depósito de detenidos, ya para 1860 su función es la detención de infractores por faltas administrativas y por el cumplimiento de condenas de los reos por delitos leves, así como prisión provisional de los que más tarde serían trasladados a la cárcel de Belén<sup>10</sup>.

### 1.4.3 México Independiente

Posteriormente para la época del México Independiente se extienden los problemas relacionados al aumento de casos de mendicidad y vagancia, para ello se crearon diversas alternativas con la intención de controlarlos o erradicar dichos “problemas sociales” entre

---

<sup>10</sup> Catálogo de documentos Cárcel de Belem, p. 126, 2010.

estas destacan la creación del tribunal de Vagos (1828) el departamento de Corrección en el Hospicio de pobres (1806- 1850) la penitenciaria para jóvenes delincuentes (1850-1867) y posteriormente la Cárcel de Belén (1863). (García, p. 183, 2010).

Es este periodo como cambio estructural para la sociedad se comienzan a realizar diversas actividades dirigidas a las personas reclusas dando paso a la promoción de talleres en los cuales se buscaba que los internos aprendiesen un arte u oficio buscando que encontraran una respuesta en el trabajo y se alejaran de la ociosidad y el vicio.

Posteriormente con el Establecimiento del imperio de Maximiliano de Habsburgo en México se reformó el sistema Carcelario ya que se establecieron en el imperio, casas de corrección, cárceles, presidios y lugares de deportación, en el rubro de las cárceles se fijó que estas serían de tres tipos: centrales, de distrito y municipales.

Dentro de los centros de reclusión más importantes del México independiente se tienen:

- **Cárcel Nacional de la Acordada:** en donde se albergaría solamente a los individuos que se declaren por cualquier Juez de la capital formalmente presos o para los sentenciados a servicio o trabajo de la cárcel, los detenidos permanecerán aquí y los sentenciados se dirigen a sus destinos (Camacho, p. 129, como se citó en García, 2006).
- **Cárcel de Belén:** La cual funcionaria como como penitenciaria y cárcel de custodia, estructuralmente se encontraba dividida en los siguientes departamentos: detenidos, encausados, sentenciados. (Camacho, p. 130, como se citó en García, 2006).
- **Cárcel de Santiago Tlatelolco:** También conocida como la cárcel militar de México, contaba con cupo para 200 individuos y se dividía en dos departamentos o cuadras destinando uno para la oficialidad y otro para la tropa. (Camacho, p. 130, como se citó en García, 2006)
- **Presidio de San Juan de Ulúa:** Con este nombre se conocía a la fortaleza situada en el puerto de Veracruz, se utilizaba para recluir a los detenidos incorregibles y en especial a aquellos cuya pena de muerte había sido conmutada a 20 años de cárcel extraordinaria, su estructura figuraba a calabozos húmedos e insalubres desde la

perspectiva de Federico Gamboa Citad o por Malo Camacho (p. 130, como se citó en García 2010).

- **Presidio de Perote:** Se comenzó a construir en 1763 e inicialmente se destinó para depósitos, almacén de las tropas en Jalapa y para refugio en los casos de invasión, funcionó como penitenciaria de Veracruz hasta 2007 (Camacho p. 131, como se citó en García 2010).
- **Lugares de deportación** (Yucatán, Valle Nacional y Quintana Roo): Este era el lugar como menciona Marcó del Pont en donde se enviaban a prisioneros a miles de kilómetros para cumplir su condena los considerados rateros y vagos eran trasladados a Yucatán y trabajar en las fincas henequeneras (Camacho, p. 131, como se citó en García 2010).

#### 1.4.4 Siglo XX

Con el cambio de siglo y una esperanza de avance social, las estructuras organizacionales de las prisiones también se vieron modificadas en cuanto a su modo de operación, estableciendo nuevas instituciones de reclusión, así como cambios en cuanto a la función de la pena, para esta época los centros de reclusión de mayor impacto fueron los siguientes:

- **Lecumberri** (inaugurada en 29 de septiembre de 1900) hoy conocido como Archivo General de la Nación, dentro de las especificaciones que se hicieron para la construcción del edificio se indicaba que se debía seguir las reglas adoptadas en el sistema de Filadelfia, de esta manera los presos vivían y trabajaban en sus celdas sin reunirse en ningún punto (Ramírez, p.29, como se citó en García, 2006).
- **Cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla**, comenzó su funcionamiento el 1ro de septiembre de 1954, contaba con servicios sanitarios en cada celda, guarderías para los hijos de las reclusas, talleres, sección para sentenciadas, este centro dejó de funcionar en septiembre de 1982 cuando fueron trasladadas al Centro Psiquiátrico de Tepepan (Ramírez, p.29, como se citó en García, 2006).
- **Penitenciaría de Santa Marta Acatitla:** Fue inaugurada en 1957 (Ramírez, p. 29 como se citó en García 2006) una de sus finalidades fue desahogar a Lecumberri en cuanto internos y sentenciados.

- **Colonia Penal (Federal) De las Islas Marías:** El artículo 44 (Ramírez, p. 29, como se citó en García 2006)) del programa del partido liberal, México solicitaba establecer colonias penitenciarias de regeneración en lugar de las cárceles y penitenciarias en donde sufrían castigos los delincuentes. Después de 13 Años por decreto presidencial el 18 de febrero del año 2019 la Colonia Penal dio un paro definitivo a sus actividades dando paso a su desmantelación.<sup>11</sup>
- **La cárcel de Máxima Seguridad:** dentro de los inicios de las cárceles de máxima seguridad se contaba con 6 centros federales, 3 cárceles de máxima seguridad. Entre ellos el CEFERESO de Almoloya de Juárez del Edo. México, Puente Grande ubicado cerca de la ciudad de Guadalajara, de Matamoros construido en 2000 en Tamaulipas un cuarto centro en Nayarit, el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial - CEFEREPSI en el estado de Morelos y la colonia penal Islas Marías, el sistema de seguridad se vuelve sofisticado con aparatos de televisión, sonido y sensibilidad, cambiando la estructura de funcionamiento con la finalidad de captar las pláticas entre los internos y sus familiares que visitan.<sup>12</sup>

Actualmente en México a través de datos correspondientes al Censo Nacional del Sistema Penitenciario, Federal y Estatal publicado en 2019 se indica que al cierre del año de 2018 la infraestructura penitenciaria a nivel república se encontraba presentada por 309 centros penitenciarios de tratamiento o internamiento, de los cuales 255 de estos centros corresponde a población adulta (Hombres y Mujeres) y 54 son especializados para adolescentes, respecto a la población que ocupaba estos espacios se registró durante el mismo año un total de 176 mil 819 personas que se encontraban privadas de su libertad en centros penitenciarios y 1 mil 587 en centros penitenciarios y/o internamiento para adolescentes (p.28) mismos que presentaron las siguientes características:

De acuerdo a este 100% de población el 94.8% de los ocupantes son hombres mientras el 5.2% son mujeres por su parte los rangos de edad generales corresponden a lo siguiente, el 11.2% de las personas abarca un rango de 50 años o más, el 20.6% corresponde a un rango

<sup>11</sup> [https://elpais.com/internacional/2019/02/18/mexico/1550506205\\_252847.html](https://elpais.com/internacional/2019/02/18/mexico/1550506205_252847.html)

<sup>12</sup> En referencia a la Cárcel de Máxima seguridad de Almoloya, Quehacer político núm. 500, 26 de octubre de 1992 p. 17.

de edad de 40 a 49 años, mientras el 34.5% se encuentra en una edad de los 30 a 39 años, por su parte la población de menos de 18 años corresponde a un 0.4% (p. 32).

Con lo expuesto anteriormente se brinda un panorama respecto a la evolución del sistema carcelario en México, así como una presentación de las características actuales y entidades que conforman este sistema, si bien se logra tener un conocimiento respecto a la población general que ocupa estos espacios, pero no se hace mención dentro del Censo y los referentes retomados al porcentaje específico de población LGBTTTI que se encuentra en reclusión lo cual nos lleva a contar con escasas cifras específicas provenientes del sistema de penitenciario que revelen el porcentaje específico de población Trans privada de su libertad.

#### **1.4.5 Panorama actual de la población de mujeres Trans en Reclusión.**

Para dar continuidad con el tema, se debe señalar que para efectos de la presente Tesis únicamente se buscará describir la situación actual que vive la población de mujeres Trans en reclusión, para posteriormente describir el proceso de reinserción social que es vivido por las mismas, esto no es con la intención de invisibilizar a las otras partes de la comunidad LGBTTTI, sino que se pretende no plasmar información que pueda desviarnos del tema a abordar.

Siguiendo este orden través del artículo Mujeres Trans privadas de la libertad: la invisibilidad tras los muros, redactado por diversas mujeres pertenecientes a colectivos Trans entre ellas Josefina Alfonsín, Gerardo Contreras Ruvalcaba, Kenya Cuevas, Teresa García Castro, María Santos y Ari Vera Morales (personas que desde el activismo y sus diversas organizaciones se han centrado en realizar acciones en cuanto a la exigencia social y política del respeto a los derechos de la población Trans) se relata que en el caso de México, solo existe información suministrada por el sistema penitenciario de su capital (Ciudad de México) el cual reporta una alta proporción de mujeres trans encarceladas que presumiblemente se deba a su carácter de metropolitano lo anterior a causa de que el reconocimiento de la identidad de género no es homogénea en todo el país. Del mismo modo se describe que en el territorio mexicano, la mayoría de las mujeres trans son alojadas en centros penitenciarios de acuerdo con su genitalidad, sin embargo, en el caso de la Ciudad de México, las autoridades consultan con las mujeres trans acerca de su preferencia de lugar de alojamiento, pero a pesar de esta consulta solo aquellas mujeres trans que cuentan con



identificación oficial son recluidas en los centros penitenciarios de acuerdo con su género auto percibido (p.14).

Por otra parte, en este mismo informe se describe que el trato dirigido a la población Trans se centra en un círculo de violencia que incluye diversas prácticas como discriminación y humillaciones reflejados en los malos tratos físicos y psicológicos, lo cual conlleva a daños irreparables para esta población, esta falta de reconocimiento de la identidad de género, así como la discriminación y el maltrato por motivo de la identidad de género u orientación sexual son prácticas frecuentes en las prisiones. La violencia física es sistemática y cotidiana en los establecimientos penitenciarios, mientras el uso excesivo de la fuerza y los abusos lejos de presentarse como hechos aislados presentan un carácter constante en los establecimientos de encierro (p.15). Cuestión que maneja un sustento institucional a través de un reporte referente a la violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América elaborado en 2015 por la CIDH en el cual se señala que las personas LGBTTTI privadas de su libertad “enfrentan un riesgo mayor de violencia sexual incluido un riesgo más alto de múltiples agresiones sexuales y otros actos de violencia y discriminación, a manos de otras personas privadas de libertad o del personal de seguridad”, en el caso de las mujeres trans, se encuentran en un riesgo mayor de sufrir violencia sexual debido a que rutinariamente son encarceladas en prisiones para hombres, sin que se tomen en cuenta las particularidades de la persona o del caso concreto (p.108).

Con el transcurso de la investigación y una vez que se hayan desarrollado las entrevistas y presentado los resultados se conocerán cuáles de las características antes mencionadas de la vivencia en reclusión fueron replicadas en los casos específico de las entrevistadas.

Continuando con el tema y dando seguimiento a la estructura de información que se presentará en este primer capítulo se debe señalar que el siguiente punto a abordar hará referencia a la estructura funcional del objeto de estudio de la investigación, es decir se abordará el concepto de “reinserción social”.

### **1.5 De la regeneración a la Reinserción social del individuo**

La evolución de la pena como ya se ha visto anteriormente lleva consigo un cambio en su finalidad en cuanto al impacto social y atención de las personas recluidas, es por ello que en

este apartado se procederá a exponer tres periodos de nombramiento histórico en México que buscan brindar herramientas a las y los individuos con la intención de que se logren integrar a la sociedad una vez que ha cumplido su pena.

Actualmente se manejan los temas de reinserción social para personas privadas de su libertad, pero ¿en qué consiste el proceso de reinserción social? Para llegar a la reinserción social se tienen dos periodos previos el primero va entre 1917 y 1965 donde el objetivo fue la “**regeneración**” de la persona que delinquía, entre 1965 y 2008 se da la “**readaptación social del delincuente**” mientras que a partir de la reforma de junio de 2008 el propósito se volvió buscar la “**reinserción social del sentenciado**” de manera que quienes salen de prisión pierdan el deseo de volver a delinquir. Así mismo, desde la reforma de junio de 2011 se incorporó el respeto a los derechos humanos como la base del sistema penitenciario.<sup>13</sup>

### 1.5.1 Regeneración Social

Como primer punto el proceso de regeneración social se vio estipulado en el artículo 18 Constitucional en el cual se menciona que la finalidad de la regeneración social del individuo se realizará mediante trabajo:

ARTÍCULO 18.- Sólo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El lugar de ésta será distinto y estará completamente separado del que se destinare para la extinción de las penas. Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán, en sus respectivos territorios, el sistema penal —colonias penitenciarias o presidios— sobre la base del trabajo como medio de regeneración.<sup>14</sup>

Dentro de este periodo la persona que delinquía era considerada un degenerado, acto debido a la clasificación que se les daba como “una mala persona, es por eso que el Código Federal de Procedimientos Penales establecía que si en el proceso no mostraban “señales exteriores de arrepentimiento o de enmienda es decir si no se había regenerado, aunque ya hubiera cumplido íntegramente su condena se le podía “retener” hasta por una mitad más de duración de la pena original.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> La cárcel en México ¿Para qué?, México evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas pág.4, 2013.

<sup>14</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Texto original de la Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* del 5 de febrero de 1917 al 1o. de junio de 2009 pág.118.

<sup>15</sup> Los derechos humanos en las cárceles y centros de reclusión penitenciaria en México, pág. 79, 2016.

Mostrando de este modo que a pesar de los intentos por reformar al individuo que ha delinquir mediante una actividad de trabajo, se continuaba una estigmatización a través de la implementación del término “degenerado”, el cual no hacía otra cosa más que someter a las personas en un proceso de estigma social por haber sido recluido, anexando que la realización de estas tareas no garantizaba que la persona fuera apta para interactuar en sociedad nuevamente.

### **1.5.2 Readaptación social**

Posteriormente a partir de una modificación del artículo 18 realizada el 30 de octubre de 1964 se ve expresado lo siguiente:

Artículo 18. Con ello se consideró que el recluso era una persona psicológicamente desviada, por lo que debería ser objeto de tratamiento y no como una persona con derechos. En este sentido, en el artículo 18 se establecía: Solo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados. Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. Los gobernadores de los Estados, sujetándose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar con la Federación convenios de carácter general, para que los reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena en establecimientos dependientes del Ejecutivo Federal (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reforma de 1965, art. 18, Espinosa, 2017, p. 58, 2017).

En dichas modificaciones en el artículo 18, durante este proceso de readaptación se destacó el comienzo en la división de personas recluidas por sexo, mostrando también un cambio sobre la perspectiva del individuo en reclusión, en este periodo el interés central se basaba en la implementación de métodos médicos similares a un tratamiento mental el cual les despojaba de cualquier tipo de derecho civil con el cual pudieran contar.

### **1.5.3 Reinserción Social**

Para continuar abordando el tema de la Reinserción Social se debe mencionar que este concepto se desarrolla no únicamente dentro el marco legal del país, si no que trae consigo un sustento internacional por el cual cada año la Organización de las Naciones

Unidas celebra el 18 de julio como el Día Internacional de Nelson Mandela en honor al líder sudafricano que dedicó 67 años de su vida al servicio de la humanidad como defensor de los derechos humanos, trabajador por la paz y primer presidente elegido democráticamente en su país después de haber pasado 27 años privado de la libertad por causa de sus ideas políticas en favor de la igualdad. En México, esta celebración se complementa al ser también el Día del Personal Penitenciario.<sup>16</sup>

Continuando con el contexto nacional se comprende que para el año 2008 se da inicio a este nuevo proceso llamado “reinserción social” en el cual, desde la perspectiva de Miguel Sarre, la prisión pierde su sentido de medio terapéutico de control social para convertirse en un servicio que busca reinsertar al interno, lo cual incluye oportunidades de empleo, acceso a atención médica, educación, así como actividades culturales y deportivas. En segundo lugar, hace mención al cambio entre los conceptos “delincuente” y “sentenciado” dejando abierta la posibilidad de que la decisión de los jueces haya sido errónea, de manera que no todos los que obtienen una sentencia condenatoria son necesariamente culpables. (pág. 14, 2013).

De este modo se presentaba la finalidad de llevar un seguimiento y una intervención que fuera acorde al perfil del interno, apegándose a las nuevas modificaciones al respectivo artículo constitucional con la intención de garantizar esta reinserción social y así propiciar una nueva oportunidad de vida, la cual fuera de manera favorable para la persona.

Las modificaciones administrativas realizadas al artículo 18 constitucional quedan expuestas de la siguiente manera:

El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para el prevé la ley...Los sentenciados, en los casos y condiciones que establezca la ley, podrán compurgar sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de reinserción social. Esta disposición no aplicará en caso de delincuencia organizada y respecto de otros internos que requieran medidas especiales de seguridad. Para la reclusión

---

<sup>16</sup> Oficina de enlace y partenariado en México. [México \(unodc.org\)](http://Mexico.unodc.org)

preventiva y la ejecución de sentencias en materia de delincuencia organizada se destinarán centros especiales. Las autoridades competentes podrán restringir las comunicaciones de los inculcados y sentenciados por delincuencia organizada con terceros, salvo el acceso a su defensor, e imponer medidas de vigilancia especial a quienes se encuentren internos en estos establecimientos. Lo anterior podrá aplicarse a otros internos que requieran medidas especiales de seguridad, en términos de la ley. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial. Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, México, 18 de junio de 2008 (Espinosa Leal, p. 61, 2017).

A pesar de que se contaba con medidas de intervención que sirvieran de apoyo al recluso preparándole para la reinserción social, se buscó ampliar las bases de este proceso y es así que se anuncia a través del Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, la incorporación de los derechos humanos como la base de este sistema<sup>17</sup> con la intención de generar medidas de intervención que fueran de utilidad tanto para el recluso así como para la sociedad, de igual forma, plantea otros ejes o bases para lograr la reinserción del sentenciado, como el trabajo y la capacitación para el mismo, la educación, la salud, el deporte así como el derecho a la no discriminación y el acceso a la mismas oportunidades de realización social e individual que todas las personas.

Para dar un seguimiento a este proceso de reinserción social dentro de la Ciudad de México se cuenta con el Instituto de Reinserción Social el cual fue creado a partir del 22 de agosto de año 2012 por decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el cual tal como la página oficial lo demuestra tiene como objetivos generales brindar las siguientes atenciones:

**Artículo 41 Bis.** Corresponde al Instituto de Reinserción Social.

- Brindar asistencia social y material a los liberados para continuar su proceso de reinserción social;
- Gestionar en favor del liberado ante el Gobierno de la Ciudad de México o la Federación, los apoyos implementados para la población en general;
- Apoyar a los liberados en su proceso de reinserción a la sociedad mediante asistencia laboral, social, educativa, psicológica, económica, médica y jurídica.

---

<sup>17</sup> La cárcel en México ¿Para qué?, México evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas pág.14, 2013.

- Gestionar a los liberados que así lo requieran atención médica especializada en las instituciones de salud que corresponda.
- Tramitar permanencia en albergues de aquellos liberados que así lo requieran.
- Coordinar acciones con instituciones afines con el propósito de atender a los liberados.
- Definir políticas y estrategias que orienten el proceso de reinserción a la sociedad.
- Celebrar convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para cumplir sus funciones.
- Promover la participación de las referidas instituciones para obtener apoyos en beneficio de los liberados.
- Difundir programas permanentes de capacitación.
- Dar seguimiento a aquellos liberados que cuenten con actividad laboral y/o educativa para que cumplan con los mismos.
- Llevar control y seguimiento de los liberados que obtuvieron un beneficio penitenciario y que sean canalizados para continuar su reinserción social.
- Realizar estudios e investigaciones criminológicas, tendentes a mejorar los programas de apoyo y asistenciales.
- Realizar acciones de coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones del Distrito Federal, así como a la Comisión Nacional para las Adicciones, para efecto de atender a liberados con problemas de farmacodependencia y alcoholismo.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos anteriormente planteados por el Instituto de Reinserción Social este pone a disposición los siguientes servicios:

## Cuadro 2.

### Áreas y servicios del Instituto de Reinserción Social.

<b>Laboral</b>	<b>Educativo</b>	<b>Médico y Psicológico</b>	<b>Apoyos Sociales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Canalización al seguro de desempleo.</li> <li>-Capacitación para el autoempleo.</li> <li>-Canalización para obtener un microcrédito.</li> <li>-Vinculación laboral.</li> <li>-Talleres de capacitación laboral y canalización a microcréditos FONDESO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro al INEA, CECATIS y preparatoria abierta de la CDMX.</li> <li>-Orientación para concluir los estudios de nivel medio superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión médica</li> <li>-Diagnóstico psicológico inicial individual, familiar y grupal.</li> <li>-Grupos de terapia grupal y familiar.</li> <li>-Canalización a Instituciones médicas.</li> <li>-Talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Información sobre albergues de la CDMX.</li> <li>-Canalización a comedores públicos y/o comunitarios de la CDMX.</li> <li>- Donación de ropa y despensas básicas.</li> <li>- Apoyo a las personas que lo requieran para transporte público.</li> <li>- Pensión alimentaria para personas de 68 años.</li> <li>- Canalización al Instituto de la Juventud.</li> </ul>
<b>Gestión y Asesorías Jurídicas</b>	<b>Biblioteca</b>	<b>Procesos formativos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesoría jurídica para la conclusión de trámites legales.</li> <li>-Asesoría para obtención de documentos de identidad (CURP, credencial de elector o acta de nacimiento).</li> <li>Gestión para recuperar el fondo de ahorro de su trabajo en prisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio de biblioteca consiste en el préstamo de un libro a las personas usuarias con duración de un mes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impartición de Talleres gratuitos como:</li> <li>Adicciones y Reducción del Daño</li> <li>Formación de Competencias Sociales</li> <li>Proyecto de Vida</li> <li>PROFECO</li> <li>Pintura Avanzada</li> </ul>	

-Se apoya para solicitar el oficio de cumplimiento de sentencia ante los jueces en materia penal.		
---	--	--

Los servicios antes mencionados se encuentran dirigidos a personas liberadas de algún centro penitenciario, usuarios y usuarias del Instituto de Reinserción Social, así como a sus familiares.

Dichos servicios se encuentran presentados de manera centralizada en la Ciudad de México y se muestran en este apartado con la intención de dar a conocer las actividades que deberían ser replicadas en cada centro penitenciario de la República Mexicana en conjunción con el Plan de Actividades presentado en la Ley Nacional de Ejecución Penal el cual describe que será elaborado acorde a las necesidades, preferencias y capacidades de la persona privada de la libertad, del cual las normas reglamentarias determinaran el número de actividades y de horas que constituirán un plan de actividades satisfactorias (2016, p. 42).

Al describir la siguiente información nuevamente se logra percibir una descripción global de las herramientas brindadas para la reinserción social desde la reclusión y las opciones una vez que se encuentran en externación, pero no se expone la situación de la población Transgénero o de manera más global de la comunidad LGBT, tampoco se habla de actividades de reinserción social acorde a sus necesidades. Este último punto será analizado en el transcurso de la investigación.

**1.5 Marco Jurídico**

A manera de seguimiento de la estructura penal y poblacional presentada se expondrán los diversos tratados internaciones y nacionales que señalen en alguna medida aspectos referentes al respeto de los derechos humanos de la población Transgénero y Transexual que se encuentra privada de su libertad, con la intencionalidad de dar conocer que normatividad garantiza un trato digno e interés en el proceso de reinserción social de este sector poblacional.



### 1.5.1 Marco Normativo Internacional

Dentro del marco Internacional el primer instrumento a mencionar referente a la protección de derechos de la población Trans es la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>18</sup> seguida del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos<sup>19</sup> en los cuales se relata y se da conocimiento sobre la igual de derechos de todas personas sin distinción alguna por raza, preferencia sexual, religión, etnia entre otros, de la misma manera se describe la protección contra cualquier tipo de discriminación ante cualquier razón o situación.

Por su parte en materia de defensoría relacionada a la población privada de su libertad se presentan la Ley de Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reclusos conocidas también como “Reglas Nelson Mandela”<sup>20</sup>, las cuales son aplicables a toda la población penitenciaria sin discriminación, considerando las condiciones de mayor vulnerabilidad presentes en el contexto penitenciario, por lo que ninguna medida podrá ser discriminatoria.

De acuerdo a la región referida de América Latina se sabe que los acuerdos multilaterales entre los países no incluyen protección especial para población LGBTI ni para personas privadas de la libertad (Alfonsí, Ruvalcaba, Cuevas, Castro, Morales, p, 5, 2019) pero, existen cuatro convenciones que proveen protección general a los derechos humanos sin discriminación, incluidos los referidos a la orientación sexual y la identidad de género:

- La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).
- La Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.<sup>3</sup>
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que reconoce el enfoque diferencial por motivo de género.

---

<sup>18</sup> Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

<sup>19</sup> Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

<sup>20</sup> Aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 70/2015 el 17 de diciembre de 2015.

- La Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

En continuación con el tema de referencia en materia de protección de las mujeres Trans se anexan los Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género (principios de Yogyakarta), los cuales nacen tras la celebración de una reunión de especialistas, realizada en Yogyakarta, Indonesia, del 6 al 9 de noviembre del 2006, estos principios funcionan como una guía de aplicación del marco internacional para casos que involucren la diversidad sexual y de género.

A continuación, se enumeran los 29 principios de Yogyakarta<sup>21</sup>:

- El derecho al disfrute universal de los derechos humanos
- Los derechos a la igualdad y a la no discriminación
- El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica
- El derecho a la vida
- El derecho a la seguridad personal
- El derecho a la privacidad
- El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente
- El derecho a un juicio justo
- El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente
- El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- El derecho a la protección contra todas las formas de explotación, venta y trata de personas
- El derecho al trabajo.
- El derecho a la seguridad social y a otras medidas de protección social
- El derecho a un nivel de vida adecuado
- El derecho a una vivienda adecuada
- El derecho a la educación
- El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud

---

<sup>21</sup> Principios de Yogyakarta [opendocpdf.pdf \(refworld.org\)](https://www.refworld.org/docpdf/8d49622d.pdf)

- Protección contra abusos médicos
- El derecho a la libertad de opinión y de expresión
- El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas
- El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión
- El derecho a la libertad de movimiento
- El derecho a procurar asilo
- El derecho a formar una familia
- El derecho a participar en la vida pública
- El derecho a participas en la vida cultural
- El derecho a promover los derechos humanos
- El derecho a recursos y resarcimientos efectivos
- Responsabilidad

### **1.6.2 Marco Normativo Nacional**

Por otra parte siguiendo con el tema de referentes legales se dará paso a exponer las leyes y normas nacionales a retomar, iniciando con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su artículo primero sustentado en la Declaración de los Derechos Humanos en el cual se describe la prohibición de todo tipo de discriminación sin importar la condición social del individuo por lo cual no debería de existir algún tipo de discriminación hacia la diversidad señalando el acceso a los derechos civiles aunque la persona se encuentre o no cumpliendo alguna medida privatoria de la libertad, de la misma Constitución como ya se mencionado se desprende el artículo 18 describiendo que:

El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley (p.9).

En este orden se retoma la Ley Nacional de Ejecución Penal la cual en su artículo noveno hace referencia a emitir un trato digno del personal penitenciario hacia la población privada de su libertad acto que deberá ser respetado dejando de lado prejuicios por razón de género, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, posición económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o

cualquier otra que atente contra la dignidad humana (p.10) buscando garantizar que el Estado y el órgano penitenciario no perpetúen la dignidad humana de las y los individuos en reclusión.

Realizando un énfasis especial en las poblaciones LGTBTTTI se cuenta con un Protocolo de Actuación emitido por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México<sup>22</sup>, que enmarca la forma como se debe desempeñar el trabajo del personal perteneciente a los centros de reclusión y delimita la obligación de respetar los derechos de las personas lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual, que se encuentran privadas de su libertad cumpliendo una pena o en proceso, con lineamientos basados en la no discriminación y respeto de los Derechos Humanos.

El documento establece que los servidores públicos del sistema penitenciario deberán recibir capacitación permanente en el tema para poder brindar un trato incluyente, realizar promoción, vincularse con instancias públicas y privadas ofreciendo la atención necesaria, por lo que este tipo de lineamientos se deberán armonizar en los ámbitos federal, estatal y municipal para que se garantice el cumplimiento y acceso a los derechos fundamentales de conformidad con el espíritu de la norma.

En cuanto al tema de identidad de género y haciendo un retroceso sobre el dato ya referido a que únicamente a las mujeres Trans que cuentan con una identificación oficial una vez que procederán a cumplir con su sentencia son las colocadas en centros penitenciarios de acuerdo a su género, lo anterior nos llevará a hacer mención de las modificaciones emitidas en el Código Civil de la Ciudad de México en el año 2014, en las cuales se describe el procedimiento para la obtención de este documento oficial, lo cual coloca a la Ciudad de México como el primer y único lugar de la república en donde de manera legal se realiza el cambio de identidad de género a través de la expedición del acta de Nacimiento, esto con la intención de brindar un reconocimiento legal a la persona Trans.

Dentro del artículo 498, del capítulo IV del Juicio de Levantamiento de Acta por Reasignación para la Concordancia Sexo-Genérica se describe que los requisitos

---

<sup>22</sup> Protocolo de actuación para el personal técnico de la para la atención de las personas lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual, privadas de su libertad. México, pág. 15, 2016.

fundamentales para dar solicitud al acta de nacimiento deben de ser los siguientes: contar con nacionalidad mexicana, ser mayor de edad o actuar a través de quien ejerza sobre la persona la patria potestad o tutela; anexar a la demanda el dictamen que determine que es una persona que se encuentra sujeta al proceso de reasignación para la concordancia sexo-genérica con un mínimo de cinco meses, expedido por dos profesionistas que cuenten con experiencia clínica en materia de procesos de reasignación para la concordancia sexo-genérica, uno de ellos deberá ser el profesionista a cargo del tratamiento del solicitante, así como manifestar el nombre completo y sexo original de la persona, con los datos registrales correspondientes; el nombre sin apellidos y, en su caso, el sexo (p.4).

Con lo analizado anteriormente se señala que a nivel nacional se cuenta con una serie de instrumentos legales que de manera incluyente dan protección a los derechos de la población LGBTTTI adecuándose a aquellos casos donde la persona se encuentra en condición de reclusión, procurando de este modo que se respete el trato digno del individuo buscando garantizar una futura reinserción social al terminó de la compurgación de la pena.

## Capítulo II

### **La intervención del Trabajo Social en los Centro de Reinserción Social.**

El siguiente capítulo una vez presentados los referentes conceptuales que servirán de apoyo para la comprensión del tema a abordar tiene como finalidad presentar una breve reseña sobre la labor que desempeña el área de Trabajo Social dentro del ámbito jurídico o penitenciario. Este capítulo es de suma importancia ya que trae consigo esa muestra de capacidades que realiza el Trabajo Social para desarrollar su metodología de intervención en diversos contextos y su conjunción con referentes teóricos para el desarrollo de la investigación.

Es preciso mencionar que Trabajo Social ha tenido un recorrido histórico que le ha llevado a desenvolverse en diversas áreas como lo es la cuestión educativa, de la salud, trabajo en comunidad, dentro del sistema empresarial entre otros por lo cual se reconoce que hay funciones en común que realiza el personal de trabajo social dentro de cada ámbito no se debe olvidar que siempre existirá una variación en ellas de acorde a las necesidades que se presenten en cada área de trabajo.

Antes de centralizarnos a describir las funciones de las y los profesionales de Trabajo Social en el ámbito jurídico se presentará principalmente una breve reseña de la evolución del Trabajo Social en un contexto histórico mundial para posteriormente centrarnos en el caso de México relatando de manera breve su proceso iniciado por el asistencialismo hasta el Trabajo Social Contemporáneo e implementando en épocas actuales esto con la intención de contextualizar la manera en que Trabajo Social se instaura en diversos ámbitos laborales.

#### **2.1 Contexto histórico del Trabajo Social a nivel mundial.**

Dentro de los indicios registrados sobre la aparición del Trabajo Social se cuenta principalmente con las referencias Europeas en las cuales se resaltan datos significativos que datan a partir de la Revolución Industrial, tal como lo refieren los planteamientos de René Sand, un autor de la década de los años treinta quien menciona que se estimaba a Francia como un país en el cual por producto de las consecuencias de la Revolución Industrial y de la modernidad en general, se presentaron las condiciones sociales que hacen necesaria la consideración de la asistencia, lo que se reconoce como primer indicio de lo que se identifica hoy como Trabajo Social. (2003, como se citó en Bueno p. 69, 2016).

Es por ello que en este mismo contexto se proclama en Francia el derecho social de la asistencia en un marco de separación del servicio público y privado, las características de estas dos vertientes se encuentran resumidas en el siguiente cuadro.

**Tabla 2.**

*Derecho Social de la Asistencia.*

Derecho social de la asistencia.	
Público	Privado
<p>Plantea una organización unificada y jerarquizada, pero presenta dificultades relacionadas con las condiciones diversas de las diferentes comunas de la época, debido a que la asistencia se cubría con algunos impuestos que al final resultaban insuficientes para las circunstancias que planteaba este servicio. (Bueno, 2016, p.69)</p>	<p>El sistema privado a cargo de la Iglesia católica fundamentalmente (Nugent 2006, como se citó Bueno 2016, p.69.) era mucho más flexible y tenía mayor capacidad de adaptación que el sector público. En este sistema se empleaban auxiliares sociales, además de enfermeras visitadoras, que cumplían un rol en diferentes ámbitos como la escuela, el hospital y otros escenarios en los cuales se advertían riesgos tanto con infantes como con adultos: en las fábricas, en las ciudades y en las familias, por lo que se constituyeron organizaciones que agrupaban diferentes actores para la atención de este núcleo que se consideraba objeto de intervención de las organizaciones privadas (Miranda 2003, como se citó en Bueno 2019, p.70).</p>

Elaboración: Nelli Andrea Moreno Ramírez, 2020.

Así como se elaboraron estos dos ámbitos que manejaba la asistencia social en la región a través de formar una base sobre su desarrollo de manera pública y privada, surgieron áreas que vinieron a complementar las funciones higienistas y de asistencia, las cuales se presentan a través de diversas corrientes buscando brindar una intervención específica en diversos

ámbitos cotidianos de la época, con la finalidad de generar una mejora en las condiciones sociales y de interacción.

La primera corriente fue llamada “las residencias sociales” su estrategia (similar a las *settlementhouses* desarrolladas en Estados Unidos) se basaba en hacer presencia en instituciones hospitalarias para garantizar la seguridad de madres y niños, posteriormente se presentó “ el servicio social familiar “que planteaba la necesidad de repensar la caridad y la racionalización de los métodos de asistencia y desarrollo de la técnica, teniendo como telón de fondo la aparición de las Ciencias Sociales, que trajo consigo la apertura de las escuelas de servicio social que servían como cualificación de lo que se había entendido como caridad o filantropía, por último se presentaron “ los superintendentes de fábrica” que buscaban un mejoramiento sobre las condiciones de la población trabajadora, por lo cual requirieron de procesos de formación que les habilitaran para la gestión de tales condiciones (Bueno 2016, pág. 70).

Esta conformación de las bases de la asistencia social se esparce y muestra una réplica respecto a la continuidad de su formación en diversos países como Bélgica, España e Inglaterra, de los cuales se presentarán sus características en el siguiente cuadro.

### **Cuadro 3.**

*De la Asistencia Social al desarrollo del Trabajo Social en Europa.*

<b>País</b>	<b>Características del desarrollo de Trabajo Social</b>
<b>Bélgica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Inicia la formación en Trabajo Social (Conocido como Servicio Social) en los años 20’.</li> <li>* El plan de estudios incluyó funciones sindicales de la industria, seguros sociales, biblioteca, hogares; en un lapso de dos años en los que se incluía asignaturas teóricas.</li> <li>*Las practicas se realizaron en fábricas y como visitadoras y visitantes domiciliarios.</li> <li>*En el país existieron 5 programas de servicio social al término de la primera guerra mundial que posteriormente al ver finalizada la segunda guerra mundial se ampliaría a 20 expandiéndose a diversas partes del país especialmente en provincia.</li> </ul>



	<p>*Servicio Social aparece en el llamado “Crisol Filantrópico” a través de una corriente católica del siglo XIX.</p> <p>*Bélgica es un referente para Latinoamérica a causa de la consolidación de la Unión Católica Internacional la cual promovió el desarrollo de la Asistencia Social separada de la caridad y la filantropía, lo que dio paso a lo que conocemos hoy como Trabajo Social. (Miranda 2003, como se citó en Bueno, p. 70, 2016).</p>
<b>España</b>	<p>*Retoma los modelos de enseñanza propuesto en Bélgica, para la configuración del primer programa de la Escuela Católica de la Enseñanza Social de Barcelona. (Bueno, p.71, 2016)</p> <p>*Por su parte Sarasá menciona dos tendencias diferentes del origen de la profesión, por una parte, el Trabajo Social británico el cual se vio vinculado a universidades, apoyado por grupos religiosos y por el socialismo Fabiano; la segunda, llamada “asistencia social mediterránea”, que se encontraba bajo el control de la Iglesia católica, lo que le daba un sesgo conservador. Fue esta segunda tendencia la que se extendió en España de manera tardía, pues la primera escuela de asistentes sociales se inaugura en Barcelona en 1932. (Bueno, p.71, 2006)</p> <p>*La escuela de Barcelona es creada en el marco del catolicismo social en la que se promueve el acercamiento entre las diversas clases sociales. (Molina 1994, como se citó en Bueno, p.71, 2006)</p>
<b>Inglaterra</b>	<p>*Inglaterra es la primera referencia del Trabajo Social en los países anglosajones (Bueno, p.71, 2016).</p> <p>*Su surgimiento se vio desarrollado tras la revolución industrial se vivieron situaciones complejas, superiores a otros países tales como: explotación laboral, abuso a mujeres y niños, salarios muy bajos, así como insalubridad, crecimiento demográfico provocando pobreza y miseria (Miranda 2003, como se citó en Bueno, p. 71, 2006)</p> <p>*Se crea el primer Ministerio para agrupar las administraciones de higiene, asistencia, prevención y urbanismo (Miranda 2003, como se citó en Bueno, p.72, 2016).</p> <p>*Para inicios del siglo XX el Trabajo Social se identifica metodológicamente de manera individual y se agrupa alrededor de los Sociedades Organizadas de la Caridad (Cos), entendidas estas como filántropos que tratan de perfeccionar la técnica de la asistencia (Miranda 2010, como se citó en Bueno, p.72, 2016).</p>

Elaborado: Nelli Andrea Moreno Ramírez, 2020.

El cuadro anterior resalta el inicio de una asistencia social que comienza su instauración en los procesos de la educación formal a pesar de encontrarse bajo un manejo religioso, está implementación de planes de estudio y su institucionalización marcó una separación con los aspectos referentes a la caridad y la filantropía dando paso a una visión más objetiva en torno a su intervención.

Hasta la información anterior se cierra la presentación de las bases del Trabajo Social en países europeos, por dar paso a una visión más acercada a nuestro contexto regional tomando como precedente el continente americano iniciando por los Estados Unidos quienes condujeron los esfuerzos por llevar el Trabajo Social a la educación superior y por dar inicio a la construcción de conocimiento para la intervención o desde ella. Entender estos elementos permite comprender que a pesar de que el sentido del Trabajo Social se centró en la intervención esto favoreció la consolidación de la disciplina.

Por su parte Estados Unidos vio nacer el Trabajo Social a finales del siglo XIX, en un contexto donde países del sur y el oeste de Europa vivían efectos directos de una crisis derivada de las guerras napoleónicas lo cual provocó una migración acelerada de estos países a lo largo del siglo (Bueno, p.72, 2016), generando que ciudades como Nueva York y Chicago cambiaran significativamente, pues la distancia que se empezó a generar entre las clases sociales marcaría la diferenciación de territorios que hicieron evidentes las condiciones de pobreza, de insalubridad, de falta de servicios básicos, así como una generación de nuevos usos por las nuevas condiciones de habitabilidad de estos territorios, tales como pensiones y otro tipo de actividades nuevas (Vilagrasa 2000, como se citó en Bueno, p.73, 2016.)

A partir de la crisis que se presentó en Estados Unidos los reformadores con base en principios derivados de la industria y del comercio (Tannenbaum y Reish 2001) ven la necesidad de atender algunos fenómenos que estaban afectando a la sociedad estadounidense, por lo que inician propuestas de cambio fundamentalmente frente a la abolición de la esclavitud, la educación pública, los derechos de las mujeres, la tolerancia religiosa, la mejora en el tratamiento y en los cuidados a enfermos así como la ayuda en casos de desgracia (Bueno 2016 p. 73) no se incluyó la pobreza, pues se creía que esta dependía de cada persona y era variable según las oportunidades aprovechadas del capitalismo.

Es por ello que Estados Unidos retoma las experiencias de lo que fue la asistencia social en Europa que permitieron que pasara de ser un ejercicio caritativo a un desarrollo más articulado, incluso razonado, para entender el sentido de la misma e identificar la necesidad del entrenamiento de quienes prestaban servicios allí, generando así “las rupturas con las prácticas de la caridad y beneficencia” (2013, 119, Bueno, p. 73, 2016), lo cual marcaría así el surgimiento de una profesión que se presentaría como alternativa de solución a las complejidades sociales alejada de un modelo religioso y moral.

En este contexto, hubo mujeres significativas en el desarrollo de estas iniciativas, que trayendo de Europa sus conocimientos en esta materia incidieron no solamente en la instalación de este tipo de proyectos, sino que además se animaron a llevar más allá el ejercicio de lo que en ese momento se reconocía como asistencia.

Entre ellas la primera reconocida en este ámbito es Mary Richmond, quien es referenciada como la figura clave del Trabajo Social, pues fue quien estableció las bases científicas para la nueva profesión, los aportes de Richmond se orientaron en darle una intencionalidad de intervención a la profesión con el fin de favorecer relaciones dinámicas y dialécticas entre conocer, intervenir y transformar, vinculando así lo individual y lo colectivo, a través de marcos necesarios para comprender las relaciones sociales de las y los sujetos. Entre estas aportaciones se le otorga la responsabilidad principal de proponer el primer plan de estudios para una formación profesional que articulara lo académico con la práctica. Además de su significativo aporte en la construcción de una profesión-disciplina, fue una activista significativa en las luchas reformistas en áreas como el trabajo infantil, los derechos de las mujeres, los pacifistas y los inmigrantes, entre otros (Travi 2011 como se citó en Bueno, p.74, 2016).

Además de Mary Richmond, se reconocen a otras pioneras del Trabajo Social como Jane Addams y Gordon Hamilton, por su parte Addams presenta entre sus aportaciones ser la fundadora de la Hull House así como recibir el premio Nobel de Paz y su participación directa con la fundación de la Escuela de Chicago mientras Gordon Hamilton por su parte funge como una figura representativa de la escuela de Nueva York, su aparición en la historia del Trabajo Social se debe su trabajo con la Cruz Roja Americana así como su participación como editora de la revista Social Work, en ella propuso ideas sobre la especialización del

método y la unificación de metas y valores del Trabajo Social (Munuera 2002 como se citó en Bueno, 2006,p.74).

Si bien a pesar de ser las escuelas de, Nueva York y Boston fundamentales para el Trabajo Social durante las primeras décadas del siglo XX es la escuela de Civismo y Filantropía de Chicago en donde se considera el encuentro entre el Trabajo Social y la ciencia, es decir, la construcción del Trabajo Social como disciplina científica, ya que la participación en la universidad permitió un temprano encuentro con el rigor propio de los métodos científicos. En este sentido, se le reconoce como “la pionera en el énfasis de la investigación social como instrumento para provocar cambios legislativos y sociales además de haber hecho avanzar la práctica del Trabajo Social, introduciendo nuevos modelos” (Bueno, pp. 74-75, 2016)

Con el acercamiento y conocimiento referente a las pioneras de Trabajo Social mencionadas así como a las estrategias de transformación del mismo y su presentación en diversas universidades es posible analizar como su condición de profesión y disciplina fortalecieron las capacidades de quienes trabajaban en este grupo a través de una mejora en sus prácticas desde la búsqueda de fundamentaciones que permitieran el desarrollo de conocimiento, no solamente para la intervención, sino para la comprensión de la sociedad y para el mejoramiento sobre la forma de incidir en el bienestar de la población beneficiaria señalando que Trabajo Social se construye como disciplina a partir de su compromiso con la ciencia construyendo de métodos de análisis y de intervención.

La información anterior abarcaba solo el caso del norte del continente, pero ¿Qué pasaba en la América Latina? ¿Cómo fue la instauración del Trabajo Social en los países del sur del continente?

La llegada de Trabajo Social a América Latina se realizó alrededor de 1925, específicamente en el país chileno, hecho que vale la pena conocer para comprender sus características iniciales y reconocer su incidencia en el resto del continente, pues las generaciones formadas en dicho momento fueron responsables de la creación de escuelas en países como Venezuela, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, Paraguay y Colombia (Gómez 1998, como se citó en Bueno pág.75, 2016).

En Chile se inicia una estrategia de caridad y filantropía catalogada en un sistema privado ya que se realizó por los sectores de clase alta, lo cual correspondía a un intento por responder a las complejidades que generaban los problemas sociales de la época, ya que en esos años existía un duro enfrentamiento político alrededor de las reformas sociales impulsadas por el presidente Arturo Alessandri y por otro lado, se presentaba la nueva Constitución Nacional se dio la separación Iglesia–Estado (Bueno, p.75 2016).

Las escuelas chilenas se caracterizaron inicialmente por desarrollar su plan de estudios en tres años que incluía un año de práctica y tesis, entre las materias implementadas se encontraban: religión, instrucción cívica, derecho, bienestar social, ética, psicología, pedagogía, educación popular, higiene particular y pública, código del trabajo, primeros auxilios, puericultura, entre otras. Años después refiriéndonos a 1960 se da un cambio en el plan de estudios de la Universidad de Chile llevando a profundizar los conocimientos en ciencias sociales.

Durante estos años sesenta se lleva a cabo el movimiento de la Reconceptualización, del cual debe entenderse su vinculación a las manifestaciones políticas y sociales de la época (Saracostti, Olaya, Villalobos et ál. 2015, como se citó en Bueno, p.75, 2016)). Con este movimiento se dio un cuestionamiento respecto al objetivo y rol del Trabajo Social y su lugar en la transformación social, siendo especialmente importante la generación de cambios que permitieran transformar el carácter conservador de la disciplina, especialmente en la formación, pues los planes de estudio seguían pensados desde lógicas normativas, científicas e institucionales. Se trataba de hacer un alto para definir la profesión y comenzar de nuevo.

En 1970, con la llegada de Salvador Allende a la presidencia, hubo una gran movilización por parte del colectivo profesional en búsqueda de lograr la denominación de “Trabajo Social” superando la de asistencia social, por ello con el golpe militar de 1973 se da también un golpe al movimiento de la Reconceptualización, y con este al Trabajo Social y a las Ciencias Sociales en general pues este movimiento era una respuesta a las condiciones sociales de la época, lo que trajo consigo una serie de represiones que limitó los logros que hasta el momento se habían alcanzado en diferentes instancias(Bueno, p.77, 2016). Puede entenderse, a partir de estos lineamientos iniciales, que los desarrollos del Trabajo Social en

su primera escuela, serán punto de referencia para la creación de otras escuelas en América Latina.

## **2.2 Desarrollo histórico del Trabajo Social en México.**

Tras presentar el proceso referente al surgimiento y desarrollo histórico del Trabajo Social a nivel Internacional se procederá a exponer las características que fueron retomadas para la implementación del mismo dentro del contexto mexicano.

A través de la documentación de información se conoce que la instauración del Trabajo Social se realizó en tres etapas. La primera fase surge en un periodo que abarca el primer tercio del siglo XX hasta los años 60, dicho lapso se caracterizó por la existencia de diversos movimientos sociales entre ellos se encontraba la revolución mexicana en 1910 a 1920, así como la creación de la constitución política de 1917, por su parte el año de 1920 marcaría la recuperación de las instancias de asistencia social generando que en 1925 fuera promovida en todo el país y legislada la Federación de Salubridad (Tello, Ornelas, p.3, 2014)

Dicha Federación de Salubridad trajo consigo diversos cambios que en un año después generaron la instauración de la Beneficencia Pública como órgano directriz dentro del aparato estatal. Lo anterior marca el inicio de la labor de Trabajo Social en México aún conocida de manera benéfica y asistencialista, pero esto marcaba un cambio en los derechos sociales tras la implementación de instituciones, programas y servicios sociales de carácter público que irían conformando políticas sociales requiriendo la capacitación profesional del personal de la beneficencia. Dando respuesta a esta demanda de personal capacitado se instauró la figura de inspectoras en la beneficencia pública y en un intento por mejorar su formación, la escuela de salubridad impartió un curso para auxiliares de Trabajo Social, con fundamento en la normatividad vigente que señalaba “Es deber del Estado Mexicano crear un tipo de visitadora social eficaz, activa, y honorable, capaz de ser maestra de salubridad y de recoger con fidelidad los elementos de información social demográfica. (Valero 2012, como se citó en Tello, Ornelas, p.3, 2014) es importante destacar que la escolaridad con la cual contaban la mayoría de las inspectoras no rebasaba el nivel básico.

En continuación con este desarrollo en 1931 se establece el Consejo Supremo de Defensa de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación en donde se requería de un personal con

funciones similares a las inspectoras antes señaladas, dando paso así a las investigadoras sociales quienes marcaron el inicio de las actividades ligadas a instituciones del Estado Benefactor, en donde la o el trabajador social se constituyó profesionalmente de manera técnica encargado de apoyar la acción institucional del profesionista titular, tomando la función de facilitador de los datos socioeconómicos de la población atendida y que en primera instancia, servían para hacer una clasificación del tipo de usuarios al que se brindan bienes y servicios.

Estos inicios por profesionalizar al Trabajo Social trajeron consigo la creación de las primeras escuelas, bajo la influencia de la figura de Mary E. Richmond, quien en 1917 publica el libro “Diagnóstico Social” en donde delinea los antecedentes históricos de la “investigación minuciosa” que se hacía en diferentes asociaciones de beneficencia con un propósito básicamente económico, es decir, conocer si el solicitante de la ayuda, de verdad la requería; en éste aborda detalladamente y a profundidad cómo hacer una investigación psicosocial, cómo entrevistar al sujeto, a los familiares, los entornos, las instituciones relacionadas y finalmente cómo interpretar y analizar los datos recabados (Tello, Ornelas, p.4, 2014)

Lo anterior describe la manera en que se fue instaurando la enseñanza del trabajo social en diversas instancias, pero aún no se contaba con un nivel académico de las visitadoras que fuera más elevado del nivel básico, lo cual siguió dando pauta a esta búsqueda de la institucionalización no solo de la profesión si no también del personal que se desempeñaba en ella, dicha evolución de la profesión se encontrara presentada en la siguiente tabla:

**Tabla 3.**

*De la asistencia social a la profesionalización del Trabajo Social.*

<b>Año</b>	<b>Acto representativo, referente a la profesionalización de T.S.</b>
1933	Se funda en México la Escuela de Enseñanza Doméstica dependiente de la Secretaría de Educación Pública, fundada por la profesora Julia Nava de Ruiz Sánchez (Tello, Ornelas, p.4, 2014).
1936	Oficialmente se nombra a la primera Trabajadora Social en el Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública (Tello, Ornelas, p.4, 2014).

1937	La SEP expide los primeros títulos de Trabajadoras Sociales (Tello, Ornelas, p.4, 2014).
1938	En 1938 se creó la Secretaría de Asistencia Pública como la instancia encargada de administrar los bienes y servicios para lograr un mayor bienestar social. La labor del trabajador social también fue requerida en “los programas de brigadas de mejoramiento indígena, brigadas de promoción agropecuaria; en el programa de mejoramiento del hogar rural, emprendido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de México, para extenderlo, posteriormente por todo el país; en los clubes juveniles rurales; en los centros de Bienestar Social Rural; en los servicios Coordinados de Salubridad, entre otros”. (Bautista, 1985, citado en Evangelista, 1998, como se citó en Tello, Ornelas, pp.4 y5, 2014).
1940	Formación de Trabajadores Sociales a nivel técnico por la Universidad Nacional Autónoma de México siendo su director Manuel Gual Vidal (esto se replicaría en Nuevo León en 1947) La carrera se estudiaba en tres años, la mayoría de las asignaturas incluidas, eran de introducción a otras disciplinas con una clara orientación para-médica y para-jurídica y sólo unas cuantas relacionadas directamente con la intervención del trabajo social, centradas en la asistencia, en el aspecto técnico de la intervención y en las metodologías tradicionales de caso, grupo y comunidad, con especial énfasis en el caso, a la que se le destinaban dos asignaturas, una de técnicas y otra de prácticas, en tanto que grupo y comunidad, se abordaban juntas en sólo una asignatura (Tello, Ornelas, p.5, 2014)
1950	La Secretaria de Asistencia Pública solicito de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la inclusión de la clase "Trabajadores Sociales" dentro del grupo de especialistas con cuatro categorías: investigación, promoción, coordinación y seguimiento de casos (SNTSA, 2011, como se citó en Tello, Ornelas, p.5, 2014).
1968	Se eleva el nivel de estudios de la carrera a licenciatura en la UNAM y comienza a operarse con el nuevo plan de estudios un año después; de igual manera se instaura la licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Planteado lo anterior logramos identificar algunos de los momentos clave que dieron paso a la profesionalización del Trabajo Social en México, tomando sus primeras sedes dentro del centro del país, en aquello que hoy conocemos como la Ciudad de México.



Dado lo anterior se comprende que la creación de la Licenciatura en Trabajo Social en México surgió a partir de la demanda ya demostrada y características de las funciones realizadas desde el momento de contar con visitadoras sociales, así como las funciones en estancias de salubridad en su gran mayoría y a través del conocimiento y relevancia que trajo consigo la investigación, la promoción, coordinación y el seguimiento de casos que realizaban las pioneras de esta profesión.

Si bien las características del surgimiento de Trabajo Social a diferencia de los contextos europeos no estaban profundamente vinculadas con los referentes religiosos si no que tal como se mencionó las bases se encontraron en los efectos de los movimientos sociales y revolucionarios del país, por lo cual la segunda fase del trabajo social también es centrada en estos referentes, pero ahora se trataba de las décadas de los 70' y 80' entre las cuales destacaban las guerrillas rurales y urbanas, los movimientos estudiantiles y magisteriales así como la organización político - partidista, lo cual trajo consigo un mayor desarrollo del estudio de las ciencias sociales, en donde gran parte de las disciplinas se cuestionaron su función social ante la realidad, el influjo del movimiento de reconceptualización tuvo su origen en los países sudamericanos en la década de los sesenta, es importante señalar que este proceso de reconceptualización inicio en los años sesenta, setenta y continuo por años dentro de los 80' cuestión que dependerá del país que se requiera analizar.

En el caso específico de México, podemos decir que llegó de manera tardía la reconceptualización ya que se presentó a finales de los años setenta, la importancia de este movimiento radica en que dio pauta al cuestionamiento de la concepción asistencialista de la profesión y a la función social de readaptación social que se le había asignado en su origen, sustituyéndola por la de la transformación social. Kisnerman señala que “el movimiento de reconceptualización fue significativo para la construcción del Trabajo Social por sus implicaciones en la ruptura con el modelo norteamericano impuesto a sociedades que no guardan con aquélla ninguna similitud, permitiéndonos pasar de agentes receptores y repetidores de una tradición dominante, a un papel protagónico de rescate de nuestras voces y saberes” (2005, como se citó en Tello, Ornelas, p.7, 2014).

Es decir, se buscó generar interpretaciones alternativas de la realidad, a fin de generar acciones transformadoras de ésta, además, se caracterizó por una tendencia ideológica o

marco de referencia teórico en su mayoría marxista, con la influencia de la teoría de la dominación y la dependencia, de las propuestas “concientizadoras” de Paulo Freire y de la teología de la liberación (Tello, Ornelas p.7,2014) lo que trajo consigo el origen de un Trabajo Social basado en fundamentos críticos y teóricos que darían una transformación a la metodología implementada para su desarrollo, si bien estos cambios se vieron mayormente instaurados en la cuestión académica ya que se continuaba con una lucha sobre la profesionalización de su práctica.

Esta instauración del Trabajo Social continua y para el año de 1979 ya existían en México un total de 70 escuelas, las cuales surgieron como una necesidad derivada de las condiciones socioeconómicas de cada región mientras que para 1995 esto se incrementó y se contaba con 102 escuelas de nivel técnico y 30 de nivel licenciatura. Con relación a la producción escrita, en 1976 María Luisa Herrasti escribe el libro “Aportes para la búsqueda de Trabajo Social en México”. Diez años después (1986) María del Carme Mendoza Rangel publica la obra “Una opción metodológica para los trabajadores sociales”, en donde retoma las influencias teórico metodológicas de la reconceptualización al señalar que los objetivos de la profesión son la orientación, organización y movilización, con miras a la liberación de las personas; asimismo plantea una propuesta que considera tres etapas: Conocimiento, Sistematización e Intervención (Tello, Ornelas, p.8, 2014).

La década de los 90 traería consigo la tercera etapa del trabajo social o mejor conocida como la etapa del Trabajo Social contemporáneo envuelto en un contexto neoliberal que presentaría nuevas problemáticas sociales a enfrentar.

Este neoliberalismo significó el adelgazamiento del Estado y la reducción del gasto destinado a lo social, focalizando la política social en los denominados grupos vulnerables, el estado actúa “Focalizando su acción en los grupos y regiones con menores oportunidades, traducido esto en programas de compensación social para combatir la pobreza extrema” (Tello y Arteaga; 2000, como se citó en Tello, p.10, 2014), lo cual se relaciona directamente con nuestra profesión, dado que, como hemos visto, son las instituciones del Estado las que mayoritariamente requieren y contratan trabajadores sociales y por el otro lado se comienzan abrir nuevos campos de intervención profesional en instancias privadas o de la sociedad civil

de nueva creación como son las dedicadas a la atención de los derechos humanos, de la violencia, la inseguridad, la ecología y el trabajo social en la academia.

En términos generales, podemos decir que en los referentes teóricos del trabajo social contemporáneo se ampliaron las posturas para fundamentar su quehacer, al considerar que la complejidad de las situaciones sociales no podían explicarse desde una sola teoría como había sucedido antes con el estructural-funcionalismo y el marxismo, por lo que los marcos de interpretación se abrieron a las escuelas de pensamiento crítico, las estructuralistas, la de la complejidad, las comprensivas, entre otras. En lo metodológico, si bien se retoman las metodologías tradicionales, también se ha abierto la posibilidad para la creación de estrategias de intervención con una visión integral y compleja que esté centrada en lo social (Tello, Ornelas, p.11, 2014)

La importancia de conocer los antecedentes del Trabajo Social radican en analizar y dar paso a una comprensión de su intervención metodológica, teórica y práctica lo cual sustenta la labor de las y los trabajadores sociales, que como ya se mencionó hace referencia a una intervención ya sea a través de la implementación de programas ya elaborados, la creación y ejecución de proyectos sociales sustentados en una investigación previa, así como el desarrollo de literatura específica para la profesión a través del campo de la investigación social, este conocimiento traerá consigo una mejora en la implementación de actividades que se desarrollen por Trabajo Social en los diversos ámbitos.

Por consiguiente, se dará paso a definir aquello que se menciona como intervención metodológica del Trabajo Social.

### **2.3 Metodología de intervención del Trabajo Social.**

Antes de abordar el término metodología y desarrollarlo en el entorno del Trabajo Social se debe describir que este concepto se encuentra vinculado con aquello que conocemos como un método.

Este método es definido en el libro Metodología de Intervención del Trabajo Social de Martín Castro Guzmán como: la manera de hacer (decir o enseñar) algo siguiendo determinados principios y con cierto orden. El método en Trabajo Social es, en efecto la manera en que actúa la o él trabajador social desde su primer encuentro con el usuario hasta que finaliza su

acción con este y se puede dividir fácilmente en diversas fases con fines de estudio y profundización (p.111, 2017).

La relación con la metodología la podemos entender retomando a Boris Lima (1993) quien refiere que la metodología se refiere al estudio de los métodos como objeto de conocimiento, tomada, así como la teoría de los métodos que ordena las operaciones cognoscitivas y prácticas, en la acción racional profesional (como se citó en Gordillo, p.124, 2007).

Es por ello que la intervención de Trabajo Social se sustenta en un quehacer metodológico que antes de ser implementada con las y los individuos analizará los procesos que realizará para atender a la población objetivo en su determinado contexto o ámbito de acuerdo a la creación de un plan de acción que cubra el requerimiento de las necesidades que presenta cada sector poblacional.

Como tal la intervención es definida desde un enfoque conceptual, que presenta Ezequiel Ader Egg (1995) en el cual define la intervención como el conjunto de actividades realizadas de manera más a menos sistemática y organizada, que operan sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado, a través de actividades que se apoyan en referentes teórico-metodológicos y técnicas de acción cuya intencionalidad está dada por el marco ideológico, político o filosófico de quien realiza acciones (como se citó en Guzmán, p.15, 2017). Si bien esta intervención trae consigo la finalidad de generar un cambio social a través de su implementación en diversas áreas y con diversas finalidades que pueden ser desde la atención, procesos de educación social, la canalización, orientación, el proceso investigativo, la elaboración e implementación de proyectos entre otros.

Por lo tanto enlazando el tema de la intervención del Trabajo Social y analizando su bagaje histórico, comprendemos que esta disciplina a través de todas las características y funciones que se le atribuyen se puede desarrollar en diversas áreas o campos de intervención, entre aquellos en los cuales podemos encontrar a Trabajo Social destacan el ámbito de la salud, en el campo educativo, el sector penitenciario, el área empresarial así como el Trabajo Social referente a la intervención ambiental, tanto en instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil lo anterior señalado con la intención de mencionar algunos ejemplos de los sitios en que se da su desarrollo, la manera de intervenir dependerá del contexto social en el

cual se esté trabajando y del sector poblacional tomado como objetivo, esta intervención se puede dar de manera individual, grupal o comunitaria.

Señalando lo anterior para efectos de esta investigación haremos alusión a la intervención de Trabajo Social en el área penitenciaria y a su labor desempeñada con grupos de la comunidad LGBTTTI.

#### **2.4 Funciones de Trabajo Social dentro del ámbito penitenciario.**

En correspondencia a la Intervención de Trabajo Social en el ámbito penitenciario describiremos que de manera actual y mediante la información presentada en el Censo Nacional del Sistema Penitenciario, Federal y Estatal de 2019 se describe que al cierre de 2018 se registraron 39 mil 491 servidores públicos destinados a funciones penitenciarias y de tratamiento y/o internamiento en las Administraciones Públicas Estatales (p.29) del cual trabajo social representa el 3.0% de la población administrativa instaurada en estos centro de reclusión.

Pero ¿Cómo definiríamos la intervención de Trabajo Social en las instituciones penitenciarias?, esta interrogante lleva indagar más allá de una cifra, con esto no se quiere decir que no sea importante conocer cuántas, y cuantos trabajadores sociales se desempeñan en esta área, sino que se debe conocer la función que se realiza y su finalidad en cuanto a la repercusión social que presenta la labor.

Para ello el objeto de intervención del Trabajo Social penitenciario es definido como “el conflicto presente en la conducta de cada uno de los internos, su grupo de pertenencia y la trama vincular que ha puesto de manifiesto tal conflicto, observado judicialmente y que a llevado a su custodia y tratamiento en el CERESO” (Garnica, Castro y Aguillón, p. 226, 2010). Lo cual significa que se debe tener una visión profesional en la cual se logre que el interno comprenda e identifique las acciones que generaron la conducta delictiva y que desencadenaron esta privación de la libertad, es labor de las y los trabajadores sociales indagar sobre las relaciones sociales y familiares de la persona en reclusión para comprender cual fue la causa que le llevó a incorporarse a este tratamiento de reinserción social.

Por su parte Aída Valero agrega que es a partir de 1952 cuando se aprueba el Manual de Clasificación en las Instituciones Penales se establece que es el Trabajo Social una profesión

necesaria en el sistema penitenciario para la clasificación de internos a través de estudios Sociales (2009) las características del informe de este estudio a diferencia del estudio socioeconómico se basaban en conocer las relaciones personales y redes de apoyo con las cuales contaba la o el recluso ya que estas se toman como referentes importantes para el proceso de reinserción Social. Otro de los datos referentes al Trabajo Social Penitenciario en el caso de México refiere a la Procuraduría General de la Justicia del Distrito Federal la cual emitió un acuerdo el 13 de marzo de 1980 refiriendo que se consideraba necesaria la participación exclusiva de profesionales de Trabajo Social en la administración de justicia, por lo cual se otorgó la función de la entrega personal de citatorios ante los demandados.

Dentro de esta labor realizada por el Trabajo Social y su desarrollo en los centros penitenciarios en el año de 2004 se implementa el “Manual de Trabajo Social” coordinado por Manuel Sánchez Rosado, el cual en su segunda edición presenta las siguientes características de intervención y manejo con la población.

**Tabla 4.**

*Funciones de Trabajo Social en los Centros de Reclusión.*

<b>Funciones</b>	<b>Característica</b>
<b>Investigación</b>	<p>Investigaciones sobre factores y aspectos sociales que determinan y propician conductas antisociales tanto de víctimas y victimarios.</p> <p>Elaboración de estudios de calidad y eficiencia sobre servicios justificados de protección civil y prevención social en atención a la comunidad.</p> <p>Participación multidisciplinaria en estudios relacionados con presuntas violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Investigaciones Sociales sobre delitos específicos tales como: violación, estupro y acoso sexual, violencia intrafamiliar y menores infractores (p.154)</p>
<b>Asistencia:</b>	<p>Interviene en estudios sociales que coadyuvan a determinar la situación legal de los involucrados en un hecho delictivo.</p> <p>Participación en programas y acciones de prevención y atención a la farmacodependencia.</p> <p>Atención de conflictos intrafamiliares del interno (p.154)</p>

	Gestión de servicios asistenciales a menores en situación de daño o conflicto o peligro, ejemplo: albergues temporales y hogares sustitutos.  Tramitar servicios de apoyo (ambulancias, agencias funerarias, médicos, terapéuticos, etc. (p.155).
<b>Capacitación</b>	Coordinación e impartición de medidas preventivas contra el delito.  Formación ciudadana e implementación de mecanismos de participación social que involucra la sociedad en el fortalecimiento del sistema de justicia y seguridad.  Visitas guiadas en diversas instancias de procuración e impartición de justicia (p.155)
<b>Readaptación</b>	Tramites integrales e interdisciplinarios de readaptación social de menores infractores, víctimas y presuntos delincuentes, así como terapia familiar y social que contribuyan a la readaptación social y restablecimiento de relaciones familiares. (p.55)

Elaboración: Nelli Andrea Moreno Ramírez 2020.

En razón a las funciones de Trabajo Social actualmente se sabe que a partir de 2016 con la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal se da una modificación en las mismas las cuales se encuentran referidas a la elaboración del Plan de Actividades.

Es importante señalar que estas funciones a partir de la fecha señalada no cuentan con un instructivo de manera pública para analizar si bien este se encuentra referido de manera interna en los centros de reclusión de México, es por ello que se retoma el Manual del Sánchez, así como el Manual Administrativo, elaborado por la Secretaría de Gobierno en 2001 que establece las siguientes tareas:

1. Aplicar ficha social de ingreso.
2. Establecer comunicación con los familiares, informarles y orientarles
3. Canalizar a indiciados en caso de detectar patologías o si requieren atención urgente.
4. Realizar entrevistas e integrar el estudio social para clasificación y obtención de beneficios.
5. Elaborar cardex de visita familiar e íntima.
6. Atiende a visitas en la aduana, otorga el pase correspondiente a familiares autorizados.
7. Elabora listas, asigna turno a visita íntima por día.
8. Aplica programas de tratamiento a la población de dormitorios a través de opciones educativas.

Por otro lado haciendo referencia a la intervención de Trabajo Social en términos de Reinserción Social para ser abordada se retoma la interacción de las y los trabajadores sociales con un equipo multidisciplinario que a través de las funciones ya redactadas y su interacción con áreas como pedagogía, derecho, psicología, medicina y criminología brindan herramientas desde su internación a las personas privadas de su libertad para reintegrarse socialmente, por otro lado como ya fue mencionado en el caso específico de la Ciudad de México se cuenta con un Instituto de Reinserción Social que presenta diversos programas y proyectos para la población.

Es importante señalar que el Trabajador Social a parte de esta participación multidisciplinaria y su influencia en la reeducación social del individuo depende de una actualización constante de manera teórica, metodológica y conocimiento del marco legal para el cumplimiento de sus funciones e implementación de estrategias para aplicar en la población, sin dejar de lado el compromiso y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

## **2.5 Trabajo Social y grupos de la diversidad sexual y de género.**

Una vez descritas las funciones referentes al Trabajo Social y su relación con los procesos de reinserción social se abordará otro de los componentes base para esta investigación refiriendo al abordaje de aquellas características con las cuales cuenta Trabajo Social en torno a su intervención con grupos de la diversidad sexual y de género.

Lo anterior nos llevaría a preguntarnos ¿Por qué existe una necesidad social de abordar los temas de la diversidad sexual y de género desde el Trabajo Social?

Por una parte, entendemos que una de las múltiples funciones de Trabajo Social se basa en generar alternativas de intervención a las diversas problemáticas a las cuales se enfrenta el ser humano, así como dar visibilización a las mismas y comprendemos que cada grupo social presenta diversas características al entender que no existe un ser humano que sea abstracto a una sola vivencia. Es por ello que la manera de abordar a la sociedad dependerá del grupo con el cual se desee intervenir y se deberá hacer a través de un breve estudio cultural y teórico referente al mismo, como se ha estado bordando dentro de esta investigación.

Tal como lo menciona Maroto, la intervención del o la Trabajadora Social se puede originar por la exclusión, la marginación, ya sea por motivos étnicos, de comportamiento o religiosos



(como se citó en Vasco, pág. 12, 2018) como es el caso del colectivo LGBTTTTI, es por ello que a través del bagaje histórico anteriormente plasmado se llega a la reflexión de que en el caso específico de las personas Trans, han sido un grupo social que ha visto su desenvolvimiento social dentro de procesos discriminatorios y violentos.

Lo anterior como resultado de una cultura heterosexista y de una estructura socioeconómica desigual, la cual resalta una sociedad en la cual la toma de decisiones, el ejercicio de derechos, la riqueza y las oportunidades, están distribuidas de manera no heterogénea en la práctica, es por ello que intervenir desde Trabajo Social resulta relevante para la normalización de la diversidad sexual y de género, requiriendo que la función de Trabajo Social sea de un agente que tenga la capacidad de empoderar a los sujetos en los procesos de exigibilidad de sus derechos (Maroto como se citó en Vasco, pág. 12, 2018).

Lo anterior lleva a Trabajo Social a generar estrategias que propicien el reconocimiento y valoración de este grupo social, respetando su integridad dentro de una sociedad plural, por lo cual, como disciplina de las Ciencias Sociales se tiene la función de generar los espacios de diálogo necesarios para la visibilización y reconocimiento de las diferencias como factores que enriquecen la convivencia. Aquellas condiciones de sociabilidad señaladas, en conjunto con los marcadores sociales de diferencia, van generando instancias de diferenciación, que no sólo se expresan de manera simbólica, sino que también son parte de acciones colectivas que van sustentando la posterior conformación de un sentido de identidad, en permanente construcción (Azocar, p. 88, 2015)

Por otro lado se comprende que el Trabajo Social opera aquí como catalizador de pensamiento crítico y promotor de integración (De Sousa Santos, como se citó en Azocar, p.90, 2015), para ello se considera que actualizar las metodologías de investigación e intervención social, aprendiendo de la experiencia práctica obtenida de los procesos de intervención promovidos desde la academia (Travi como se citó en Azocar, p.90-91,2015 ), son requisitos básicos para responder a estas necesidades de mayor complejidad en una sociedad dinámica como la nuestra, llevando así a que a través de la normalización, visibilización y reconocimiento de las prácticas sexuales e identidades de género diversas entendidas como todas aquellas que no se enmarcan en el patrón heterosexual hegemónico,

irán configurando las condicionantes en las que el Trabajo Social deberá debatir sus estrategias de intervención (Lizana como se citó en Azocar, p. 91, 2015).

Es por ello que la nueva definición de Trabajo Social que surge de la International Federation of Social Workers en el año 2014, obliga a la intervención social disciplinar, a vincularse con estas manifestaciones locales de diversidad, desde los principios de los Derechos Humanos, el desarrollo social y la liberación de las personas (IFSW, 2014).

Todo lo anterior nos lleva a reflexionar que entre las múltiples características de Trabajo Social se resalta su capacidad de fortalecerse a través de diversos referentes teóricos y metodológicos, por lo cual para complementar los factores que guían esta investigación daremos paso a describir la teoría que sustentará la información señalada en conjunción con los conceptos ya definidos y a través de los procesos metodológicos del Trabajo Social.

## Capítulo III

### Teoría de las representaciones sociales.

Realizar un estudio referido a la población de mujeres Transgénero y Transexuales pretendiendo analizar cuáles son los factores sociales que limitan o alientan su proceso de reinserción, nos lleva a realizar un análisis sobre diversas cuestiones colectivas que influyen en la individualidad de cada una de estas mujeres trans al momento de la toma de decisiones y en su desarrollo a través de la interacción social. Por esta cuestión se hará uso del enfoque teórico de las representaciones sociales debido a que esta teoría nos muestra como un individuo se va construyendo de manera colectiva a través de una interrelación de variados factores culturales y sociales que son modificables al tener una serie de interacciones con diversos códigos, símbolos y significados que varían según el contexto social de la persona.

#### 3.1 Surgimiento de las Representaciones Sociales

Para comprender la finalidad de la descripción mencionada con anterioridad se debe analizar el origen de estas representaciones, así como su funcionalidad teórica dentro de la sociedad, esto con la intención de justificar el uso de dicho referente para esta investigación.

Es importante mencionar que las representaciones sociales surgen en un contexto social posterior a la Segunda Guerra Mundial en aquello que visto desde la psicología social era un periodo en el cual se desarrollaba una segunda ola del “Psicoanálisis” (Moscovici, p.8, 1979).

El llamado concepto de representaciones sociales se encuentra a cargo del psicólogo francés Serge Moscovici, quien para dar paso a dicha noción retoma aspectos de la psicología social y la sociología del conocimiento (Moscovici, p. 5, 1979), en su Tesis Doctoral “El psicoanálisis, su imagen y su público”, la cual buscaba volver a definir los problemas y el marco conceptual de la psicología social a partir del fenómeno de la representación social (Villarreal, p. 237, 2007), es decir que en dicha obra Moscovici examina ¿cómo el conocimiento científico es convertido en un conocimiento común o espontáneo?, y trata de entender y valorar el pensamiento ordinario, que desde esta perspectiva, es visto como un resultado de la modernización, en otras palabras, la originalidad de las representaciones sociales reside en proponer que el sentido común, aquel que nos sirve para nuestros intercambios y acciones cotidianas se configura, en buena medida, a partir de los modelos y

sistemas intelectuales desarrollados por la ciencia y diseminados en una sociedad o culturas dadas, esos sistemas científicos son, a su vez, remodelados o reconstruidos por medio de los intercambios entre sujetos y grupos (Villarroel, p. 438, 2007).

Por otro lado se debe precisar que para alcanzar este desarrollo de las representaciones sociales diversos autores señalan que Moscovici, toma algunos referentes como influencias entre los que inicialmente destacan Jean Piaget, quien llevó a Moscovici a colocar su atención en los aspectos evolutivos y estructurales del pensamiento, considerando así que para ambos el tema central son las transformaciones del pensamiento ya que los dos colocan al sujeto epistémico (aquel que construye activamente sus representaciones intelectuales) en el eje de sus respectivas teorías (Villarroel, p. 439, 2007) , pero la novedad que introduce la imaginación psicosocial de Moscovici va más allá de los cambios evolutivos de Piaget. Según Duveen, para el psicólogo francés las transformaciones no están reguladas por un fin último preestablecido como en la teoría piagetiana, si no por las estructuras sociales de interacción donde el sujeto epistémico de Moscovici reproduce, construye y reconstruye el conocimiento del sentido común a partir del repertorio cognoscitivo, simbólico y cultural que la sociedad pone a su disposición, (como se citó en Villarroel, p. 439, 2007) es decir que Moscovici analiza al individuo como un ser capaz de generar un nuevo conocimiento que brinde una explicación social a la realidad en la cual se desarrolla.

Otro de los personajes influyentes para Moscovici y que anteriormente dio uso al concepto de “**representación**” fue el psicólogo y filósofo alemán Wilhelm Max Wundt (1832-1920), quien a través de la creación de la psicología experimental analizó lo subjetivo de la conciencia a través de la introspección y con sus investigaciones por primera vez marcó la diferencia entre lo individual de lo colectivo (Cervantes, p. 27, 1988).

Con lo anterior comprendemos la aparición de dos factores que para Moscovici son relevantes dentro de la creación del concepto de representaciones sociales “el individuo y la representación” pero antes de dar un paso a su concepto, se debe agregar otro componente que parte de la implementación de la noción de la representación colectiva desarrollada por Emile Durkheim.

Por su parte el sociólogo francés quien en 1898 comienza a describir a través de su ensayo sobre las representaciones individuales y representaciones colectivas que las acciones de manera colectiva son producidas por acciones y reacciones que se intercambian entre las conciencias colectivas y al mismo tiempo las sobrepasan describiendo así que las representaciones colectivas necesitan de las individuales pero, estas no surgen de los individuos tomados aisladamente si no de una manera conjunta y al asociarse entre sí, por ello tenemos representaciones de las personas que se vuelven pensamientos exteriores a las conciencias individuales.(Vera, p.106, 2020).

Esto quiere decir que las representaciones aprendidas y reproducidas de manera individual se desprenden de la interacción con las representaciones colectivas y a su vez las llamadas representaciones individuales al compartirse crean una representación colectiva.

Además, Durkheim propuso que el análisis de las representaciones colectivas correspondería a la sociología y la psicología sería la rama encargada del análisis y estudio de las representaciones individuales.

Con estas bases fue que como ya se ha mencionado con anterioridad Moscovici acuña el termino de representaciones sociales, en su trabajo Doctoral titulado “El psicoanálisis, su imagen y su público” dando paso a un nuevo campo de análisis para la psicología social, dicha tesis fue terminada en 1961 y publicada en español en 1979 describiendo lo siguiente:

La representación social como una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación de los individuos...la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen intangible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, p. 17-18, 1979).

Esto implica que un sujeto desde su individualidad posee una serie de conocimientos y comportamientos que son asignados y aprendidos desde una colectividad, posteriormente el individuo desde su criterio propio retoma esta serie de significancias y a través de su interpretación participa nuevamente dentro de la sociedad generando un nuevo conocimiento a través de la interacción con otros individuos.

Antes de continuar analizando las representaciones sociales y los elementos que se tomarán de ella para esta investigación se realizará un breve paréntesis, para generar una diferenciación de una representación colectiva y una representación social, en resumen, la representación colectiva a través de lo expuesto es entendida como un término que conlleva a un tipo conocimientos y creencias generales sobre un tema en específico, ya sea temas de ciencia, religión entre otros y dicho conocimiento colectivo parte la socialización de los saberes individuales o representaciones individuales y que al ser compartidos y retomados por diversos grupos sociales generan esta colectividad, se considera que lo colectivo no podrá ser reducido a lo individual, puesto que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva (Mora, 2002) y por otra parte a través de los supuesto presentados por Moscovici, comprendemos a la representación social como un medio que manifiesta el conocimiento común y cotidiano de las personas, transportándolo a un nuevo conocimiento que puede ser socializado para ser estudiado y dar noción de cómo se mueve la realidad y las diversas problemáticas sociales a las cuales se enfrenta el individuo en un contexto determinado, generando así un apoyo a los científicos sociales para comprender las estructuras en las cuales se desenvuelven las y los individuos y que repercuten de alguna manera en la sociedad.

Continuando con este análisis de la historicidad de las representaciones sociales se debe hacer mención que su origen y evolución radica en la manera en que está teoría partiendo desde la perspectiva de Moscovici y a través de su implementación se han ido modificando por diversas características que se han acuñado por otros autores sin perder la finalidad de la misma, la cual refiere a la interpretación de la realidad a través del sentido común ya sea por diversas representaciones, reales, míticas o del imaginario.

Entre los autores que han retomado la teoría de las representaciones sociales y han generado un conocimiento en este campo se destacan a Jodelet (1984), Herzlich (1975), Doise (1985) así como Abric (2001), Marková (2008), Rouquette (2011) y Rateau (2016) esto no quiere decir que sean los únicos intérpretes de esta teoría, sino que son señalados por la influencia de sus propuestas y trabajos de manera universal, es importante hacer mención de los mismo ya que en el transcurso de este relato se encontraran citados algunos de ellos así como sus variadas aportaciones y que son consideradas para esta investigación.

### **3.2 Abordaje teórico- metodológico para el estudio de las representaciones sociales.**

Por otro lado, el siguiente apartado pretende presentar los elementos que serán retomados de la teoría de representación social para efectos de la presente tesis.

Si bien ya se realizó una mención que describe que las representaciones sociales funcionan como un método de la interpretación de la realidad social a través del sentido común, se debe precisar cuáles son las características que presentan para llegar a su finalidad, para ello es importante retomar la obra original de Moscovici con la intención de comenzar a describir estas representaciones y posteriormente dar paso a las características que se proponen para realizar un estudio, desde este referente, por lo cual Moscovici menciona que:

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles, circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos que corresponden a una práctica científica y mítica (p.17, 1979).

Al referir que estas representaciones sociales son casi tangibles lo podemos interpretar como un hecho palpable que tal vez no es que se pueda tocar, pero si es algo que sentimos al hacer referencia o interactuar con un tema u objeto específico del cual somos partícipes y damos una opinión para que el otro lo entienda generando así este referente y una nueva idea a compartir.

No obstante, Moscovici llega a describir que el rasgo característico de las representaciones sociales es que se interesan por conocerlas nociones del sentido común, estos son los significados que se le asignan a un objeto, suceso o persona para comprender una situación dada y así tomar una postura al respecto (Marková 2003, como se citó en Cuevas 2016).

Entre estas categorías de significancias Jodelet (1986) describe que las representaciones sociales encierran imágenes que concentran significados, los cuales hacen que estas sean una referencia importante para interpretar lo que sucede con la realidad cotidiana como una forma de conocimiento social, es decir, tienen un carácter significativo en la construcción, la reconstrucción y la comunicación de algo o alguien y así se interpreta la realidad mediante un símbolo social (como se citó Cuevas, p.3, 2016).

Hasta este punto entendemos que las representaciones son de utilidad para indagar sobre las realidades a través de lo cotidiano o de este sentido común que nos llevará a estudiar socialmente el conocimiento que se desprende de la subjetividad para que así a través del sustento teórico este sea estudiado por las ciencias sociales y brinde referentes sobre las dinámicas sociales y la influencia en la realidad individual de la persona en determinado contexto.

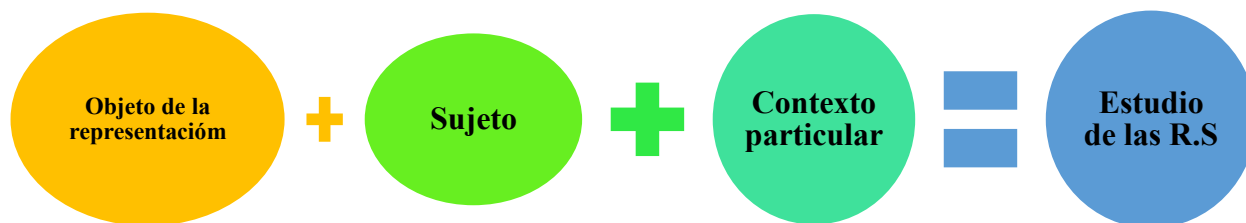
Lo siguiente será describir que elementos deben ser identificados para que se elabore un estudio desde las representaciones sociales.

Para ello se retoma el artículo “Recomendaciones para el estudio de las representaciones sociales en investigación educativa” de la autora Yazmín Cuevas, quien a su vez como ya fue mencionado, retoma nociones de los diversos autores ya señalados para generar una guía sobre los puntos a retomar para la realización de una investigación desde la teoría de representaciones sociales. Cuevas (p.5,2016) menciona que para elaborar un estudio sobre las representaciones sociales se debe de contar con tres elementos presentados a continuación:



**Figura 2.**

*Elementos para la construcción de un estudio basado en las Representaciones Sociales.*



Elaborado: Nelli Andrea Moreno Ramírez, 2020.

La descripción de la figura anterior refiere que en una primera instancia el objeto de representación puede ser algo o alguien es decir que se puede hacer referencia a un ser humano, a algo social, alguna idea e incluso alguna cuestión material, para que este objeto sea considerado de representación, es necesario que sea relevante para los sujetos y este relacionado con sus prácticas ( Jodelet 1989, como se citó en Cuevas, p. 5,2016).

En cuanto al sujeto de representación, tal como lo describe Jodelet (1989) se trata de un sujeto que no será visto como un individuo aislado, si no que hace referencia a un sujeto social perteneciente a un grupo que a través de la interacción con otros genera un conocimiento que lleva a la construcción de estas representaciones sociales (como se citó en Cuevas p.5,2016), mientras el contexto por su parte marca ese entorno particular en el cual se desarrolla la representación social.

Lo anterior y aplicado a este documento nos remite al capítulo primero el cual brinda referentes conceptuales que tenía la finalidad de explicar los significados referentes a **Trasgénero, Transexual y Reinserción Social**, a pesar de haber ya mencionado estos conceptos, en este espacio podemos señalar de manera más precisa porqué al ser abordados se hacía mención sobre sujetos de estudio y objeto. Esto se debe a que una vez expuestas estas las Representaciones Sociales se entiende de manera más precisa que las sujetas de estudio refieren a las mujeres Transgénero y el objetivo de esta investigación se basa en conocer el proceso de reinserción social que presentan a través de su interpretación en la

realidad y basándonos en el conocimiento generado respecto al tema, por su parte el contexto nos lleva a la población que habita en México.

Para abordar el objeto de esta investigación y comunicarlo se dará uso de los ejes de análisis que presentan las representaciones sociales, estos ejes refieren a los constructos de origen teórico y metodológico que nos llevan a indagar sobre el objeto de estudio, Moscovici (1979) menciona tres dimensiones de análisis: información, imagen y campo de representación, estos conceptos ya mencionados son parte de los factores fundamentales para entender las representaciones sociales y de esta manera se obtendrán los conocimientos que posteriormente serán comunicados en un determinado contexto.

- a) **La Información:** Es una dimensión o concepto, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social (Moscovici 1979, pág. 45).

En esta categoría como ya se explicó se hace referencia al conocimiento respecto al objeto, pero de igual manera nos centra en conocer como fue adquirido dicho conocimiento y los medios que influyeron para llegar al mismo.

- b) **Actitud:** es la “orientación global con relación con el objeto de la representación social” (Moscovici, p. 45, 1979). Moscovici deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y probablemente de las tres dimensiones y probablemente la primera en aparecer por lo que “es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada” (Moscovici, p. 49, 1979).

Para Araya la actitud es entendida como una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas cuya función es dinamizar y regular su acción (p.39, 2002). La actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente, aunque los otros no estén, es decir una persona o grupo puede tener una reacción emocional. (p. 40, 2002).

Esto quiere decir que se adoptan diversas posturas y se ejercen acciones respecto al objeto de la representación a través de conocimiento que se tiene del mismo.

- c) **Campo de representación:** nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. (Moscovici, p.46, 1979). Este campo comprende los significados que se le asignan al objeto de representación y que puede ser diversos como juicios, aserciones, tipologías, creencias y elementos culturales.

De esta manera se entiende que la información en esta investigación será todo el conocimiento e ideas que los individuos o grupos posean sobre temas de reinserción social identidad de género, su relación con la expresión del mismo, así como la vivencia de las mujeres transgénero y transexuales en reclusión, la actitud marcará la estimación que se tenga hacia el colectivo transgénero y como este se desenvuelve cotidianamente en la sociedad, el campo de representación hará referencia a las características que son otorgadas y aceptadas sobre el objeto social de la reinserción social.

Las representaciones sociales a través de su proceso de elaboración y sus funciones serán de suma importancia para describir la realidad que viven las mujeres transgénero y transexuales al momento de dirigirse a un proceso de reinserción social, analizando cuales fueron los factores de reproducción social que los llevaron a encontrarse en reclusión, así como conocer si como la vivencia en aislamiento se determinará su interacción social posterior y comprender si existió o no una alteración en cuestiones de su identidad.

## Capítulo IV

### Metodología de la investigación.

Si bien para abordar el tema de la reinserción social de mujeres Transgénero y Transexuales desde el Trabajo Social se mencionó que este será abordado desde los componentes de la teoría de las representaciones sociales, el cual muestra nuestro referente teórico, pero se debe señalar que para realizar esta investigación de manera completa, se requiere de la implementación de una metodología de investigación la cual dará complemento a las pautas marcadas en el apartado teórico permitiendo así exponer el proceso metodológico que se implementará durante el desarrollo de la presente tesis, partiendo del planteamiento del problema, las preguntas de investigación, objetivos, el supuesto teórico, el tipo de investigación y concluyendo con la propuesta de instrumento.

#### 4.1 Planteamiento del Problema

Las investigaciones enfocadas a población “Transexual y Transgénero” son de suma importancia para las ciencias sociales, cuestión dada por el debate existente en torno a la lucha por la exigencia al respeto e implementación de sus derechos como sujetos y por ende a la trayectoria recorrida para lograr un reconocimiento y respeto dentro de la sociedad.

Por su parte conocer la manera en que las identidades “trans” se construyen, se relacionan, se conocen, viven y sienten, ha sido un tema de investigación no solo para las ciencias sociales también para las ciencias biológicas y de la salud que se han visto involucradas.

Si bien el factor a indagar en esta investigación radica en conocer el proceso de reinserción social de las mujeres Transgénero y Transexuales, para llegar a su análisis se debe realizar una investigación que nos lleve a conocer si durante el proceso de reclusión a estas mujeres se les brindaron herramientas que propiciaran la reinserción social.

La problemática del tema abordado radica en que en diversos estudios publicados a través de la CIDH y organizaciones de la sociedad civil presentan las violencias a las cuales han sido sujetas las mujeres Trans en reclusión.

Estos actos de violencia son presentados a partir del momento en que las mujeres Trans ingresan al centro penitenciario, por una parte en el contexto mexicano la mayoría de mujeres Trans son alojadas en centros de reclusión de acuerdo a su genitalidad, y solo aquellas que cuentan con una identificación oficial son recluidas en centros penitenciarios de acuerdo con su género auto percibido.<sup>23</sup> Mostrando así una primera instancia que desconoce la identidad de la personas y les coloca en un espacio que les genera situaciones de peligro.

Estos contextos de violencia se sustentan a través del informe sobre “Violencia contra personas LGBTI” elaborado por la CIDH en 2015 (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) quien ha señalado que las personas LGTBTTI privadas de su libertad enfrentan un riesgo mayor de sufrir violencia sexual incluido un riesgo más alto de múltiples agresiones sexuales y otros actos de violencia y discriminación, a manos de otras personas privadas de libertad o del personal de seguridad. En el caso específico de las mujeres trans, se encuentran en un riesgo mayor de sufrir violencia sexual debido a que rutinariamente son encarceladas en prisiones para hombres, sin que se tomen en cuenta las particularidades de la persona o del caso concreto (p.108).

Otra de las problemáticas presentadas se centra en la escasez de información emitida por las estancias penitenciarias si bien se conocen algunas de las actividades que se desarrollan en internación y se incluyen en el plan de actividades de las personas en reclusión así como algunos referentes de apoyos para la reinserción social, pero no se cuenta con datos específicos que refieran sobre la población Trans, no se habla sobre el proceso de educación, sobre la manera que estas son juzgadas o si existen protocolos para juzgar desde una perspectiva de género y lo único que se hace referente ante temas de salud son los altos índices en que se contrae el VIH, y que en la Ciudad de México, las mujeres trans tienen acceso a atención médica especializada, incluyendo al tratamiento hormonal. Sin embargo, las prácticas carecen de institucionalidad puesto que deben hacer las solicitudes administrativas para tramitar el acceso y estos permisos están sujetos a la aprobación del consejo interdisciplinario del centro penitenciario (Alfonsín, Ruvalcaba y Cuevas, p.14, 2016).

---

<sup>23</sup> Mujeres trans privadas de su libertad: la invisibilidad tras los muros (2016).

Por otro lado, lo expuesto anteriormente nos lleva a iniciar la comprensión del porqué hablar exclusivamente de mujeres Transgénero y Transexuales y nos lleva a cuestionarnos ¿Cómo se alcanzará una reinserción social?, si como ya se mencionó el sitio de reclusión en el cual legalmente se preparan para una reinserción social a través del tratamiento emitido que lleva a la compurgación de la pena es un sitio que las violenta y discrimina.

Es ahí en donde se presenta la problemática de conocer si la reinserción social es posible desde las características de estas mujeres y el entorno en el que se desenvuelven y sobre todo cuestionarse y generar una postura ante el hecho de saber si en realidad existe la reinserción social.

#### **4.2 Preguntas de investigación**

- Pregunta general.

¿Las representaciones sociales a través de las dinámicas sociales en las cuales se desenvuelven las mujeres Transgénero y Transexuales influyen en su proceso de reinserción social?

- Preguntas específicas.

¿Qué factores sociales consideran las mujeres Transgénero y Transexuales que fueron influyentes para llevarlas a encontrarse en un proceso de reclusión?

¿Cuáles son las características referentes a las dinámicas sociales que viven las mujeres Transgénero y Transexuales dentro de un centro penitenciario?

¿Consideran las mujeres Transgénero y Transexuales que durante su proceso de reclusión se les brindaron herramientas para la reinserción social y que percepción tienen sobre la misma?

¿Cuál es la perspectiva que tienen las mujeres Transgénero y Transexuales sobre la reinserción social?

¿Cuáles son los factores que limitan o propician una reinserción social para las mujeres Transgénero y Transexuales?

### **4.3 Objetivos**

- **Objetivo general**

Identificar si las representaciones sociales a través de la interacción de las dinámicas sociales son un factor que determine la reinserción social de mujeres transgénero y Transexuales en México mediante una investigación de corte cualitativo en un periodo de enero a marzo de 2020.

- **Objetivos específicos**

Conocer los factores sociales que colocaron a las mujeres Transgénero y Transexuales en un proceso de reclusión.

Saber si dentro de los centros penitenciarios se implementan estrategias que brinden herramientas a las mujeres Transgénero y Transexuales para alcanzar una reinserción social.

Indagar sobre la postura y el conocimiento que tienen las mujeres Transgénero y Transexuales respecto a la reinserción social.

Presentar cuáles son los factores que propician o limitan la reinserción de mujeres Transgénero y Transexuales.

### **4.4 Supuesto teórico**

Para la elaboración de la presente Tesis se retomará como supuesto teórico el enfoque procesual el cual se desprende como uno de los principales enfoques de las investigaciones de las representaciones sociales, el cual nos dará paso a la elección del método que se implementará para la obtención de información referente al objeto de estudio.

Este enfoque procesual se caracteriza por considerar que para acceder al conocimiento las representaciones sociales se debe a partir de un abordaje hermenéutico, entendiendo al ser humano como productor de sentidos y focalizándose en el análisis de las producciones simbólicas de los significados, del lenguaje, a través de los cuales los seres humanos constituimos el mundo en que vivimos (Banchs, 2000, como se citó en Cuevas, p.4, 2016).

Estos estudios de corte procesual se interesan por comprender los hechos particulares que dan lugar a la elaboración de una representación específica, donde, los significados que se

asignan a un hecho, persona u objeto están íntimamente ligados a la historia, el contexto y la cultura (Cuevas, p.4, 2016).

Lo cual nos llevará a comprender el tema seleccionado desde la perspectiva que crean las sujetas en torno al objeto de investigación (reinserción social) a través de sus diversos contextos sociales y culturales.

#### **4.5 Metodología**

Partiendo del enfoque procesual el método de investigación implementado y acorde será el “método cualitativo” el cual dada sus características brindará herramientas para la recolección de información que dará respuesta a la pregunta de investigación ya redactada.

Esto con la finalidad de mostrar de manera específica la importancia de la conjunción de las representaciones sociales con los métodos de investigación cualitativo para generar un mayor análisis y acercamiento con la problemática detectada y de esta forma indagar en el proceso de su reproducción en los contextos sociales, así como la manera en que está influye a los individuos generando una nueva realidad social.

Partiendo del método de investigación cualitativo para la elaboración de la presente Tesis se retomarán las posturas del autor Arturo Monje Álvarez, y la colaboración realizada entre Fabián Ramírez y Marie Zwerg -Villegas quienes presentan desde la conjunción de sus posturas elementos clave para el desarrollo de la investigación basándose en definir la utilidad del método cualitativo, así como sus fases de elaboración. La importancia de implementar un método cualitativo se basa en el objetivo central del tema de investigación el cual busca adentrarse a la realidad de la población objetivo brindando comprensión y análisis a la vivencia sobre la problemática detectada, brindando así especial importancia a la subjetividad de los individuos en la obtención de resultados. Ramírez y Zwerg -Villegas (2012) refieren lo siguiente:

En una investigación de tipo cualitativo se persigue la coherencia en sus resultados y también la posibilidad de soportarlos en evidencia empírica, brinda la posibilidad de trascender de la casuística a conocimientos un poco más generales pero no necesariamente universales ni en atención a leyes o determinismos, examina y separa los factores accidentales o contextuales que pueden afectar los resultados, existe consciencia epistemológica y de que los rasgos ideológicos no afecten o parcialicen la interpretación, se pretende captar el sentido y el significado, lo simbólico y la intersubjetividad...En la investigación cualitativa en ciencias



sociales es esencial la calidad y cantidad de las observaciones así como la representatividad de orden teórico...se está interpretando a la par que hay referentes teóricos y evidencia empírica. Una condición de consistencia interna es la descripción detallada de la metodología, los procedimientos y la técnica utilizada; se debe examinar con los actores, la consistencia o significancia que tienen los hallazgos y perspectivas de solución (pág. 98).

De este modo se explica expresamente que el método cualitativo brinda una oportunidad a la recuperación de experiencia de los sujetos dentro de una problemática social identificada y mediante la recolección de datos y traducción de estos a través de posturas teóricas se logra interpretar y explicar el problema social.

La pertinencia y la sensibilidad del dato cualitativo para captar las propiedades no cuantificables de un problema social, depende del montaje y la preparación cuidadosa, detallada y organizada del trabajo de campo, así como de los instrumentos para observar la compleja realidad social y delinear los parámetros que explican un determinado comportamiento o situación” (Bonilla y Rodríguez, pág.98, Citado por Ramírez y Zwerg - Villegas, 2012).

Si bien las fases a implementar en esta investigación correspondientes al método cualitativo serán las presentadas por Arturo Monje quien describe que este proceso se encuentra caracterizado por cuatro etapas preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa (pág.34, 2011).

Dichas etapas serán aplicables a la población objetivo refiriéndonos a mujeres Transgénero y Transexuales, cuya característica específica se centra en que ellas se hayan encontrado en un proceso de reclusión, llevándoles de este modo a la búsqueda de una reinserción social y que sean residentes de la República Mexicana.

La investigación tendrá como punto de partida entrevistar a 5 mujeres Transgénero y 5 mujeres Transexuales, tomando en cuenta que dicho dato y número de entrevistas puede ser sometido a cambios debido a la etapa de saturación de la información y por la accesibilidad que presente la población para dicha investigación.

**Tabla 5. Fases y Etapas de la Investigación Cualitativa:**

<b>Proceso de Investigación Cualitativa.</b>			
<b>Preparatoria</b>	Reflexiva	Diseño del marco Teórico	Proyecto de investigación
	Diseño	Planificación de actividades que se realizarán posteriormente.	
<b>Trabajo de Campo</b>	Acceso al Campo	Se inicia el primer día que se entra en el escenario objeto de investigación y que termina al finalizar el estudio	Datos acumulados
	Recogida Productiva de datos	Durante esta es preciso asegurar el rigor de la investigación para ello se toman en cuenta los criterios de suficiencia y adecuación de los datos. La suficiencia se refiere a la cantidad de datos recogidos, antes que el número de sujetos. La suficiencia se consigue cuando se llega a la saturación informativa y la nueva información no aporta nada nuevo. La adecuación se refiere a la selección de la información de acuerdo con las necesidades teóricas del estudio y modelo emergente.	
<b>Analítica</b>	Reducción de datos	Análisis de datos.	Resultados
	Disposición y Transformación de datos	Puede existir o no una secuencia en esta fase.	
	Obtención de resultados y verificación de conclusiones		
<b>Informativa</b>	Elaboración del informe.	El proceso de investigación culmina con la presentación y difusión de resultados. De esta forma el investigador no solo llega a alcanzar una mayor comprensión del fenómeno objeto de estudio, sino que comparte esta comprensión con los demás	Informe de investigación.

Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía didáctica, Carlos Arturo Monje Álvarez, 2011.

#### **4.5.1 Guía de entrevista.**

Para la etapa de recolección de información se hará uso de la técnica de la entrevista, generando así para su desarrollo una guía de entrevista semiestructurada, instrumento que no únicamente permitirá realizar un cruce de la información obtenida mediante el método cualitativo, si no que de igual manera nos permitirá centrarnos en las especificidades de la teoría base a implementar (Representaciones Sociales) para la interpretación de resultados.

La elección de dicha técnica tiene la finalidad de tener un encuentro cara a cara con las mujeres Trans entrevistadas y de este modo generar un diálogo estructurado a través de la guía de entrevista que nos permita enriquecernos de información respecto al tema de reinserción social y esto se logrará de manera teórica tal como lo define Grize (1989, como se citó en Cuevas p.8 2016) a través del discurso que el sujeto enuncia y que involucrará un conjunto de proposiciones que son auténticas para él, ya que el sujeto que emite un discurso está situado en un espacio, en un lugar y un tiempo específico, forma parte de una cultura, en consecuencia, desarrolla una argumentación que se apoya en estos aspectos, es decir que nadie como conoce tanto del tema como el individuo que se desarrolla en este contexto y que interactúa en él.

El instrumento a desarrollar consta de veinte preguntas abiertas las cuales contemplaran: en primer lugar, las posturas de identidad de género que tienen las mujeres Transgénero y Transexuales, los factores sociales que las llevaron a ingresar a un centro de reclusión finalizando con la indagación en la información y herramientas que manejan en torno a la reinserción social, así como las actividades que realizan para alcanzarla

A continuación, se presentará en una matriz de información el cruce de las preguntas integradas en el instrumento, contraponiendo estas a los aspectos a indagar en torno a las representaciones sociales y su vinculación con los objetivos de investigación.

**Tabla 6.**

*Guía de entrevista.*

Guía de entrevistas semiestructurada			
<b>Pregunta General de Investigación:</b> ¿Es la representación social el factor que determina la reinserción social de las mujeres Transgénero y Transexuales en México?			
<b>Objetivo General:</b> Identificar si las representaciones sociales son un factor que determine la reinserción social de mujeres transgénero y Transexuales en México mediante una investigación de corte cualitativo en un periodo de enero a marzo de 2020.			
Dimensión de análisis y preguntas del instrumento			
Condiciones de producción de las representaciones sociales.	Campo de información	Campo de representación	Campo de actitud
<p>- ¿Qué circunstancias y elementos le llevaron a definirse como mujer transgénero?</p> <p>(En esta primera pregunta te pediría que comentarás brevemente como realizaste y viviste tu proceso de transición a mujer transgénero.)</p>	<p>- ¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?</p> <p>- ¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?</p>	<p>- ¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?</p> <p>- ¿Qué representa para usted la reinserción social?</p>	<p>- ¿Cómo valora usted la reinserción social?</p> <p>- ¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?</p> <p>- ¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?</p>

<p>- ¿Para usted que significa ser mujer?</p> <p>- ¿Cómo definiría la feminidad?</p> <p>- ¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?</p> <p>- ¿Qué entiende por identidad de género?</p> <p>- ¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?</p> <p>- ¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado</p>	<p>- ¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?</p> <p>- Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?</p>		<p>- ¿Cómo te imaginabas que será tu vida al encontrarte fuera de esta institución?</p> <p>- ¿Considera que su identidad como mujer transgénero o Transexual limitara su proceso de reinserción social?</p> <p>¿Qué factores considera determinantes para lograr alcanzar una reinserción social?</p>
--	---	--	---

<p>desde que se encontró en reclusión?</p> <p>- ¿Podría compartimos de manera breve como fue su proceso de reclusión?</p>			
---	--	--	--

Elaboración Andrea Moreno, 2020.

La presente tabla muestra la estructura implementada para la creación de la guía de entrevista, de la cual las preguntas planteadas se encuentran descritas de acuerdo a la dimensión de análisis de las Representaciones Sociales a indagar. Es importante señalar que dentro de esta guía se implementará un apartado que nos proporcionará datos demográficos referentes a la población entrevistada, entre estos se describe edad, escolaridad, ocupación, estado civil, lugar de origen y residencia actual.

Posteriormente se desarrollan preguntas que nos ayuden a identificar el contexto y las condiciones para la producción de las representaciones sociales, lo consiguiente se basa en que las sujetas describan que información tienen y conocen sobre la reinserción social, así como las conductas y posturas referentes a ella, para cerrar con la descripción de la valoración que se da a la misma.

## **Capítulo V**

### **Análisis de resultados**

En este capítulo se procederá a realizar el análisis de resultados obtenidos mediante el desarrollo de las entrevistas correspondientes para esta investigación, en un inicio se tenía como objetivo entrevistar a 5 mujeres Transgénero y 5 mujeres Transexuales, dada la mecánica de la investigación cualitativa y la fase de saturación al final del proceso de aplicación del instrumento se obtuvieron 2 entrevistas a mujeres Transexuales y 4 a mujeres Transgénero, dejándonos con un total de 6 entrevistas aplicadas.

Dicho análisis de resultados se regirá bajo los cuatro de sus ejes de análisis de las representaciones sociales los cuales son los siguientes: condiciones de producción de las representaciones sociales, campo de la información, campo de la representación y campo de la actitud, destacando que las categorías involucradas en el instrumento referentes a cada enfoque o eje se describirán a través del método cualitativo que tendrá la finalidad de exponer un conocimiento referente a la reinserción social.

A continuación, se presenta de manera gráfica la conjunción de los ejes de análisis con las preguntas del instrumento implementadas que tendrán como objetivo generar las categorías de análisis de información.

**Tabla 7.**

*Dimensiones y categorías de Análisis.*

<b>Dimensión de análisis</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Categorías de análisis</b>
<b>Condiciones de producción de las representaciones sociales</b>	<p>¿Qué circunstancias y elementos le llevaron a definirse como mujer transgénero?</p> <p>(En esta primera pregunta te pediría que comentaras brevemente como realizaste y viviste tu proceso de transición a mujer transgénero.)</p> <p>¿Para usted que significa ser mujer?</p> <p>¿Cómo definiría la feminidad?</p> <p>¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué entiende por identidad de género?</p>	Conformación de la identidad Trans.
	¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?	Factores sociales que las llevaron a reclusión.
	¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado desde que se encontró en reclusión?	Modificación identitaria en reclusión.
	¿Podría compartirnos de manera breve como fue su proceso de reclusión?	Proceso de reclusión.
<b>Campo de Información</b>	<p>¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?</p> <p>¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?</p>	Información obtenida sobre la reinserción social y medios para su comprensión.



	<p>¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?</p> <p>Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?</p>	<p>Construcción personal de la Reinserción Social y aspectos relevantes.</p>
<b>Campo de representación</b>	<p>¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?</p> <p>¿Qué representa para usted la reinserción social?</p>	<p>Imagen de la reinserción social.</p>
<b>Campo de actitud</b>	<p>¿Cómo valora usted la reinserción social?</p> <p>¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?</p> <p>¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?</p>	<p>Acciones personales para la reinserción Social.</p>
	<p>¿Cómo te imaginabas que será tu vida al encontrarte fuera de esta institución?</p>	<p>Imaginario de libertad.</p>
	<p>¿Considera que su identidad como mujer transgénero o Transexual limitara su proceso de reinserción social?</p>	<p>Limitación por identidad de género.</p>
	<p>¿Qué factores considera determinantes para alcanzar una reinserción social?</p>	<p>Factores sociales para la reinserción Social</p>

Antes de desarrollar las entrevistas el instrumento señalado fue piloteado con apoyo de la activista Trans Josseline Mendoza Aguilar, presidenta de la Organización Civil Orgullo Ecatepec, A.C. si bien este apoyo no refirió a una investigación propia de la organización señalada si se estableció un vínculo para contactar a la población entrevistada debido a la complicación del tema y con la intención de generar seguridad y respaldo para las mujeres

Trans entrevistadas, para el contacto de estas mujeres también se realizó un vínculo con la activista Trans Kenya Cuevas representante de la Casa de Muñecas Tiresias A.C.

El pilote de dicho instrumento se basó en desarrollarlo hacia las dirigentes de dichas organizaciones de este modo se logró conocer si las preguntas eran comprensibles para aplicar y para responder después de este acto y de las correcciones emitidas se dio paso a iniciar el proceso de recolección de la información, con las seis mujeres Trans que participaron en esta investigación.

### **5.1 Datos demográficos de la población entrevistada.**

Antes de presentar las características demográficas de la población entrevistada se debe señalar que como acto previo a la entrevista se hizo de conocimiento a las entrevistadas que su información quedaría a resguardo sobre la Ley de Protección de Datos por su Seguridad Personal, de lo cual estuvieron de acuerdo pero al ser una investigación de orden académico tomaron la decisión de que su nombre real fuera señalado, esto con la intención de no querer ser invisibilizadas nuevamente y que su testimonio fuera conocido, por el gremio académico, también mencionaron el deseo que tenían porque su testimonio fuera conocido socialmente para lograr a través del mismo una sensibilización social.

Dando paso a las características demográficas se entiende que:

- Las mujeres entrevistadas se encuentran en un rango de edad de los 30-60 años.
- De las seis, cuatro de ellas se encuentran solteras y dos refieren encontrarse casadas (una de ellas bajo unión libre y la segunda a través del registro civil).
- En cuanto a nivel educativo, dos de ellas relatan tener la primaria trunca, otras dos concluyeron la educación primaria, una de ellas cuenta con la secundaria trunca y la última refiere haber concluido la secundaria colocando este nivel como el más alto ante la población entrevistada.
- En cuanto al lugar de origen tres de ellas pertenecen a la Ciudad de México, una al estado de Chiapas, otra a Hidalgo y por último a Guatemala.
- Por su parte el nivel de residencia se centra en la Ciudad de México y solo una de ellas habita en el Estado de Hidalgo.

Los nombres de las entrevistadas son Ángeles, Verónica, Kenia, Malú, Scarlett y Jessica, quienes en la actualidad desempeñan diversas actividades y mencionan que algunas de sus fuentes de empleo que tienen se deben al trabajo sexual, así como a la realización del show travesti o actividades dentro del tejido, lo anterior es mencionado con la intención de conocer de manera breve las características de las personas Trans que apoyaron esta investigación la intención de nombrarles es basada en darles respeto a sus identidades ya que a través de las categorías de análisis y de sus testimonios nos llevará a adentrarnos al tema de investigación en torno a la reinserción social.

## **5.2 Condiciones de producción de las representaciones sociales**

En cuanto al primer eje referente a las condiciones de producción de las representaciones sociales, se presentarán las respuestas obtenidas las cuales para hacer referente a este campo se basarán en brindar información sobre el entorno de las sujetas, que a través de su singularidad nos permitirán exponer los antecedentes a la creación de la representación, la problematización y la concentración de aspectos que son influyentes para la construcción de la representación social.

Entre estos datos se relatará como vivenciaron su proceso de Transición que les dio la cualidad de presentarse e identificarse como mujeres Trans también se dará a conocer cuáles fueron los factores sociales que llevaron a las mujeres trans entrevistadas a encontrarse en un proceso de reclusión y que posteriormente las colocaría en una búsqueda de la reinserción social, es necesario indagar sobre el contexto social en el cual ellas se desenvolvían antes de ser privadas de su libertad para comprender que las llevo a esta situación y posteriormente exponer como es presentada la reinserción social desde su perspectiva.

### **5.2.1 Conformación de la identidad Trans**

La primera categoría a indagar sobre el primer campo de análisis corresponde a la conformación de la identidad, en el cual las mujeres Trans entrevistadas relatan su proceso de Transición describiendo lo siguiente.

Por una parte, **Ángeles** menciona lo siguiente “comencé a realizarlo alrededor de los catorce años, recuerdo que entre los 13 y 14 años... como te comento a los 14 años comencé a utilizar hormonas y me inyectaba, a pesar de que yo hablé con mi familia tuve rechazo y viví

violencia por parte de mi padre, mientras que por parte de mi madre tuve y sigo teniendo apoyo”. De igual forma **Verónica** hace mención a las violencias que vivió durante su infancia, así como a su interés de realizarse una cirugía de reasignación de sexo “Desde niña sabía que era mujer, nací así y lo logré, cuando supe que existía el cambio de sexo sabía que era lo que quería y en 1986 lo realicé. Antes de eso déjame contarte que a los 8 años murió mi madre y comenzó mi calvario, porque mi padre y mis hermanos me agredían, me querían cambiar a golpes...por esas violencias decidí huir de mi casa a los 12 años y así fue que llegué a la Ciudad... había un programa en donde salía Verónica Castro y yo quería ser como ella, ahí adopte mi nombre “Verónica”, conocí a una chica que le decían la muñeca y me fui a vivir con ella por San Juan de Letrán, empecé a vestirme por completo a mis 16 y empecé a hormonizarme”. Como un común denominador se encuentran las violencias referidas a la falta de información dentro del núcleo familiar en torno al tema transgénero, transexual y a la identidad de género lo cual llevó a estas mujeres a encontrar apoyo en su transición fuera del lazo familiar ejemplo de ello también es **Kenia** quien refiere lo siguiente “mi proceso de transición fue forzado, bueno a los 9 años abandoné mi casa debido a condiciones de violencia extrema lo primero que encontré al salir fueron mujeres trans y aunque ya sabía que mis gustos se inclinaban hacia los hombres, por la edad que tenía y la educación que era escasa no sabía que eran mujeres trans, ni siquiera conocía el concepto, solo sabía que les decían “vestidas” ... Por su parte **Malú, Scarlett y Jessica** mencionan respectivamente lo siguiente:

**Malú:** “Mucha gente cree que es una enfermedad, pero yo sabía desde chiquita que me gustaba los hombres, nacemos con más hormonas femeninas que masculinas... soy una mujer trans pues significa ser trabajadora, luchadora y tengo a mi niña así que me siento mujer completa al cuidar de ella y de sobrina que es una chica trans también... Tenía 15 años y comencé a esa edad igual el tratamiento hormonal. Así fue como me fui transformando, conocí chicas que trabajaban en la calle y me invitaban a trabajar, fue cuando me volví sexo servidora y fue como me fui adentrando al trabajo sexual, empecé con las hormonas, usaba maquillaje pelucas la transformación es poco a poco y fui conociendo el proceso de transformación de otras chicas trans, también conocí los puntos de trabajo, drogas, conocí un poco de todo”.

**Scarlett:** Yo empecé desde los 7 años, fue hormonal y a esa edad ya tenía eso de que me gustaban los hombres... Mi papá si me maltrato por ser gay (enseña marca con la plancha).

**Jessica:** Yo siempre desde que tengo uso de razón me he declarado como chica trans por cuestiones de mi familia yo no podía vestirme porque sufría violencia por ser chica trans, no me querían aceptar.

Este proceso de Transición (en el caso específico de las entrevistadas) comienza a presentar sus indicios en los últimos años de la infancia y en la mayoría de los casos culminan en la adolescencia estos inicialmente se pueden percibir tras la inconformidad de ser encasilladas en un género con el cual no se sentían acorde también se comienza a mostrar hacia cual orientación sexual se inclinan, si bien todos los casos refieren a que antes de transicionar vivieron escenarios de violencia ante ellas, la mayoría se vio en la necesidad de romper el vínculo de interacción con su círculo primario refiriéndonos a la familia.

Lo anterior lo podemos asociar a las características señaladas en el Manual Merck en el cual en el apartado de Transtorno de identidad sexual y transexualidad de George R. Brown describe que en este proceso de Transición los niños y niñas se centran en actividades que tradicionalmente se asocian con el otro sexo y presentan sentimientos negativos ante sus genitales, refiriendo así que la mayoría de personas sienten una fuerte necesidad de vivir como el otro sexo llevándoles en algunos casos a iniciar terapias hormonales y en ocasiones a someterse a la cirugía genital (2019).

Este proceso trae consigo otras características que influyen en el mismo y que tiene que ver no solo con un cambio corporal, sino que también está presente en actitudes y comportamientos que desembocarán en el proceso de identidad.

El proceso identitario de las mujeres trans se conformará a través de las características que den al significado de ser mujer, presentando, así como se identifican y los atributos que toman en cuenta para alcanzar esta identidad personal.

Cada una de las mujeres entrevistadas han generado a través de sus experiencia y conocimientos una percepción sobre el significado de ser mujer, así como un entendimiento sobre la feminidad y una definición propia de identidad de género.

De manera general el significado de ser mujer para las entrevistadas va más allá de una cuestión biológica, refieren que ser mujer es una cuestión de valores y actitudes estudiadas aprendidas y creadas al igual que la feminidad, si bien coinciden que el género es un constructo aprendió continúan teniendo una necesidad por ser lo más “femeninas” posibles según las creencias físicas, de vestimenta y estética antiguas y redimidas a la feminidad, esto se debe tal como ellas exponen no por el desconocimiento de la diversidad de género si no por una necesidad de concordancia social para aminorar las discriminaciones sociales, por otro lado de igual forma coinciden que esta feminidad no es exclusiva de las mujeres cisgénero o de las mujeres trans ya que exponen que cada persona decide vivir y acoplarse con las condiciones de género que más le acomoden para logrando alcanzar una plenitud en cuestiones de identidad.

### **5.3.1 Factores Sociales que impulsaron la Reclusión Social**

La dinámica social es un fenómeno altamente complejo en el cual cada acción de la colectividad repercutirá al individuo de manera positiva o negativa para su desarrollo social y personal, es por ello que la siguiente categoría de análisis hará referencia a conocer cuáles son los factores sociales que consideran las entrevistadas determinantes para llevarles a encontrarse en un proceso de reclusión y posteriormente colocarles en la búsqueda de una reinserción social.

**Ángeles** considera que los factores que le llevaron a encontrarse en su situación actual fueron “el prejuicio y la discriminación, las pocas oportunidades de vida y caer en las drogas”, por su parte **Verónica** refieren que al ser una persona trans se encuentran vulnerables mencionando lo siguiente “llegué a esto por la discriminación a las personas como yo, somos un blanco fácil, yo entré a reclusión acusada de algo que no cometí”, en el caso de **Kenia** se nota un breve malestar explicando que su postura se debe a “La injusticia social, la discriminación, el coraje de ser invisibilizada como muchas de las compañeras Trans, yo fui llevada a reclusión culpada de un delito que no cometí, una de las primeras demandas a las cuales nos enfrentamos en el trabajo sexual es la droga”. **Malú** por su parte concuerda con la influencia de los procesos discriminatorios mencionando lo siguiente “he vivido violencia en varias formas lo más grave la violencia sexual y la discriminación, al respecto **Scarlett** percibe que “La discriminación, antes era más me llegaron a escupir en la cara los policías,

nos detenían cuando te veían de mujer, nos quitaban dinero, violaban y nos llevaban detenidas”, Mientras en un último comentario **Jessica** expresa que “La violencia y la discriminación, son factores que la colocan en su situación actual mencionando que “día a día lucho por sobrevivir en la sociedad, desde pequeña comencé a sufrir violencia, pensaba o me suicido o me voy de la casa”.

Por su parte los delitos por los cuales ingresaron al centro penitenciario se presentan a continuación:

#### **Cuadro 4.**

*Presunto delito.*

Nombre	Delito
Verónica	Tentativa de homicidio
Ángeles	Homicidio
Jessica	Atentados ante el gobierno
Malú	Robo
Scarlett	Robo
Kenya	Tráfico de drogas

Elaborado: Nelli Andrea Moreno Ramírez, 2020.

\*Nota: la descripción específica del momento en el cual las entrevistas fueron detenidas y puestas en disposición por el sistema legal se encontrará descrita dentro de la matriz de categoría colocada en el apartado de anexos.

Con lo anterior queda resumido que aquellos factores considerados como determinantes por las mujeres Trans para ingresar a reclusión son basados en ambientes de discriminación referida a su identidad, así como los actos de la injusticia social que les coloca en situaciones

de vulnerabilidad. Entre estos factores de discriminación se marca el escaso acceso a actividades pertenecientes a un empleo que no atente contra su dignidad y seguridad ya que como se mencionó la mayoría de ellas, antes de ingresar a reclusión realizaban actividades referentes al trabajo sexual, entre estas situaciones se destaca el consumo de drogas o alguna otra sustancia psicoactiva la cual era consumida a causa del entorno en que se desenvolvían.

#### **5.4.1 Proceso de reclusión**

Por su parte los testimonios a compartir respecto al proceso de reclusión de cada una de estas mujeres trans fueron los siguientes:

**Jessica**, “Sinceramente sufrí una serie de violencias, ingresé a los juzgados cuartos de menores, me metieron con personas pandilleras, pertenecientes a la pandilla 18 y el policía le dijo a uno de ellos, ahí se los encargamos, entonces me ponían a limpiar los retretes con la pura mano había veces que estaban todos... perdóname la expresión, “ todos cagados” y te hacían meter la mano así y te embarraban, te metían la cabeza, me golpeaban, también psicológicamente era violentada, me violaban, empecé a luchar para que se me diera una libertad condicional, pero yo también le mentí al gobierno, dije, si me están acusando de algo que yo no hice no tengo porque darles mi información y mis verdaderos datos, entonces yo me cambié de nombre, apellidos, me hice pasar por ser Salvadoreña”.

Por su parte **Ángeles** expresa que “La dificultad para vivir en un centro de reclusión se encontraba en el hecho de la dominación por parte de los “machos” del lugar, así como los insultos referidos hacia la población LGBT, esto hacía imposible que las mujeres trans se logaran acercar a los talleres que se impartían en el centro...

Entre compañeras (refiriendo a las mujeres trans con quienes compartía dormitorio) el trato es más complicado con roces y buscando evitar la discriminación social, una se mete en las drogas para poder sobrevivir yo salí contagiada de VIH, ahí adentro no hay limpieza y ningún tipo de higiene. Perdemos la dignidad y todos los derechos”.

**Verónica**, “Al llegar el reclusorio, el jefe de la fajina me pedía favores sexuales y no usaba protección, no había, tuve suerte y una de las formas de sobrevivir era teniendo un padrino”. Exponiendo que de alguna manera su método de supervivencia la llevó a someterse al control



por parte de uno de los internos con gran influencia dentro del centro penal, llevándole de este modo a vivir bajo una violencia invisibilizada.

El caso de **Scarlett** es muy contrario a la vivencia de Verónica ya que ella al no contar con alguna protección interna comenta “Para mi fueron dos años de martirio, viviendo esclavizada, preocupada porque me fueran a violar otra vez... También me empecé a drogar, empecé a caer en la piedra, me subí al camión varias veces, así le decían allá adentro, a veces me subían al camión sin que yo quisiera, a veces me tenía que prostituir, pero todo por el vicio para un pedazo de droga un pedazo de piedra, era mucha mi ansiedad por fumar”.

**Kenia** por su parte refiere “No sufría violencia por ser persona LGBT si no por portadora de VIH, el cual portó desde los 12 años. Dentro del reclusorio varias farmacéuticas negociaban con las autoridades para ingresar medicamentos y experimentar con los internos provocaban muertes repentinas, Entonces cuando salgo decidí hacer prevención del VIH, pero con mis pares mujeres trabajadoras sexuales lo cual en la dinámica de prevención presenciamos el transfeminicidio de Paola en 2016 y así surgió “Casa de muñecas”.

El testimonio que contiene algunas características diferentes es el caso de **Malú** “No sufrí violencia dentro del penal, sufrí más violencia fuera, realizaba trabajos de limpieza a los custodios como te mencioné y a los compañeros les guardaba sus cosas, cuando los visitaban sus familiares me llevaban cosas para poder vender y tener algo dentro de dinero, vendía cigarros y cosas así”. Dejando ver que el hecho de no ser víctima de algún tipo de violencia era una cuestión dada al contar con algún tipo de paliativo que intercambiar con el resto de internos, reflexionando que en el caso de no contar con este intercambio de mercancías ella hubiese quedado vulnerable antes algún tipo de violencia.

Este contexto de reclusión y primer campo para reproducir las representaciones sociales referentes a la reinserción social describen que el ambiente en el cual se debían de brindar herramientas para la reinserción social, no cumplía con estas características, ya que para estas mujeres Trans este contexto de reclusión se encuentra envuelto en actos de violencia y discriminación, los actos de violencia radican en agresiones, físicas, psicológica y violencia sexual, cometiendo sobre ellas actos sexuales sin consentimiento perpetuando su cuerpo integridad y autoestima, lo anterior desencadena en peligros de salud específicamente en desarrollar alguna enfermedad o infección de transmisión sexual, otra de las características

de este ambiente se basa en la supervivencia, el hecho de preocuparse por cumplir las imposiciones del personal de reclusión y de los propios internos les impide acercarse a las actividades de recreación y desarrollo que por la misma dinámica de poder dentro de los centros no permite el acceso a todos los reclusos (señalando que todas las entrevistadas vivieron este proceso en centros penitenciarios masculinos).

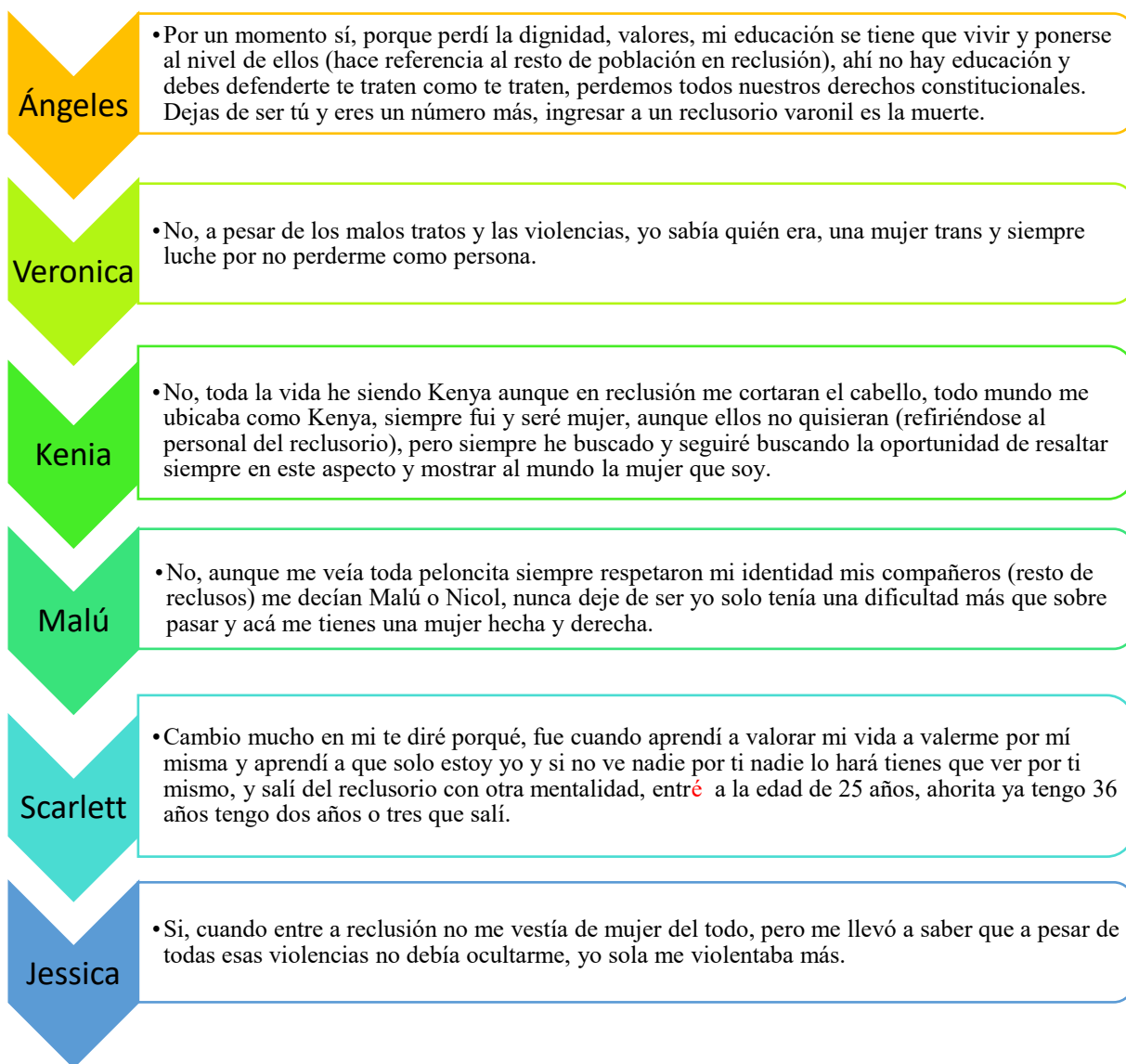
### **5.5.1 Modificación identitaria en reclusión**

Anteriormente se dio descripción a las características del contexto en el cual se desarrollan los indicios de las representaciones sociales pertenecientes a la reinserción social, lo cual como consiguiente nos lleva analizar que sucede con la identidad de las mujeres Trans en reclusión, saber si esta es modificada o no, también repercutirá en las características que se implemente sobre la reinserción social.

En cuanto al saber si la reinserción social de nuestras entrevistadas se vio modificada o no se refiere en lo siguiente.

**Figura 3.**

*Efectos de la reclusión sobre la identidad de mujeres Trans.*



Elaboración: Nelli Andrea Moreno Ramírez, 2020.

En análisis a la figura presentada la información a rescatar refiere por parte de las entrevistadas a la existencia de una modificación en cuestión de la identidad de manera positiva, lo cual los llevó a reforzar la defensoría ante su persona y brindar este apoyo de lucha a sus pares.

Una vez descritas estas características sobre las condiciones que llevan a la conformación de la reinserción social se dará paso a describir el siguiente campo de análisis para la representación.

## **5.6 Campo de la información**

Para lograr señalar la representación social referente al objeto de estudio el siguiente paso consiste en presentar las categorías que nos llevarán a exhibir la información que las sujetas de investigación tiene como referente del mismo, por lo cual se describirá el conocimiento adquirido sobre la reinserción social, así como los medios que fueron utilizados como canal de comunicación de estos datos finalizando con la construcción personal sobre la reinserción.

### **5.6.1 Información obtenida sobre la reinserción social y medios para su comprensión**

**Ángeles**, “Lo que llegué a escuchar sobre reinserción social fue a través de las noticias, por televisión, pero ya estando afuera, porque mientras estuve en el reclusorio nunca tuve acceso a esta información.... No consulté nada, la verdad eso pasa a segundo término, lo que buscaba era sobrevivir a los maltratos dentro del reclusorio, por mi parte no consulte nada, no te daban una explicación de los talleres y yo no hice por investigar”. Referente al tema de adquisición de conocimientos **Scarlett** menciona “Adentro no había nadie que orientara sobre estas medidas de reinserción social, no, no había tanta plática e información como ahora. Pero realmente la información que consulté lo hice por mi cuenta, con pláticas, algunas lecturas, información que compartían las compañeras trans...: Pues he revisado un poco los requisitos que piden ya sean para el seguro de desempleo al cual no tenemos acceso nosotras a veces por la documentación. Leí las supuestas medidas de reinserción que maneja la CDMX”. Al igual que **Scarlett** y **Ángeles**, **Kenia** concuerdan con la nula orientación dentro de reclusión sobre aquello que es la reinserción social mencionando “Dentro del centro nunca te habla de medidas de reinserción social, solo te comentan que al salir puedes acceder a un seguro de desempleo, pero este es muy selectivo... De manera personal yo conocí sobre el tema investigando, ya sabes leyendo un poco de libros y algún artículo, asistiendo a platicas, con la intención de apoyar a otras mujeres trans que se encuentren en la misma situación que yo... de lo que he leído he revisado un poco sobre cómo surge este término y como va cambiando conforme a la ley”. “Como tal no sabía que era la reinserción social y sigo sin comprender del todo, sabía un poco de talleres, pero no tome alguno, perdí la memoria un tiempo y fue

un pastor quien me acompañó en el proceso, él me informaba y me guiaba, para luchar, ya que ahí no hay condiciones de vida digna...no consulté ninguna información, en lo único que se piensa es que al salir se deben buscar formas de sobrevivir” **Verónica**.

**Jessica**, “yo he revisado con las compañeras trans, reportajes en televisión, radio y algunas lecturas... Pues he buscado información sobre mis derechos como persona y mujer trans, que según yo es lo importante para una reinserción, yo no tengo documentos y he batallado mucho”. Mientras **Malú** dice “No lo conozco bien, la verdad no estude nada dentro ni fuera, solo decidí que no quería regresar al mismo sitio y encontré apoyo en otras amigas activista”, dentro de la conformación de la postura de Malú se puede interpretar o entender que a pesar de no contar con algún referente sobre la reinserción social adquirido en algún medio informativo de manera empírica se comprende la importancia por dirigir las interacciones sociales a acciones que reduzcan el riesgo de ingresar nuevamente a un centro de reclusión, buscando una nueva calidad de vida.

De acuerdo al análisis referido sobre el campo de información cinco de las seis entrevistadas relatan no contar con información referente al tema de reinserción social mientras se encontraron en reclusión ya que mencionan enfrentarse ante una escasez de referentes para generar un acercamiento respecto al tema, posteriormente a este proceso privativo de la libertad, es cuando se inicia con un contacto claro con diversos medios informativos y que de igual forma mencionan ser de utilidad para su reeducación, entre estos se habla de asistencia a talleres, pláticas informativas, también se retomarán artículos, así como libros y noticias referentes al tema, lo cual desencadenaría en la construcción de un concepto personal de la reinserción social referido a continuación.

### **5.6.2 Construcción personal de la Reinserción Social.**

Una vez que las entrevistadas compartieron los canales informativos por los cuales tuvieron un acercamiento teórico sobre aquello que es la reinserción social, se continuará con la exposición del constructo personal que crearon sobre la misma, así como los aspectos relevantes que les resultan de este proceso.

“Manita es complicado solo entiendo que es luchar por no caer de nuevo. Pues solo a lo que entiendo y he vivido realmente no hay orientación uno adentro se encarga solo de sobrevivir y afuera es lo mismo” **Malú**. En concordancia con la postura de Malú haciendo hincapié a buscar nuevas oportunidades de desarrollo social **Scarlett** define la reinserción social “Como un cambio, la búsqueda de ser mejor y generar cambio en la sociedad y en las personas que estuvimos en Reclusión...creo que lo relevante es que va cambiando todo, el mundo se mueve y la idea de reinserción igual para cada persona, para mí lo relevante es que nosotras generamos esta reinserción”.

**Verónica**, “Con lo poco que conozco, hablaría de libertad, poder ser una mujer libremente sin prejuicio social, eso nos ayudaría a como dices reinsertarnos socialmente... como aspecto relevante puedo decir que es triste que no se nos trate como personas en los centros de reclusión y afuera menos, la violencia y discriminación no nos deja ser mujeres trans libres”.

Los testimonios anteriores de algún modo reflejan el tipo ideal del cómo debería figurar la reinserción social brindando la oportunidad a estas mujeres Trans de desarrollar su calidad de vida de manera digna, es importante mencionar que este ideal se rompe una vez expuestos los factores que les parecen relevantes de la reinserción social los cuales van ligados a su experiencia personal y las violencias vividas. Por su parte **Ángeles**, **Kenia** y **Jessica** relatan la contra parte del deber ser de la reinserción social.

**Ángeles**, “Una mentira, como te decía en las noticias te dicen que se toman medidas dentro y fuera para prepararte y al salir del reclusorio mejores tu calidad de vida, cosa que no se logra, la población trans enfrenta dificultades que complican el hecho de no vivir con etiquetas, aunque haya un documento que avale tu identidad de género, la presión social o da muchas alternativas y muchas como yo volvemos a lo que conocemos, aunque se regresa con temor de sufrir lo mismo de nuevo, un aspecto relevante es que a pesar de ser un derecho o algo que busca el reclusorio, reintegrarte socialmente es algo que no se logra adentro eres un número queriendo sobrevivir y afuera sigues sin ser alguien, lo ocultas por miedo a la etiqueta y en la mayoría de los casos volvemos a las mismas actividades ya que no hay un apoyo, en mi caso regresé al trabajo sexual”.

**Kenia**, por su parte lo describe como “Algo inexistente, se trata de un derecho al cual no se tiene acceso dadas las condiciones de vida de la mayoría de personas que sale de un centro de reclusión y es peor si eres una mujer trans por sufrir más discriminación, lo más relevante es que no existe y no porque sea imposible generar esas oportunidades si no porque los centros penitenciarios y el centro de reinserción social no están haciendo nada para ello o para orientar, incluso en reclusión sigue la violencia, sigue el crimen organizado, los secuestros , robos , violaciones, la misma delincuencia, el mismo patrón que se vive afuera, solo que en más pequeño, no estamos haciendo nada, solo se generan espacios en donde encerramos delincuentes que siguen haciendo delincuencia y que les estamos manteniendo como sociedad lejos de darles una ayuda como sociedad, si no eras culpable te vuelves, es un círculo vicioso, aparte no dejan que la sociedad civil trabaje con las personas debido a las restricciones y la mafia que está vinculada con las autoridades”.

**Jessica**, “La defino como algo que no es del todo real, lo veo así por todo lo que he vivido, lo relevante es como los gobiernos de México y de otros países latinos no hacen nada por la reinserción y menos si se trata de mujeres Trans”.

Presentadas las construcciones a nivel personal de las entrevistadas podemos concluir en un concepto de reinserción social que se inicia describiendo la nula existencia de una reinserción, ya que tal como lo mencionan las entrevistadas ¿Cómo se puede realizar una reinserción social sin contar con herramientas de apoyo?, este concepto de reinserción social es inexistente para ellas pero tal como lo refiere Malú, lo más parecido a la misma se basa en realizar acciones personales que eviten un reingreso, acciones que den un cambio social para todas las compañeras Trans, citando a Scarlett “Nosotras hacemos la reinserción”, a través de redes de apoyo entre mujeres Trans.

## **5.7. Campo de representación.**

Una vez presentado el campo de la información se continuará con el tercer eje referido al campo de la representación, si bien ya se cuenta con un constructo referido a la reinserción social a través de la información obtenida el siguiente paso es describir como visualizan esta reinserción las mujeres Trans, lo que cual nos lleva a la exposición de una imagen mental sobre la misma.

Tal como ya se describió Moscovici (1979), señala que el campo de la representación nos remite a la imagen del modelo social (p.46) es decir que para su creación se deben comprender diversos factores como los juicios, las creencias, tipologías y los elementos culturales (Jodelet, 1989, como se citó en Cuevas, p.10, 2016).

### **5.7.1. Imagen de la reinserción social y libertad**

La idea subjetiva referida al significado de reinserción social no solo recae en un conocimiento adquirido, de alguna forma este se encuentra insertado en los procesos mentales de las entrevistadas reflejado en la idea e imagen que se tiene sobre la reinserción y como se visualizaban en el momento de obtener su libertad.

**Kenya** comenta “llega a la mente la imagen de seguir en lo mismo al trabajo sexual o a robar con la intención de conseguir algo para comer... Nada, no hay reinserción, lo que existe es la lucha social de los grupos vulnerables como nosotras, me veía sola, como te había comentado antes pensé que iba a seguir en lo mismo en el trabajo sexual o a robar con la intención de conseguir algo para comer. Pero todo fue diferente y tuve otra oportunidad.”

Por su parte **Jessica** refleja la incertidumbre y el temor en los recuerdos “Miedo y recuerdo el día que escape para regresar a mi país...No sabía cómo sería mi vida, tenía que huir de un país que no era mío y de Guatemala por la violencia familiar, llegando a México solo traté de sobrevivir y ahorita estoy más tranquila. **Ángeles** señala que aquella idea de encontrarse sola se vio modificada gracias al apoyo de otras mujeres trans y cis “al saber que estaría fuera veía nuevamente los maltratos y violencia que viví. ... me veía sola, por suerte fue diferente cuando salí tuve el apoyo de Esther mi ex pareja y del resto de chicas que al igual que yo se dedican al trabajo sexual, entre nosotras nos cuidamos”.



Verónica y Malú respecto a la imagen de reinserción social y la manera en que proyectaban su libertad comentan respectivamente:

Verónica: “Llega a mi mente el día que salí de reclusión y estaba sola, no sabes qué hacer ni a donde ir porque pierdes todo y eso me pone muy triste... Miedo y despersonalización, a veces no podemos ser nosotras mismas para ser aceptadas, Pues me imaginaba viviendo con miedo y así fue un tiempo ya que yo no podía salir, por el temor a que me acusaran de algo nuevo y tener que llegar a ese lugar de nuevo”

Malú: “Pues llega a mi mente la imagen de mi familia, cuando salí fue por mí la mamá de mi sobrina y fue lo que esperaba y un motivo para cambiar mi vida... No tenía idea de cómo sería, pero estaba segura que no quería regresar al sitio que me llevó a estar en reclusión y no regrese, logré salir y seguir luchando día a día”.

Esta imagen referida al objeto de investigación, a través del campo de representación en un primer instante se centra en la “soledad” lo cual es descrito a través de los testimonios y vivencias, que se habían tenido antes de ingresar por lo cual se creía que al momento de encontrarse en externación e iniciar con una búsqueda de reintegración social sería algo que harían solas y siendo vulnerables nuevamente a factores de violencia. Si bien posterior a ello la reinserción ya no es vista como soledad si no que se encuentra en un marco de lucha social y del ideal que se centra en ella.

## **5.8 Campo de la actitud**

En continuación con los ejes de análisis el último en ser analizado y presentado respecto a las respuestas y testimonios de entrevistadas refiere al campo de la actitud el cual es descrito a partir de la información que tienen las sujetas la cual es usada por ellas mismas para generar posturas y ejercen acciones ante el objeto, referido a la reinserción social.

### **5.8.1 Factores sociales y acciones personales para la reinserción Social**

En el siguiente apartado se reflejarán los factores sociales que son considerados por parte de las seis entrevistadas como relevantes y que deberían ser implementados en la sociedad para alcanzar una reinserción social, de igual modo se hace referencia a las acciones que ellas comentan han implementado en si interacción con la búsqueda de un cambio social.

Por lo cual las dos primeras categorías correspondientes refieren a los factores sociales que se consideran relevantes para alcanzar una reinserción social seguido de las acciones que las entrevistadas toman en referencia las cuales se presentan en la siguiente tabla con la intención de comparar ambos universos.

**Tabla 8.**

*Factores determinantes y acciones para la reinserción social.*

<b>Entrevistada</b>	<b>Factores Sociales para la reinserción social</b>	<b>Acciones personales para la reinserción social</b>
<b>Ángeles</b>	Creo que lo más importante es que hace falta sensibilizar al personal de los centros de reclusión y no solo con respecto a población trans o el resto de personas LGBT, si no de manera general, que se nos trate como personas que por diversas condiciones vulnerables llegamos ahí, aunque como en todo hay personas ¡Canijas! Que no están por error. En cuanto a la población trans hace falta capacitación en cuestiones de género así viviríamos menos violencia.	Me gustaría retomar los talleres de repostería que tome estando en el reclusorio, pero es un poco complicado, debemos de trabajar para comer, entonces para ser mujeres trans más libres en la sociedad brindamos apoyo a las chicas que están también en nuestra situación.
<b>Verónica</b>	Debe existir un cambio en el pensamiento de todas las personas y dejar de lado la discriminación de la población Trans.	Pues como puedes ver yo ya no me puedo mover muy bien, ya soy una mujer trans de edad avanzada, pero para incorporarme de nuevo a la sociedad seguí realizando trabajo sexual, ya que era el medio más cercano y que conocía para sobrevivir.
<b>Kenya</b>	Que realmente las autoridades garanticen medidas de trabajo para una reinserción social, es algo que nosotras también debemos hacer, pero si no tenemos una orientación no todas las personas sabemos a dónde dirigirnos a pedir apoyo. No se pide un trato privilegiado ni diferente, solo se está pidiendo que hagan su trabajo.	Realizo actividades en Casa de las Muñecas es donde logré aterrizar micro proyectos, como prevención del VIH, acompañamiento, reinserción ya que todas las dificultades ya las viví y me dolió y me frustró y ahora lo que hago es acompañar y la visibilidad que se ha dado logra que las personas que están dando estos servicios den apoyo, buscamos presionar socialmente.

<b>Malú</b>	Lo importante es querer cambiar y tener apoyo para lograrlo, sin querer eso llegó a mí y no regrese a ser trabajadora sexual, pero lo importante es buscar un cambio en la sociedad y eso lo hago con la información que comparto y los insumos.	Pues ya hago algunas actividades, trabajo dando información sobre prevención de VIH e ITS, llevo dando información como desde hace 20 años, empecé con esto con una pareja que tenía en la ciudad de México con una asociación que se llamaba Voz Humana y una que se llamaba Asociación Mexicana Contra el Sida y de ahí me enfoqué en aprender y seguir aprendiendo. Busco dar talleres en todo el Estado de México.
<b>Scarlett</b>	Se necesita más información, aunque se tiene mucho acceso, a veces no sabemos en dónde buscar algo sobre reinserción y que esto no sea solo para los reclusos sino para todos, trabajar sobre temas de discriminación.	Hago acciones de activismo, entre ellas acompañamiento de cambio de identidad ya sea en hombres o mujeres trans, también hago acompañamientos a la clínica Condesa, de infectados con VIH y con enfermedades ITS y cambios hormonales, en todo tipo de acompañamiento me tienen ahí como amiga no solo una compañera, sino una amiga que los entiende en toda la extensión de la palabra.
<b>Jessica</b>	Lo más importante es que no se trabaja realmente y mira en la parte de la reinserción falta mucho todavía porque de alguna manera día con día somos violentadas por la autoridad, por el mismo gobierno, muchas veces no se quiere respetar la identidad. Yo pude estar en varios estados de la república y varios países y pude notar como se trata a una mujer trans que salió de un centro penitenciario, aunque no fuera del país, vi la discriminación, la violencia y te repito acá en la Ciudad fui víctima de trata.	Ya realizó algunas acciones de activismo, haciendo pruebas de VIH, también hago tejidos para ganar un poco de dinero, antes me drogaba y tenía depresión, son cosas que he dejado.

En conclusión, al contenido señalado en la tabla anterior desde la perspectiva de las entrevistadas los factores determinantes para la reinserción social se centran en un proceso de sensibilización, que funcione para erradicar la discriminación y los actos de violencia hacia las mujeres Trans, así como a los diversos colectivos pertenecientes a la comunidad LGBTTTI y en general al grupo poblacional que se encuentre en reclusión.

Por su parte estas mujeres comentan que a excepción de Verónica (por su edad y limitación de movimiento debido a una enfermedad), todas realizan acciones de activismo que los llevan

a brindar apoyo y herramientas para sus pares, refiriéndose a otras mujeres Trans que se hayan encontrado en reclusión o que necesiten esta red.

La última categoría hará referencia a saber si estas actitudes y posturas son limitadas o no por pertenecer al colectivo Trans, si bien se expusieron los factores que deberían existir para alcanzar la misma y las acciones que se toman desde las entrevistas por ello se pretende reflejar si ellas consideran que su identidad es limitada para alcanzar la reinserción.

### **5.8.2 Limitación social por identidad de género**

Este punto partirá de las siguientes interrogantes ¿Qué ocurre con la interacción social? ¿Ser mujer trans puede ser considerado un limitante para reinsertarse socialmente fuera de los colectivos Trans?

**Ángeles:** “Ser mujer transgénero siempre limita, porque piensan que somos personas enfermas y que no podemos hacer algo más aparte del sexo servicio y muchas como yo regresamos a las actividades que realizábamos antes de estar en un reclusorio”.

**Verónica:** “Si, por la discriminación, yo fui encerrada por algo que no cometí y mi palabra no tenía valor por ser una mujer trans, entonces uno aprende a valorar la vida y luchar día a día por ser respetada, contra todas las limitaciones”.

**Kenia:** “Ser una mujer trans me motiva, el tratar de sobrevivir y dar acompañamiento a mis compañeras, no me limita me impulsa a realizar un cambio social”.

**Malú:** “No, ser mujer transgénero es una lucha constante, pero lo logro a través de la información que doy sobre esto y el VIH, siempre estoy motivada a salir adelante por mí y mi niña, lo que la gente diga no me importa”.

**Scarlett:**” No lo limito y no me limita para nada ser lo que soy, desde chiquita siempre quise ser mujer, sabes una cosa mi artista favorita y que siempre me quise parecer a ella fue Miroslava lógico que nunca me pareceré a ese “mujeron”, entonces estoy contenta de ser lo que soy, de ser Ana Scarlett, soy una chica transexual y soy una mujer ante la ley y la sociedad y le pese a quien le pese”.

**Jessica:** “Es difícil estar en sociedad por las violencias, pero no voy a dejar que los agresores estén como si nada y yo encerrada, no me limita me impulsa, también hago trabajo de activismo”.

A pesar de que algunas de las entrevistas refieren que ser una mujer trans no es limitante para su reinserción social continúan haciendo referencia a sufrir algún tipo de violencia con la diferencia de encontrar su valor resiliente para interactuar socialmente y generar oportunidades que fortalezcan su calidad de vida.

## Capítulo VI

### Conclusiones de la investigación.

A través de la presentación de los resultados de la investigación se procederá a realizar las conclusiones correspondientes al tema.

Para iniciar con este apartado es importante puntualizar en varios aspectos relevantes el primero de ellos es hacer mención y dejar muy en claro que esta investigación no relata la realidad de todas las mujeres Trans, tampoco se describen las posturas de todas las mujeres Transgénero y Transexuales en un proceso de reinserción social en México, este trabajo proyecta la postura de seis mujeres, las cuales proporcionaron su tiempo y testimonios para a través de sus vivencias y posturas brindar un apoyo a la creación del conocimiento, mostrando así cuales son las vivencias y significados que tiene esta parte relevante de la población sobre el tema de la reinserción social y lo cual servirá para proyectar las posibles condiciones que podrían presentar otras mujeres trans dentro del mismo contexto.

El segundo aspecto se basa en describir que elaborar una investigación referente a la población Transgénero y Transexual en proceso de reinserción es un aspecto complicado, en el sentido de las dificultades enfrentadas para la obtención de entrevistas lo anterior no se debe a que las mujeres Trans no quieran compartir sus vivencias sino que existe un cierto temor por saber a quién se le proporciona su información, el uso que se le dará a la misma y el hecho a querer dejar de ser vistas como objeto, como algo que se estudia y se desecha, para evitar estos sentimientos de duda y desconfianza por sentido por las entrevistadas fue que se recurrió a realizar un vínculo con las activistas Trans antes mencionadas Josseline Mendoza Aguilar, presidenta de la Organización Civil Orgullo Ecatepec, A.C. y Kenya Cuevas representante de la Casa de Muñecas Tiresias A.C., con quienes se tenía un contacto previo y por lo cual tras contar con su referencia se dio un respaldo a la seguridad personal y de información de las entrevistadas lo cual les brindó la confianza de presentar su nombre en la investigación y expresar ese deseo de ser nombradas para salir de un espacio en el cual se les invisibilizó.

Lo anterior nos dará paso a detallar específicamente las conclusiones referentes al tema de reinserción social, abordada desde las representaciones sociales.

Para dar inicio podemos describir que los objetivos y las preguntas específicas fueron cubiertos ya que la finalidad de los mismo se basaba en conocer los siguientes aspectos:

- Factores sociales que llevan a las mujeres Transgénero y Transexuales a reclusión.
- Saber si en los centros penitenciarios donde fueron recluidas se implementaban estrategias que brindaran herramientas para la reinserción social.
- Conocer la postura y el conocimiento que tienen las entrevistadas respecto a la reinserción social.
- Así como presentar cuales son los factores que propician o limitan la reinserción de mujeres Transgénero y Transexuales.

Para el cumplimiento de los lineamientos anteriores tal como se mencionó se hizo uso de cuatro de los ejes de las representaciones sociales, referentes a las condiciones de reproducción de la representación, el campo de información, campo de representación y campo de actitud.

Esto con la intención de dar respuesta a la pregunta de investigación que refiere lo siguiente:

¿Las representaciones sociales a través de las dinámicas sociales en las cuales se desenvuelven las mujeres Transgénero y Transexuales influyen en su proceso de reinserción social?

Refiriendo a la pregunta de investigación y a través del análisis de resultados podemos decir que sí, efectivamente las representaciones sociales se encuentran como un factor determinante para la reinserción social, no olvidemos que estas representaciones sociales se basan tal como lo describe Moscovici en conocer las nociones del sentido común basados en los significados que se le dan a un objeto suceso o persona para comprender una situación dada y así tomar una postura al respecto (Marková 2003, como se citó en Cuevas 2016) y que en palabras de Abric estas son “un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determina sus comportamientos o sus prácticas”. (pág. 112, 2001, Citado por Cuevas 2016).

Por lo cual comprendemos que estas representaciones sociales son un método para comprender la realidad, a través de los conocimientos adquiridos de las y los sujetos, dichos

conocimientos se adquieren mediante la interacción de los mismos en un determinado contexto generando nuevos saberes.

Esta comprensión del sentido común desde el cual las entrevistadas desprenden el conocimiento referente a la reinserción social y que se sustentará por referentes teóricos darán paso a la creación de un nuevo conocimiento que podrá ser analizado y difundido por la sociedad generando así la explicación de la realidad que enfrentan las mujeres Trans en procesos de reinserción social, lo anterior da referencia a las veces en las cuales dentro de la investigación se mencionaba llegar a comprender el grado de influencia de las representaciones sociales en este proceso, lo cual no se hablaba de cantidades si no de cualidades.

Continuando con este apartado a través de esta explicación sobre las representaciones sociales se dará paso a detallar la respuesta de la preguntas de investigación, denotando que al describir que sí, las representaciones sociales juegan en un papel importante a través de las dinámicas sociales para la reinserción social se debe en un primer punto a que estas se hacen presentes antes de encontrarse en el proceso de reinserción, esto nos remonta a las descripciones mencionadas por las entrevistas de acuerdo a los núcleos familiares en los cuales se desarrollaron y que mencionan sufrieron violencias de grado físico y psicológico debido a la no aceptación por las características “diferentes” que ante la sociedad presentaban, se denota una escasa aceptación a las personas pertenecientes a la diversidad, si bien en una primera instancia la familia no dimensionaba que se trataba de que estas mujeres no se identificaban con el género asignado al nacer y que posteriormente transaccionarían a mujeres trans, por otro lado si se les llegó a encasillar en el concepto de la homosexualidad, dichos factores les llevaron a alejarse de su grupo primario, llevándoles a la mayoría a vivir en las calles pero fue en estos sitios en los cuales conocen a mujeres trans ya transicionadas y es allí donde a través de esta interacción y conocimiento sobre el significado que se obtiene sobre ser mujer trans que se lleva a cabo esta transición, en dos de los casos las entrevistadas refieren haberse realizado la cirugía de reasignación de sexo, si bien de algún modo este ambiente les llevó a ir conformando su identidad también en la gran mayoría fue el que les llevo ingresar a un centro de reclusión.

El ingresar a un centro penitenciario no se dio por estar acompañadas de otras mujeres Trans, mucho menos por ser mujer Trans o por el tipo de actividad que se desempeñara si no por el



ambiente de soledad social y prejuicio que las colocó en contexto de riesgo a través de las características negativas que varios sectores de la población les colocaron, argumento que sustentamos a través de los testimonios emitidos por las entrevistadas.

El segundo momento en donde se hacen presentes las representaciones sociales es el contexto de reclusión, por una parte, se describió que durante el internamiento no se contaron con bases sólidas que les dieran herramientas para la reinserción social debido a la inexistente o nula información a la cual se tuvo acceso, por otro lado, es en este ambiente en donde se vuelven a ejercer agresiones hacia su persona de manera, física, sexual así como psicológica, por parte de los otros compañeros en reclusión, actos que de algún modo violentaron los derechos humanos de estas mujeres, ya que no solo los internos las agredieron sino que esto también fue producto de la institución por no contar con las medidas de resguardo pertinentes.

Estas agresiones en reclusión son referidas por Michel Foucault, en su libro *Vigilar y Castigar* como un ejercicio de poder sobre el cuerpo donde describe que quien lleva los castigos es el cuerpo mismo por su fragilidad presentada, el cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario; si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien. (p.13).

A través de lo vivido en este proceso de reclusión mediante las interacciones que cada una desarrolló y por los conocimientos que se adquirieron en externación referentes a la reinserción social, es que ellas describen que no es existente una reinserción social, porque no se puede hablar de ella desde un sector de población que históricamente se ha encontrado invisibilizado y violentado dentro de la sociedad tal como se describió en el primer capítulo de esta tesis en donde se refiere que desde las culturas antiguas se han violentado los derechos de las personas debido a su identidad de género hasta llegar al punto de una patologización, que les colocó estigmas sociales que son nuevamente aplicados a su personas en diversos ámbitos de desarrollo.

Por su parte las mujeres Trans refieren que las dificultades sociales, así como los factores limitantes a los cuales se han enfrentado han influido en las acciones y posturas que están tomando para resignificar esta realidad, acciones que van desde atención a mujeres que se

hayan encontrado en reclusión como ellas o hacia cual intégrate de la comunidad trans que requiera este apoyo de pares.

Lo anterior corresponde a un nuevo saber que aprendemos a través de estas mujeres Trans, que de algún modo pretenden que esta representación que nos describen sobre la realidad en que viven la reinscripción sea de utilidad para generar un cambio en la consciencia social.

Si bien estas primeras conclusiones son basadas en revelar específicamente como es que las Representaciones Sociales se hacen presentes, se desarrollan e influyen en el proceso de Reinscripción Social, se continuara describiendo una segunda parte de conclusiones que muestre y revele las problemáticas sociales detectadas dentro de este proceso.

Inicialmente se logra detectar como la escasez de información referente al tema Transgénero y Transexual influyo en los procesos de violencia y discriminación que vivieron las entrevistadas, ya que este desconocimiento propicio su rechazo social y familiar llevándoles a exponerse a situación de riesgo y propiciando su incorporación a espacios en los cuales se volvieron flancos de violencia tanto física, como social y psicológica, pero esa desinformación no fue únicamente percibida en los familiares o resto de personas también la encontramos en las mujeres que apoyaron a esta investigación , ya que en un inicio refieren desconocer el motivo por el cual no se encontraban a gusto consigo mismas tanto en la cuestión física como emocional y lograron conocer de dicho tema a través de las compañeras con las cuales fueron creando sus primeras redes de apoyo durante el proceso de transición vivido.

El ya me mencionado abandono familiar y social no solo les llevo a alejarse del núcleo familiar también provocó una búsqueda de nuevas formas de vida, es por ello que en la mayoría de los casos expuestos estas mujeres Trans refieren haber encontrado en la prostitución una forma para sobrevivir que de igual manera les orillo a consumir sustancias ilícitas y fue bajo estos contextos que se cometió o se llevo acabo la acusación de los delitos que les llevaron a reclusión.

De igual manera dentro de los procesos de reclusión analizamos la existencia de discriminación, abandono social e institucional e incluso se ve reflejado este apoderamiento de su cuerpo para consumo reflejando la violencia machista existente en la sociedad, así como

las violencias ejercidas hacia las figuras femeninas, lo anterior se encuentra destacada en las violaciones sexuales a las cuales fueron sometidas, arrebatando su integridad y respeto a sus derechos humanos.

Todo lo anterior provocó que una vez fuera del centro de reclusión las entrevistadas volvieran a los mismos contextos, a aquello que conocían y que de alguna forma les hacía sentir seguras para poder seguir sobreviviendo, ya que en algunos de los casos refieren continuar dentro del contexto de la prostitución y las que abandonaron este espacio refieren comentar que se encuentran con pocas oportunidades económicas para subsistir.

De igual manera señalan que independientemente al contexto en el que se desenvuelvan todas han encontrado y han buscado alternativas para brindar apoyo a otras mujeres Trans, sin importar si se encontraban o no en reclusión, únicamente con la intención de acompañarse durante el proceso de transición y afrontar las adversidades que les presenten como comunidad.

Es por ello que ha manera de análisis a continuación se presentan de manera general y específicas las problemáticas detectadas dentro de esta investigación.

#### **Antes de ingresar a un centro de reclusión:**

- Uso de la violencia física, psicológica, exclusión del núcleo familiar a causa de la orientación sexual e identidad de género.
- Escaso apoyo del núcleo familiar a partir del proceso de transición.
- Abandono del núcleo familiar llevándolos a vivir en situación de calle.
- Deserción escolar.
- Uso de drogas.
- Inserción en el trabajo sexual.
- Enfermedades de transmisión sexual

#### **Dentro de reclusión:**

- No se cuenta con un protocolo de atención de género dentro de los centros penitenciarios del país.
- Escasa información sobre reinserción social y escaso acceso limitado a las fuentes.

- Vulnerabilidad al entrar a un centro de reclusión masculino, siendo víctimas de violencia sexual (incluye violaciones), física, psicológica e institucional.
- Uso de drogas.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Sobre población en los centros de reclusión.

**Fuera de reclusión:**

- Discriminación social
- Falta de oportunidades laborales
- Violencia, física, sexual, institucional y psicológica.
- Limitadas redes de apoyo

**Problemáticas genéricas:**

- Invisibilización de la población Transgénero y Transexual.
- Nulo reconocimiento de la identidad de género y la diversidad sexual.
- Discriminación social (La cual se ve reflejada, dentro y fuera de los centros de reclusión).
- Violencia física, sexual, económica.

Las problemáticas detectadas, así como los contextos en los cuales se desarrollan las entrevistadas representan aspectos que para Trabajo Social son necesarios analizar, debido a la manera en que estos afectan la dinámica social y la calidad de vida de la población Trans, reflejando un tema emergente a tratar desde la profesión y sustentándose en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Los nuevos interrogantes a este tema una vez expuestas las conclusiones y problemáticas detectadas refieren a conocer ¿Qué acciones tomar para socializar el conocimiento generado en esta investigación en torno a la reinserción social? Y posterior a ellos saber ¿Qué impacto tendrá este conocimiento dentro de las conciencias sociales? Así como saber ¿Qué nuevas representaciones sociales se generará en torno a la reinserción social?

## Capítulo VII

### Propuesta de intervención

Este siguiente capítulo a redactar hace mención a una a propuesta de intervención que si bien no se encuentra redactada dentro de los objetivos planteados debido a que la función principal de esta Tesis se basaba en revelar la influencia que presentan las representaciones sociales en el proceso de Reinserción Social, surge a través del análisis de problemáticas detectadas y a la demanda presentada por las entrevistadas y las activistas que apoyaron a conformación para generar un espacio seguro para la población Trans que brinde alternativas para la mejora en su calidad de vida, proponiendo así una Unidad de Atención y Resguardo para las Identidades Diversas de Género.

Es importante describir que para implementación de dicha propuesta la misma se está trabajando en conjunto con la activista Josselin Mendoza Aguilar presidenta de organización civil Orgullo Ecatepec A.C. y para dar validación a la misma el proyecto se encuentra en proceso de presentación y revisión por la Dra. María Isabel Sánchez Holguín, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Para la creación de esta propuesta se retoma la definición de Silvia Galeana de la O, quien define la propuesta de intervención como conjunto de acciones que se enfrentan a situaciones sociales reales, problemáticas y complejas de los individuos, grupos, comunidades y colectivos sociales que demandan la determinación de caminos viables que contribuyen a elevar la calidad de vida a partir de potenciar tanto servicios como recursos sociales existentes en los propios sujetos y en su entorno (como se citó en Castro y Chávez, p.34, 2011). Tomando lo anterior como una base para desarrollar una Unidad que con su creación beneficie a la comunidad Trans y potencialice la intervención del trabajador social en un ámbito de necesidades multidisciplinarias.

#### 7.1. Modelo de intervención y plan estratégico

La elaboración de la Unidad de Atención y Resguardo de las Identidades Diversas estará basada en la definición objetiva ya mencionada de Silvia Galena de la O y las competencias del Modelo de intervención Ecológico o de vida, el cual desde los apuntes de Germain y Hearn cuenta con las características de entregar servicios individualizados a personas, grupos

y familias así la acción social fungirá como una vía para mejorar el medio ambiente (Contreras, p.31,2006) lo anterior en sentido a la práctica se refiere al ambiente social en el que le individuo se desenvuelve y es modificado mediante la interacción social y las acciones individuales.

## **Unidad de Atención y Resguardo de las Identidades Diversas**

- **Justificación:**

La creación de una Unidad de Atención y Resguardo de las Identidades Diversas se justifica tras el análisis de resultados obtenidos en las entrevistas realizadas buscando brindar acciones que desde el área de Trabajo Social y haciendo uso de sus capacidades para integrarse a un trabajo multidisciplinario beneficien a la población Transgénero y Transexual, partiendo de la base de problemáticas que se presenta dentro del colectivo que fueron señaladas por las entrevistadas como una guía para la comprensión de su realidad.

Si bien hablar sobre reinserción social es un tema complejo que requiere de acciones de intervención más elaboradas que van desde las políticas públicas, la presente propuesta pretende brindar una alternativa a estas mujeres Trans que les sea benéfica para alcanzar un pleno desarrollo y calidad de vida desde sus áreas de oportunidad y de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven.

También se tiene como objetivo que dentro de esta unidad se creen estancias para las mujeres Trans ya sea que hayan abandonado un centro de reclusión y/o que no cuenten con un hogar brindando un espacio de protección y hogar temporal, de igual forma se hará referencia a la implementación de un comedor comunitario que funcione como medio de empleo y alimento para la población atendida, de este modo también se darán procesos de vinculación Institucional.

Por otro lado, la labor de sensibilización y campaña informativa hacia la población no perteneciente al colectivo Trans busca la disminución de violencias y discriminación ante este sector de la población, con la intención de romper con los estereotipos que les rodean y erradicar las agresiones por cuestiones de abuso de poder referidos al control corporal y de identidad.

- **Ubicación:**

Ecatepec Edo. De México, lo anterior es derivado de un deseo de descentralizar las unidades de atención, ya que en la gran mayoría se encuentran ubicadas en la Ciudad de México brindando así una atención a la población perteneciente a la periferia y alejando a la población de la CDMX de los contextos que le llevaron a encontrarse en dicha realidad social, también dicha ubicación deriva de la cercanía con los apoyos institucionales para su desarrollo.

- **Población Objetivo:**

Será dirigido a Mujeres Transgénero y Transexuales que se encuentren en proceso de reclusión y/o que ya hayan cumplido su pena colocándoles en un proceso de reinserción social, así como a todas aquellas mujeres Trans que tengan la necesidad de acudir al centro ya sea por una orientación, atención o solicitando resguardo.

- **Objetivo General:**

Generar en el Municipio de Ecatepec Edo. De México una Unidad de Atención y Resguardo a las Identidades Diversas específicamente mujeres Transgénero y Transexuales, brindando así orientación, atención y seguridad a las usuarias, tomando como eje principal los factores para la reinserción social.

- **Objetivos Específicos:**

Brindar atención a mujeres Transgénero y Transexuales que se encuentren en proceso de reclusión, a través de talleres y pláticas informativas dentro de los centros penitenciarios con la intención de abordar temas de utilidad como proyecto de vida y reinserción social.

Crear espacios de estancia temporales dentro de la Unidad de Atención y Resguardo a las Identidades Diversas para las mujeres Transgénero y Transexuales.

Implementación de un comedor comunitario sirviendo como fuente de empleo y alimento.

Otorgar atención y vinculación institucional, así como orientación a las mujeres Transgénero y Transexuales.

Impartir talleres, cursos y dar seguimiento individualizado dentro de la Unidad de Atención buscando que lo anterior sea de utilidad para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las mujeres Transgénero y Transexuales.

Realizar actividades de sensibilización con la población externa a la comunidad Trans abordando temas referentes a diversidad sexual y de género.

Buscar la vinculación institucional con organizaciones y asociaciones civiles que brinden atención a población Transgénero y Transexual con el fin de generar un trabajo de atención multidisciplinaria.

- **Personal de atención:**

Para alcanzar un modelo de intervención integral la estructura de personal se integrará por diversas disciplinas buscando así hacer referencia a la atención multidisciplinaria y abarcar de forma parcial los elementos claves para una reinserción social, desde referentes teóricos y prácticos de diversas disciplinas.

Las áreas a integrarse son las siguientes:

- Trabajo Social
- Pedagogía
- Derecho
- Psicología
- Medicina

Desde el área de Trabajo Social las funciones a realizar serán centradas y modificadas sobre la base del modelo Ecológico y se presentan a continuación:

- **Investigación:** Se dará continuidad al proceso de investigación, con la intención de continuar generando conocimiento referente a los contextos de los cuales parten las usuarias de la Unidad de Atención, con la intención de brindarles herramientas para su desarrollo cotidiano y conocer que factores deberán ser tratados con la población en general lo anterior en primera instancia para comenzar a disminuir los contextos violentos.



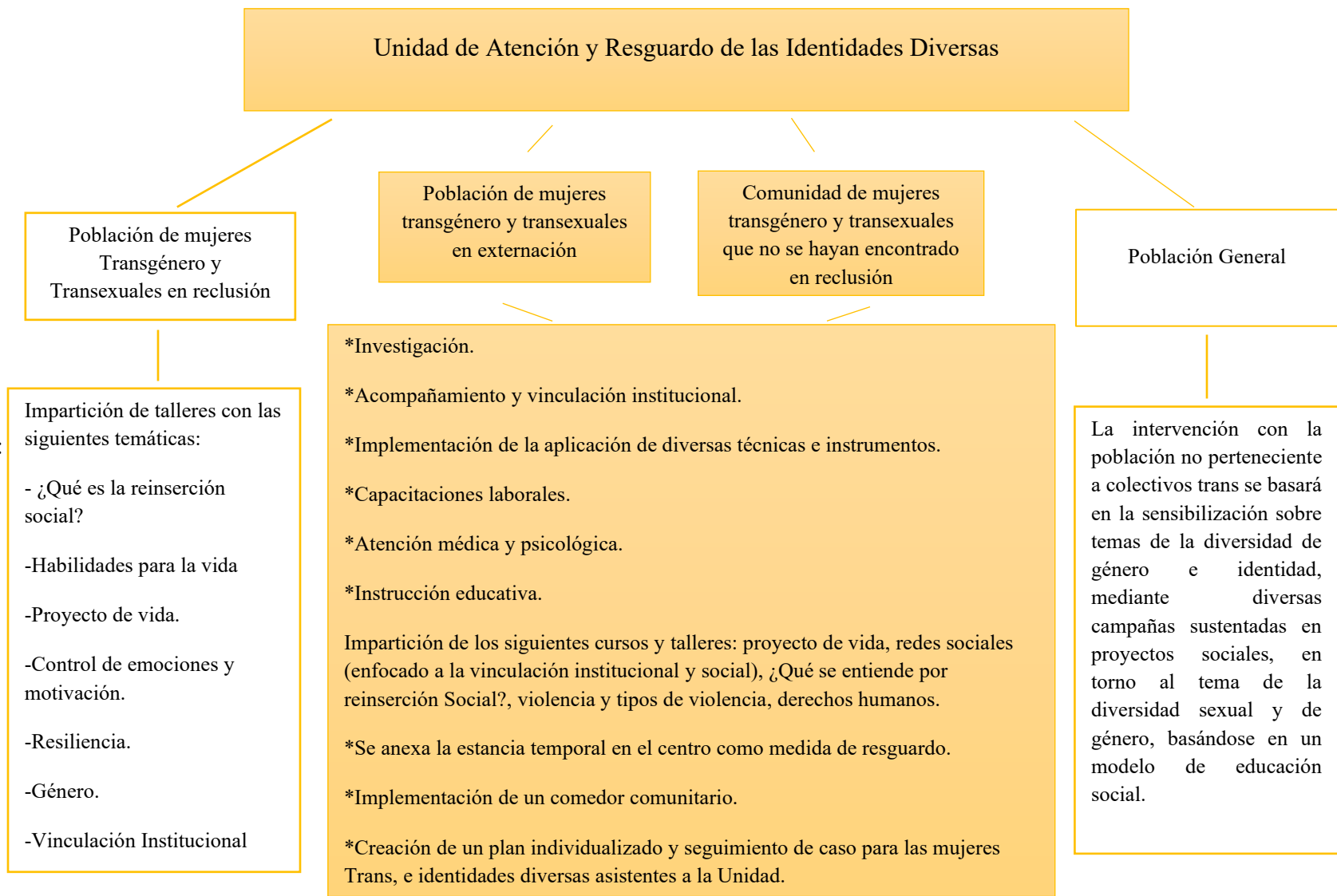
- Implementación de estudios sociales, que permitan tener un conocimiento sobre la estructura o redes sociales y familiares en las cuales se desarrollen las identidades Trans, también nos permitirá indagar en los aspectos de salud física y mental, para conocer si se tiene algún déficit en estos aspectos y brindar una atención de manera integral, así como el conocimiento de habilidades y áreas de interés.
- Liderar la elaboración de los proyectos y temas a trabajar dentro de la institución, los cuales se basarán en el proceso de capacitación centrada en temas de prevención del delito, así como formación e implementación de mecanismos de participación social y el conocimiento de derechos y obligaciones sociales.
- Generar un primer acercamiento con la población objetivo dentro y fuera de reclusión, así como con la población fuera del colectivo Trans.
- Presentar de manera clara y objetiva los servicios otorgados por la institución.
- Gestión de espacios y recursos para la implementación de talleres y charlas.
- Vinculación Institucional, seguimiento y acompañamiento, en tramites como expedición de documentos oficiales.
- Implementación de técnicas y elaboración de instrumentos.
- Evaluación continua de las usuarias, así como de los proyectos implementados.

Lo presentado con anterioridad únicamente permite visualizar cuales serán algunas de las funciones emitida por Trabajo Social, señalando que estas pueden ser modificadas según la necesidad del proyecto de Unidad de Atención y Resguardo.

A continuación, se presenta de manera general el plano de funciones generales de dicha Unidad.

**Figura 4.**

**Plano de actividades y temas de la Unidad de Atención y Resguardo de las Identidades Diversas.**



\*La elaboración de actividades con las poblaciones señaladas se podrán ir modificando a través del proceso y dependiendo de las necesidades de cada una.

En conclusión, es con la presentación del plano de actividades de la Unidad de Atención y Resguardo de las Identidades Diversas que se da por finalizado el trabajo de tesis antes planteado, recordando que una vez plasmadas las diversas problemáticas sociales a las cuales se enfrenta la población de mujeres Trans entrevistadas durante un proceso de reinserción social, permite generar un panorama de una realidad, que no solo viven las entrevistadas, si no que podemos considerar un proceso en el cual se desarrolla una gran parte de población Trans durante este proceso, marcando también, algunos aspectos que nos revelan las violencias emitidas a la diversidad, antes de ingresar a un centro de reclusión, durante y después de este periodo, es por ello que desde el área de Trabajo Social, la presente investigación y propuesta pretenden haber contribuido a la creación de un conocimiento, que haya hecho uso de las metodologías para presentar una demanda de investigación e intervención ante temas que sean así de importantes por visibilizar y revelar su importancia en el contexto social, de igual forma se busca exponer la importancia de estas propuestas desde el área de Trabajo Social que a través de desempeñar labores como la creación de este prototipo de proyecto social y pretender desde la educación social brindar alternativas para el proceso de visibilización, reconocimiento, inclusión y respeto de las identidades diversas.

## Referencias Biobibliográficas

- Abric. (2001). "Metodología de recolección de las representaciones sociales".
- Araya, S (2002) Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión.
- Contreras, M (2006) Principales modelos para la intervención de Trabajo Social en Individuo y Familia.
- Cuevas, T. (2016) Representaciones sociales en la investigación educativa. Estado de la cuestión: producción, referentes y metodología.
- Cuevas, Y. (2011) Representaciones Sociales en la prensa: Aportaciones Teóricas y Metodológicas.
- Espinosa, P. (2017), Archivos de criminología, seguridad y criminalística.
- García, G.L (2010). Historia de la pena y sistema penitenciario mexicano.
- Gastó, C. (2006), Transexualidad. Aspectos Históricos y Conceptuales.
- Lamas, M. (2014) Cuerpo Sexo y política.
- Mas, G. J. (2007). Revista Internacional de Sociología, Del transexualismo a la disforia de género en el DSM, cambios terminológicos, misma esencia patologizante.
- Mejía, N. (2006). Transgenerismo: una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica.
- Melossi y Pavarini (1980) Cárcel y fábricas.
- Monje, C. (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica.
- Moscovici, S. (1979) El psicoanálisis, su imagen y su público.
- Ornelas, Tello y León (2014) Historia del trabajo social en México.
- Ramírez, F. y Zwergre, A. (2012) Metodología de la investigación: más que una receta.

Roscoe, Moreno (2017), Trans\* Diversidad de identidades y roles de género.

## **Bibliografía**

Baez, M (2015) La transexualidad desde la mirada de la sociología del cuerpo.

<https://www.redalyc.org/pdf/3759/375943551007.pdf>

Bueno, M. (2016) Reflexiones históricas sobre el Desarrollo del Trabajo Social en Colombia.

[www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-67.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-67.pdf)

CIDH, (2015) Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América.

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Castro, M, y Reyna, Claudia. (2017) Metodología de la intervención en Trabajo Social.

<https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>

Diaz, C. (1998) Los conceptos de normalidad y anormalidad desde la teoría de la representación social en el campo de la salud mental.

INEGI (2019) Censo Nacional del Sistema Penitenciario, Federal y Estatal.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2019/doc/cngspspe\\_2019\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2019/doc/cngspspe_2019_resultados.pdf) / al Censo Nacional del Sistema Penitenciario, Federal y Estatal

Foucault, M. (1975) Vigilar y Castigar.

[http://latejapride.com/IMG/pdf/Foucault\\_Michel\\_-\\_Vigilar\\_y\\_castigar.pdf](http://latejapride.com/IMG/pdf/Foucault_Michel_-_Vigilar_y_castigar.pdf)

Gordillo, M. (2007) Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social.

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-12-08.pdf>

Mujeres Trans privadas de la libertad: la invisibilidad tras los muros.

<http://fileserver.idpc.net/library/Mujeres-trans-privadas-de-libertad.pdf>

Villaroel, G. (2007) Revista Venezolana de sociología y antropología, “Las presentaciones sociales: una nueva relación entre individuo y la sociedad”

[Redalyc.Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad](#)

## **Anexos**

### **Entrevista 1:**

**Objetivo:** Identificar cual es la influencia de las representaciones sociales en el proceso de reinserción social de las mujeres transgénero y transexuales residentes en México.

#### **Datos generales**

**Nombre:** Ángeles Álvarez Horonte    **Edad:** 56 Años    **Estado civil:** Separada

**Lugar de origen:** Ciudad de México                      **Lugar de residencia:** Ciudad de México

**Escolaridad:** Primaria                                      **Ocupación:** Trabajadora Sexual

#### **1. Condiciones de producción de las representaciones sociales.**

**N.A:** ¿Qué circunstancias y elementos le llevaron a definirse como mujer transgénero?

**En esta primera pregunta te pediría que comentaras brevemente como realizaste y viviste tu proceso de transición a mujer transgénero.**

A.A: Bueno, mi proceso de transición comencé a realizarlo alrededor de los catorce años de edad, recuerdo que entre los 13 y 14 años yo vendía donas ya que debíamos buscar un poco de solvencia económica, nuestra familia era muy pobre. Como te comento a los 14 años comencé a utilizar hormonas y me inyectaba, a pesar de que yo hablé con mi familia tuve rechazo y viví violencia por parte de mi padre, mientras que por parte de mi madre tuve y sigo teniendo apoyo.

**N.A:** ¿Para usted que significa ser mujer?

A.A: Me defino como una mujer transgénero no biológica y de apariencia femenina procurando ser lo más femenina posible para evitar discriminaciones y se cuestione si soy o fui hombre alguna vez.

**N.A: ¿Cómo definiría la feminidad?**

A.A La feminidad la defino y describo en el arreglo de cara, la manera de expresión del rostro, el cuerpo en totalidad, pero ser femenina sé que implica más que un arreglo personal, se necesita un tono de voz y ciertas conductas hacia la población.

**N.A: ¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?**

A.A: No, lo femenino lo podemos expresar todas las personas, así como el hecho de mostrar apariencias o conductas masculinas, pero socialmente considero que las mujeres trans tenemos que seguir esa línea de ser o aparentar ser muy femeninas para evitar que la discriminación aumente hacia nosotras.

**N.A: ¿Qué entiende por identidad de género?**

A.A: Pues según lo que conozco o me han explicado la identidad de género la entiendo un poco como la forma en que vivimos y vamos cambiando o construyéndonos según el género con el que nos identificamos, en mi caso sé que soy mujer, pero elegí ser una mujer femenina y bisexual.

**N.A: ¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?**

A.A: Los elementos que me llevaron a ser una mujer Trans en busca de una reinserción social no han cambiado mucho a los elementos que me llevaron a delinquir se trata de luchar contra el prejuicio y la discriminación, las pocas oportunidades de vida y la caída en drogas (luchar por salir de las drogas). Yo ingrese al reclusorio Oriente, no recuerdo con exactitud la fecha, tengo algunos recuerdos borrosos, me encontraba drogada y un cliente agredió a una compañera esto nos llevó a sin uso de la razón a agredir a la persona que nos atacó.

**N.A: ¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado desde que se encontró en reclusión?**

A.A. Por un momento sí, porque perdí la dignidad, valores, mi educación se tiene que vivir y ponerse al nivel de ellos (hace referencia al resto de población en reclusión), ahí no hay educación y debes defenderte te traten como te traten, perdemos todos nuestros derechos



constitucionales. Dejas de ser tú y eres un número más, ingresar a un reclusorio varonil es la muerte.

**N.A: ¿Podría compartírnos de manera breve como fue su proceso de reclusión?**

A.A: La dificultad para vivir en un centro de reclusión se encontraba en el hecho de la dominación por parte de los “machos” del lugar, así como los insultos referidos hacia la población LGBT, esto hacía imposible que las mujeres trans se logaran acercar a los talleres que se impartían en el centro.

La población transgénero se ubica en el dormitorio 8 con el resto de comunidad diversa. Una de las maneras de sobrevivir es conseguir un “padrino” dentro del centro el cual les asigna tareas a realizar.

Se vivía una violencia estructural en todas las formas de vida, se tenía que pagar por todo incluso por el pase de lista, los cuales eran tres a las 6 am – 1:30 pm y 8 pm.

Entre compañeras el trato es más complicado con roces y buscando evitar la discriminación social, una se mete en las drogas para poder sobrevivir yo salí contagiada de VIH, ahí adentro no hay limpieza y ningún tipo de higiene. Perdemos la dignidad y todos los derechos.

## **2. Campo de información.**

**N.A: ¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?**

A.A: Pues la verdad lo que llegue a escuchar sobre reinserción social lo llegue a ver en las noticias, por televisión, pero ya estando afuera, porque mientras estuve en el reclusorio nunca tuve acceso a esta información. Entonces sería ahí, por la televisión que conocí un poco.

**N.A: ¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?**

A.A: No consulte nada, la verdad eso pasa a segundo término, lo que buscaba era sobrevivir a los maltratos dentro del reclusorio, por mi parte no consulte nada, no te daban una explicación de los talleres y yo no hice por investigar, solo estuve en repostería para tener alguna actividad.

**N.A: ¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?**

A. A: Un aspecto relevante es que a pesar de ser un derecho o algo que busca el reclusorio, reintegrarte socialmente es algo que no se logra adentro eres un numero queriendo sobrevivir y afuera sigues sin ser alguien, lo ocultas por miedo a la etiqueta y en la mayoría de los casos volvemos a las mismas actividades ya que no hay un apoyo, en mi caso regrese al trabajo sexual.

**N. A: Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?**

A.A: Como una mentira, como te decía en las noticias te dicen que se toman medidas dentro y fuera para prepararte y al salir del reclusorio mejores tu calidad de vida, cosa que no se logra la población trans enfrenta dificultades que complican el hecho de no vivir con etiquetas, aunque haya un documentó que avale tu identidad de género la presión social o da muchas alternativas y muchas como yo volvemos a lo que conocemos, aunque se regresa con temor de sufrir lo mismo de nuevo.

### **3. Campo de representación**

**N.A: ¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?**

A.A: Al saber que estaría fuera veía nuevamente los maltratos y violencia que viví.

**N.A: ¿Qué representa para usted la reinserción social?**

A.A: No representa mucho, la verdad no la comprendo bien, regresamos a una sociedad violenta, que dentro y fuera agrede a las personas diversas.

### **4. Campo de actitud.**

**5. N.A. ¿Cómo valora usted la reinserción social?**

A.A: Creo que no tengo un valor en específico, veo más valor a mi libertad y al buscar seguir formándome como una mujer trans y que nadie me quite esto que soy.

**N.A: ¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?**

A.A: Pues, se debe a las vivencias en el centro penitenciario, una no sabe que es la reinserción solo queremos ser libres, afuera por lo menos sabes que hay alguien como en mi casa que me apoya Esther, pero en reclusión solo hay que sobrevivir.

**N.A: ¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?**

A.A: Me gustaría retomar los talleres de repostería que tome estando en el reclusorio, pero es un poco complicado, debemos de trabajar para comer, entonces para ser mujeres trans más libres en la sociedad brindamos apoyo a las chicas que están también en nuestra situación.

**N.A: ¿Cómo te imaginabas que será tu vida al encontrarte fuera de esta institución?**

A.A: Como te decía me veía sola, por suerte fue diferente cuando Sali tuve el apoyo de Esther mi ex pareja y del resto de chicas que al igual que yo se dedican al sexo servicio, entre nosotras nos cuidamos.

**N.A: ¿Considera que su identidad como mujer transgénero o Transexual limitara su proceso de reinserción social?**

A.A: Ser mujer transgénero siempre limita, porque piensan que somos personas enfermas y que no podemos hacer algo más aparte del sexo servicio y muchas como yo regresamos a las actividades que realizábamos antes de estar en un reclusorio.

**N.A: ¿Qué factores considera determinantes para lograr alcanzar una reinserción social?**

A.A: Creo que lo más importante es que hace falta sensibilizar al personal de los centros de reclusión y no solo con respecto a población trans o el resto de personas LGBT, si no de manera general, que se nos trate como personas que por diversas condiciones vulnerables llegamos ahí, aunque como en todo hay personas ¡Canijas! Que no están por error. En cuanto a la población trans hace falta capacitación en cuestiones de género así viviríamos menos violencia.

## **Entrevista 2:**

**Objetivo:** Identificar cual es la influencia de las representaciones sociales en el proceso de reinserción social de las mujeres transgénero y transexuales residentes en México.

### **Datos generales**

**Nombre:** Verónica López Sánchez.      **Edad:**55 Años      **Estado civil:** Soltera

**Lugar de origen:** Chiapas      **Lugar de residencia:** Ciudad de México

**Escolaridad:** Primaria trunca      **Ocupación:** Desempleada (sufre enfermedad que limita su movimiento).

#### **1. Condiciones de producción de las representaciones sociales.**

**N.A: ¿Qué circunstancias y elementos le llevaron a definirse como mujer transgénero?**

**En esta primera pregunta te pediría que comentaras brevemente como realizaste y viviste tu proceso de transición a mujer transgénero.**

*V.L:* Desde niña sabía que era mujer, nací así y lo logre, cuando supe que existía el cambio de sexo sabía que era lo que quería y en 1986 lo realice. Antes de eso déjame contarte que a los 8 años murió mi madre y comenzó mi calvario, porque mi padre y mis hermanos me agredían, me querían cambiar a golpes, tenían la idea de que fuera aun colegio militar y que me pusieran hormonas para volverme “más hombre”. Por esas violencias decidí huir de mi casa a los 12 años y me fue que llegué a la Ciudad ya que tenía familiares acá, pero de igual manera sufrí violencia ya que un primo me violaba y lo hizo los dos años que estuve ahí. En ese tiempo hui muchas veces por toda la ciudad de la violencia que aumentaba por estar sola, viví en la calle por Taxqueña conocí a otros niños que vivían en situación de calle y ellos me acogieron, luego un día llego personal del DIF, nos dieron de comer y nos invitaron a ir a un albergue, ahí aprendí a leer, estuve ahí hasta los 15, nos iban a trasladar, pero escapé, volví a Taxqueña y vendía jugos, mi patrón me dejo vivir con él y su familia un tiempo.

Un día me decidí, fui a Tepito a comprar ropa y llegué al cine, quería conocer a una actriz que se presentaría llamada Olga, de pronto me di cuenta que el lugar estaba lleno de homosexuales, maquilladas, en ese momento alguien se me acercó y me preguntó mi nombre de mujer, recordé que en la televisión había un programa en donde salía Verónica Castro y yo quería ser como ella, ahí adopté mi nombre “Verónica”, conocí a una chica que le decían la muñeca y me fui a vivir con ella por San Juan de Letrán, empecé a vestirme por completo a mis 16 y empecé a hormonizarme.

Ahí llegaba una chica llamada la Chinchipe, siempre llevaba dinero, le pedí que me llevara con ella ya que igual necesitaba ganar dinero y fue cuando comencé a prostituirme. Así fue mi proceso de transición.

**N.A: ¿Para usted que significa ser mujer?**

*V.L:* Para mí ser mujer, es ser una persona guerrera, independiente y sobre todo significa luchar.

**N.A: ¿Cómo definiría la feminidad?**

*V.L:* Pues eso lo definiría como algo que las mujeres no biológicas también tenemos, son características y cada mujer tiene su característica de ser femenina y eso la hace ser linda puede ser la vestimenta o el comportamiento aquello que te haga sentir única.

**N.A: ¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?**

*V.L:* No como te decía hasta las mujeres no biológicas como nosotras somos femeninas, cada quien encuentra la forma de vivir su género.

**N.A: ¿Qué entiende por identidad de género?**

*V.L:* Creo que es una forma de vivir, buscar identificarnos con aquello que nos hace sentirnos nosotras mismas, en mi caso siempre busque eso, que se respetara como la mujer trans que soy, una figura femenina.

**N.A: ¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?**

*V.L:* Creo que mi situación actual primero la definiría como una mujer transexual exreclusa y ex sexoservidora que no pensó en su vejez y se encuentra sola, llegue a esto por la discriminación a las personas como yo, somos un blanco fácil, yo entre a reclusión acusada de algo que no cometí.

Me acusaban de tentativa de homicidio, vivía en una casa de huéspedes y conocí a una muchacha que tenía un niño, ella salía y tomaba mucho, entonces yo me hacía cargo de él, era un pequeño de 10 años y me decía mamá Verónica por los malos tratos que recibía pedí que me lo regalaran y su madre acepta.

Un día esta mujer (la madre del niño) llego borracha y el vecino de enfrente la quiso violar, ella salió corriendo y llevaba una escoba , salí a ver qué pasaba, pero como ahí se guisaba con parrillas esta chica no se percató y tiro una parrilla, se rego todo y se prendieron las cortinas, dentro había unos pequeños, quienes eran hijos del presunto violador , cuando paso todo eso él nos acusó y dijo que queríamos quemar a los niños.

No nos creyeron y por una cuestión de discriminación fue que entre a un reclusorio.

**N.A: ¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado desde que se encontró en reclusión?**

*V.L:* No, a pesar de los malos tratos y las violencias, yo sabía quién era, una mujer trans y siempre luche por no perderme como persona.

**N.A: ¿Podría compartírnos de manera breve como fue su proceso de reclusión?**

*V.L:* Si, pues en un inicio a mí me llevaron a Santa Martha, el centro femenino debido a que ya estaba operada para esas fechas y declare que era mujer, a través de una riña con una compañera que quería abusar de mi fue que derechos humanos llego y con una responsiva me llevaron al reclusorio norte ya que como tal no contaba con algún documento que avalara que yo era mujer.

Al llegar el reclusorio, el jefe de la fajina me pedía favores sexuales y no usaba protección, no había, tuve suerte y una de las formas de sobrevivir era teniendo un padrino. Llego un señor al cual le decían “El mi Rey”, junto con otro interno llamado la “Hermelinda Linda”

manejaban los comedores, entonces “El mi Rey” se fijó en mí me mandó un colchón y cobijas y dijo que estaría con él, yo no podía estar ya con nadie más, porque él me había elegido.

A mí me trasladaron al dormitorio 8, pero tenía la libertad de irme con él, lo quise mucho, ya que se sentía protegida.

Estuve un tiempo también en CEVEREPSI, ya que realmente no recordaba mucho sabía, que estaba en reclusión, pero no recordaba porque había llegado, tenía que ir a terapia para recobrar la memoria, recuerdo que un día reaccione y estaba muy asustada y gritaba de desesperación, me comentaron que estuve ahí tres meses y luego regrese al reclusorio.

Estuve tres años en reclusión y en 2003 por fin logré salir ya que hubo una modificación en la ley y Sali absuelta de algún delito.

## **2. Campo de información.**

**N.A: ¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?**

*V.L:* Pues como tal no sabía que era la reinserción social y sigo sin comprender del todo, sabía un poco de talleres, pero no tome alguno, perdí la memoria un tiempo y fue un pastor quien me acompañó en el proceso, él me informaba y me guiaba, para luchar, ya que ahí no hay condiciones de vida digna.

**N.A: ¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?**

*V.L:* Ninguna, en lo único que se piensa es que al salir se deben buscar formas de sobrevivir.

**N.A: ¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?**

*V.L:* Pues puedo decir que es triste que no se nos trate como personas en los centros de reclusión y afuera menos, la violencia y discriminación no nos deja ser mujeres trans libres.

**N.A: Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?**

*V.L.*: Con lo poco que conozco, hablaría de libertad, poder ser una mujer libremente sin prejuicio social, eso nos ayudaría a como dices reinsertarnos socialmente.

### **3. Campo de representación**

*N.A.*: **¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?**

*V.L.*: Llega a mi mente el día que salí de reclusión y estaba sola, no sabes que hacer ni a donde ir porque pierdes todo y eso me pone muy triste.

*N.A.*: **¿Qué representa para usted la reinserción social?**

*V.L.*: Miedo y despersonalización, a veces no podemos ser nosotras mismas para ser aceptadas.

### **4. Campo de actitud.**

*N.A.*: **¿Cómo valora usted la reinserción social?**

*V.L.*: No le puedo dar un valor, nunca conocí algo que me explicara que era y dentro por las condiciones de vida, nadie te orienta.

*N.A.*: **¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?**

*V.L.*: Se debe a mi pérdida de memoria, no recordaba nada antes de estar en reclusión, entonces no sabía qué hacía en el lugar, solo recuerdos lo que viví ahí y las violencias y abusos que corrí antes de contar con alguien que me protegiera dentro.

*N.A.*: **¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?**

*V.L.*: Pues como puedes ver yo ya no me puedo mover muy bien, ya soy una mujer trans de edad avanzada, pero para incorporarme de nuevo a la sociedad seguí realizando trabajo sexual, ya que era el medio más cercano y que conocía para sobrevivir.

*N.A.*: **¿Cómo te imaginabas que sería tu vida al encontrarte fuera de esta institución?**



*V.L:* Pues me imaginaba viviendo con miedo y así fue un tiempo ya que yo no podía salir, por el temor a que me acusaran de algo nuevo y tener que llegar a ese lugar de nuevo.

***N.A:* ¿Considera que su identidad como mujer transgénero limitara su proceso de reinserción social?**

*V.L:* Si, por la discriminación, yo fui encerrada por algo que no cometí y mi palabra no tenía valor por ser una mujer trans, entonces uno aprende a alorar la vida y luchar día a día por ser respetada, contra todas las limitaciones.

***N.A:* ¿Qué factores considera determinantes para lograr alcanzar una reinserción social?**

*V.L:* Debe existir un cambio en el pensamiento de todas las personas y dejar de lado la discriminación de la población Trans.

### Entrevista 3:

**Objetivo:** Identificar cual es la influencia de las representaciones sociales en el proceso de reinserción social de las mujeres transgénero y transexuales residentes en México.

#### Datos generales

**Nombre:** Kenya Cuevas **Edad:** 37 Años **Estado civil:**  
Soltera

**Lugar de origen:** Ciudad de México **Lugar de residencia:** Ciudad de México

**Escolaridad:** Primaria **Ocupación:** Activista.

#### 1. Condiciones de producción de las representaciones sociales.

**N.A:** ¿Qué circunstancias y elementos le llevaron a definirse como mujer transgénero?

**En esta primera pregunta te pediría que comentaras brevemente como realizaste y viviste tu proceso de transición a mujer transgénero.**

*K.C:* Mi proceso de transición fue forzado, bueno a los 9 años abandoné mi casa debido a condiciones de violencia extrema lo primero que encontré al salir fueron mujeres trans y aunque ya sabía que mis gustos se inclinaban hacia los hombres, por la edad que tenía y la educación que era escasa no sabía que eran mujeres trans, ni siquiera conocía el término, solo sabía que les decían “vestidas”.

Conocí a una mujer trans que me motivo y yo sabía que quería ser como ella, cuando logré abordarla hablamos y le dije que quería vestirme igual que ella y me apoyo con la condición de que tenía que trabajar y desde ahí mi primer empleo y oportunidad fue el trabajo sexual, inmediatamente al momento que transicione.

**N.A:** ¿Para usted que significa ser mujer?

*K.C:* Para mi ser mujer significa fuerza y buscar la justicia.

**N.A: ¿Cómo definiría la feminidad?**

*K.C:* La feminidad es algo complejo y se va construyendo, no es ponerse medias ni tacones, no es usar maquillaje, pero se complementa, la feminidad sale desde el corazón desde el alma y va fluyendo en la vida y por consecuencia se refleja en la vida, está en la construcción.

**N.A: ¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?**

*K.C:* No, como te menciono la feminidad al igual que la masculinidad es una construcción que nos vamos creando a través de nuestra forma de vida, vamos adoptando y moldeando esas características y las usamos según el género al que nos identificamos.

**N.A: ¿Qué entiende por identidad de género?**

*K.C:* La identidad de género son esas características con las cuales nos identificamos, pueden ser de género masculino o femenino, pero no es algo exclusivo o manera lineal, me refiero a que lo femenino no es único de tener vagina o considerarse mujer, son actitudes y las formas de vida que vamos adoptando.

**N.A: ¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?**

*K.C:* Pues aquello que me llevo a ser una mujer exreclusa y la mujer que soy en este momento fue la injusticia social, la discriminación, el coraje de ser invisibilizada como muchas de las compañeras Trans, yo fui llevada a reclusión culpada de un delito que no cometí, una de las primeras demandas a las cuales nos enfrentamos en el trabajo sexual es la droga.

Un día comprando en la lagunilla entro el operativo, a la mujer que vendía la dejaron ir, el problema fue que yo fui la última y la única en ser vista junto a la bolsa de droga, entonces me detuvieron y fui llevada al reclusorio norte. No se me permitió dar mi declaración para ellos era automáticamente culpable, ya sabes la palabra de una mujer trans, no es escuchada, es puesta en juicio y somos las culpables

**N.A: ¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado desde que se encontró en reclusión?**

*K.C:* No, toda la vida he sido Kenya aunque en reclusión me cortaran el cabello, todo mundo me ubicaba como Kenya, siempre fui y seré mujer, aunque ellos no quisieran (refiriéndose al personal del reclusorio), pero siempre he buscado y seguiré buscando la oportunidad de resaltar siempre en este aspecto y mostrar al mundo la mujer que soy.

**N.A: ¿Podría compartírnos de manera breve como fue su proceso de reclusión?**

*K.C:* Si un día comprando en la lagunilla entro el operativo, nos llevaron a todos, pero la mujer que vendía negocio su libertad y le dejan ir, yo fui la última y la única en ser vista junto a la bolsa de droga así que fui detenida y llevada al reclusorio norte, en donde estuve aproximadamente un mes ya que al descubrir que tenía VIH fui trasladada a Santa Marta, ahí se tenía un dormitorio especial para reclusos con VIH, no había médico y menos tratamiento. Cuando me dan mi auto de formal prisión y luego mi sentencia se me acusa de daños a la salud, posesión y distribución directa con una condena de 24 años así que estuve trabajando por 10 años metiendo recursos para poder bajar la sentencia, logro bajarse algunos años y justo cuando se iba a compurgar me llegó una resolución de absuelta del delito y se me declaraban inocente del delito.

No sufría violencia por ser persona LGBT si no por portadora de VIH, el cual porto desde los 12 años. Dentro del reclusorio varias farmacéuticas negociaban con las autoridades para ingresar medicamentos y experimentar con los internos provocaban muertes repentinas, Entonces cuando salgo decidí hacer prevención del VIH pero con mis pares mujeres trabajadoras sexuales lo cual en la dinámica de prevención presenciamos el transfeminicidio de Paola en 2016 y así surgió casa de muñecas.

## **2. Campo de información.**

**N.A: ¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?**

*K.C:* Dentro del centro nunca te habla de medidas de reinserción social, solo te comentan que al salir puedes acceder a un seguro de desempleo, pero este es muy selectivo y debes contar con ciertos documentos, de otra forma no eres beneficiario.

De manera personal yo conocí sobre el tema investigando, ya sabes leyendo un poco de libros y algún artículo, asistiendo a pláticas, con la intención de apoyar a otras mujeres trans que se encuentren en la misma situación que yo.

**N.A: ¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?**

*K.C:* Pues de lo que he leído he revisado un poco sobre cómo surge este término y como va cambiando conforme a la ley, en general eso te lo explican en la mayoría de cosas que consultas y también te explican las supuestas medidas que toma el gobierno, pero estas yo sé por mi experiencia que son inexistentes.

**N.A: ¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?**

*K.C:* Lo más relevante es que no existe y no porque sea imposible generar esas oportunidades si no porque los centros penitenciarios y el centro de reinserción social no están haciendo nada para ello o para orientar, incluso en reclusión sigue la violencia , sigue el crimen organizado, los secuestros , robos , violaciones , la misma delincuencia , el mismo patrón que se vive afuera , solo que en más pequeño, no estamos haciendo nada , solo se generan espacios en donde encerramos delincuentes que siguen haciendo delincuencia y que les estamos manteniendo como sociedad lejos de darles una ayuda como sociedad, si no eras culpable te vuelves , es un círculo vicioso, aparte no dejan que la sociedad civil trabaje con las personas debido a las restricciones y la mafia que está vinculada con las autoridades

**N.A: Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?**

*K.C:* Como te menciono como algo inexistente, se trata de un derecho al cual no se tiene acceso dadas las condiciones de vida de la mayoría de personas que sale de un centro de reclusión y es peor si eres una mujer trans por sufrir más discriminación.

### **3. Campo de representación**

**N.A: ¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?**

*K.C:* Frustración, ya lo viví y al salir llega a la mente la imagen de se seguir en lo mismo al trabajo sexual o a robar con la intención de conseguir algo para comer.

***N.A:* ¿Qué representa para usted la reinserción social?**

*K.C:* Nada, no hay reinserción, lo que existe es la lucha social de los grupos vulnerables como nosotras.

#### **4. Campo de actitud.**

***N.A:* ¿Cómo valora usted la reinserción social?**

*K.C:* ¿Valor? - No tiene ningún valor si no puedes ser libre.

***N.A:* ¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?**

*K.C:* La discriminación a la cual nos enfrentamos desde antes de ingresar a un centro penitenciario y después de salir, aunque haya un cambio en el pensar de la sociedad son en mayor parte las autoridades quienes nos limitan y nos violenta más, generando esta transfobia.

***N.A:* ¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?**

*K.C:* Ya realizo actividades en Casa de las muñecas es donde logré aterrizar micro proyectos, como prevención del VIH, acompañamiento, reinserción ya que todas las dificultades ya las viví y me dolió y me frustró y ahora lo que hago es acompañar y la visibilidad que se ha dado logra que las personas que están dando estos servicios den apoyo, buscamos presionar socialmente.

***N.A:* ¿Cómo te imaginabas que será tu vida al encontrarte fuera de esta institución?**

*K.C:* Me veía sola, como te había comentado antes pensé que iba a seguir en lo mismo en el trabajo sexual o a robar con la intención de conseguir algo para comer. Pero todo fue diferente y tuve otra oportunidad.

***N.A:* ¿Considera que su identidad como mujer transgénero limitara su proceso de reinserción social?**

*K.C:* No, ser una mujer trans me motiva, el tratar de sobrevivir y dar acompañamiento a mis compañeras, no me limita me impulsa a realizar un cambio social.

***N.A:* ¿Qué factores considera determinantes para lograr alcanzar una reinserción social?**

*K.C:* Que realmente las autoridades garanticen medidas de trabajo para una reinserción social, es algo que nosotras también debemos hacer, pero si no tenemos una orientación no todas las personas sabemos adónde dirigirnos a pedir apoyo. No se pide un trato privilegio ni diferente, solo se está pidiendo que hagan su trabajo.





*M.M:* Para mí que soy una mujer trans pues significa ser trabajadora, luchadora y tengo a mi niña así que me siento mujer completa al cuidar de ella y de sobrina que es una chica trans también.

***N.A:* ¿Cómo definiría la feminidad?**

*M.M:* La feminidad la veo ligada a dejarme el cabello largo, cumplir esas características de ser mujer.

***N.A:* ¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?**

*M.M:* No, porque para empezar todos tenemos ideas diferentes de aquello que es la feminidad, entonces cualquier persona puede vivir según estas características o cualquier otras que adopte.

***N.A:* ¿Qué entiende por identidad de género?**

*M.M:* La veo como un aprendizaje, aprender de las otras mujeres trans y así construirme.

***N.A:* ¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?**

*M.M:* Todo lo que sufrido como mujer me llevo a construirme, he vivido violencia en varias formas lo más grave la violencia sexual y la discriminación.

***N.A:* ¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado desde que se encontró en reclusión?**

*M.M:* No, aunque me veía toda peloncita siempre respetaron mi identidad mis compañeros (resto de reclusos) me decían Malú o Nicol, nunca deje de ser yo solo tenía una dificultad más que sobre pasar y acá me tienes una mujer hecha y derecha.

***N.A:* ¿Podría compartírnos de manera breve como fue su proceso de reclusión?**

*M.M:* En ese entonces vivía en la ciudad de México cuando me detiene me llevan al penal a Pachuca y ahí comienza el proceso, me acusaron de robo. Como ya tenía pechos no me

bajaron inmediatamente a población, me tuvieron aislada en un espacio conocido como el gallinero estuve 8 meses sin visitas y triste.

Luego llego otra compañera trans con su pareja y a ella si la visitaban así llegaron derechos humanos y vieron por mí de esta manera se les autorizo que nos pudieran bajar a población, decían que nos tenían aisladas por que corríamos riesgo de ser violadas.

Antes de que llegara mi compañera comencé a trabajar con los custodios les hacía limpieza de su cocina y ellos la apoyaban con comida ya que no comía del rancho , bajaba cada tercer día, me bajaban a las 5 de la mañana y a las 6 iba de regreso con comida , a los compañeros de reclusión les mandaba un poco de comida de todo lo que le daban , a través de una bolsa que le llamaban la araña y ya les compartía de esta manera me fui ganando su aprecio. Me decían “cuando bajas nadie se pasará de lanza y serás bienvenida”.

No sufrí violencia dentro del penal, sufrí más violencia fuera, realizaba trabajos de limpieza a los custodios como te mencioné y a los compañeros les guardaba sus cosas, cuando los visitaban sus familiares me llevaban cosas para poder vender y tener algo dentro de dinero, vendía cigarros y cosas así.

Mi proceso duro de 2011 a 2013, mi problema fue no tener los medios para pagar un abogado, estaba sola.

## **2. Campo de información.**

**N.A: ¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?**

*M.M:* No lo conozco bien, la verdad no estudie nada dentro ni fuera, solo decidí que no quería regresar al mismo sitio y encontré apoyo en otras amigas activista.

**N.A: ¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?**

*M.M:* La verdad nada.

**N.A: ¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?**

*M.M:* Pues solo a lo que entiendo y he vivido realmente no hay orientación uno adentro se encarga solo de sobrevivir y afuera es lo mismo.

***N.A:* Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?**

*M.M:* Manita es complicado solo entiendo que es luchar por no caer de nuevo.

### **3. Campo de representación**

***N.A:* ¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?**

*M.M:* Pues llega a mi mente la imagen de mi familia, cuando salí fue por mí la mamá de mi sobrina y fue lo que esperaba y un motivo para cambiar mi vida.

***N.A:* ¿Qué representa para usted la reinserción social?**

*M.M:* Sabes que desconozco la definición las respuestas que te doy solo son a través de lo que se y conozco y para mi representa ser libre y luchar.

### **4. Campo de actitud.**

***N.A:* ¿Cómo valora usted la reinserción social?**

*M.M:* No se si tenga un valor, no puedo definirla del todo y darle un valor es algo complicado.

***N.A:* ¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?**

*M.M:* Pues el no estudiar, no informarme sobre el tema, no estudie porque no quise, es más importante sobrevivir.

***N.A:* ¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?**

*M.M:* Pues ya realizo algunas actividades, trabajo dando información sobre prevención de VIH e ITS, llevo dando información como desde hace 20 años, empecé con esto con una pareja que tenía en la ciudad de México con una asociación que se llamaba voz humana y

una que se llamaba asociación mexicana contra el sida y de ahí me enfoqué en aprender y seguir aprendiendo. Busco dar talleres en todo el estado de México.

**N.A: ¿Cómo te imaginabas que será tu vida al encontrarte fuera de esta institución?**

*M.M:* No tenía idea de cómo sería, pero estaba segura que no quería regresar al sitio que me llevo a estar en reclusión y no regrese, logre salir y seguir luchando día a día.

**N.A: ¿Considera que su identidad como mujer transgénero limitara su proceso de reinserción social?**

*M.M:* No, ser mujer transgénero es una lucha constante, pero lo logro a través de la información que doy sobre esto y el VIH, siempre estoy motivada a salir adelante por mí y mi niña, lo que la gente diga no me importa.

**N.A: ¿Qué factores considera determinantes para lograr alcanzar una reinserción social?**

*M.M:* Lo importante es querer cambiar y tener apoyo para lograrlo, sin querer eso llego a mí y no regrese a ser trabajadora sexual, pero lo importante es buscar un cambio en la sociedad y eso lo hago con la información que comparto y los insumos.

## **Entrevista 5:**

**Objetivo:** Identificar cual es la influencia de las representaciones sociales en el proceso de reinserción social de las mujeres transgénero y transexuales residentes en México.

### **Datos generales**

**Nombre:** Ana Scarlett Vargas Gutiérrez      **Edad:** 36 Años      **Estado civil:** Casada

**Lugar de origen:** Ciudad de México      **Lugar de residencia:** Coyoacán, Ciudad de México

**Escolaridad:** Secundaria Trunca 2do.      **Ocupación:** Show Travesti y Activismo

#### **1. Condiciones de producción de las representaciones sociales.**

**N.A:** ¿Qué circunstancias y elementos le llevaron a definirse como mujer transgénero?

**En esta primera pregunta te pediría que comentaras brevemente como realizaste y viviste tu proceso de transición a mujer transgénero.**

*S.V:* Yo empecé desde los 7 años, fue hormonal y a esa edad ya tenía eso de que me gustaban los hombres. Me gustaba la canción de Roció Dúrcal llamada la Guirnalda entonces una tía cumplió sus 15 años y me puse su vestido y pues andaba como flor de primavera por toda la casa y no me di cuenta de que mi abuelita me estaba viendo entonces cuando termino la canción ella me aplaudió yo me asusté porque creí que me iba a pegar. Mi papá si me maltrato por ser gay (enseña marca con la plancha).

A la edad de trece años muere mi madre y para mí fue algo doloroso. Después de eso salí de la casa y una amiga me invito a realizar show, yo nunca lo había hecho, hice el ridículo al principio y comencé a interpretar a Mónica Naranjo y Marisela.

La transición fue así hoy en día soy una mujer hecha y derecha, te comento que llegue a la ciudad de México a los 17 años conocí a una chica transexual ( no viva en la CDMX su papá es de acapulco y vivió haya durante su infancia) y entonces empiezo a conocer a unas chicas trans y eran muy guapas yo siempre quise ser como ellas, regrese sola desde que murió mi mamá hasta la fecha (excepción del matrimonio) llegue a la ciudad de México y comienzo a operarme, inyectarme y hormonizarme en aquel entonces nos inyectábamos aceite de comer, hoy es dañino y a la fecha no me a hecho daño, me empecé a inyectar las piernas, los glúteos los senos, me empiezo a moldear como una mujer y así me doy a conocer que eso es lo mío.

**N.A: ¿Para usted que significa ser mujer?**

S.V: Para mi ser mujer fue reflejarme en mi madre, en la imagen que vi en ella.

**N.A: ¿Cómo definiría la feminidad?**

S.V: Mujer guerrera, luchadora, empoderada de todo.

**N.A: ¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?**

S.V: No, esa imagen femenina cada una la vive o la refleja como lo considere y no solo nosotras las mujeres trans o las mujeres cis, si no cualquier persona que se identifique con el género.

**N.A: ¿Qué entiende por identidad de género?**

S.V: A lo que entiendo es esa forma en que nos identificamos y lo que reflejamos, puede ser la apariencia de mujer femenina o de hombre femenino porque igual es el caso.

**N.A: ¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?**

S.V: La discriminación, antes era más me llegaron a escupir en la cara los policías, nos detenían cuando te veían de mujer, nos quitaban dinero, violaban y nos llevaban detenidas. A mí me llevaron por un delito que no cometí, salió una amiga que agarro lo ajeno pues trabajábamos en la calle, tú sabes que es muy frecuente que chicas así roben, viene el cliente y busca a mi amiga y a ambas nos coloca como culpables. En ese entonces no había tanta importancia así nosotras, si alguien decía que éramos culpables todas así era sin

investigación, llega el cliente con la patrulla nos llevan detenidas al reclusorio norte, lugar en donde se violaron derechos, siendo una chica transexual fui metida en una celda de hombres en donde fui violada por 200 hombres y a parte los custodios.

Pero a pesar de que la discriminación y la falta de oportunidades me llevaron a esto, también fue un impulso para luchar, por mi cuenta, con mis pares y el resto de personas que buscamos un cambio social.

**N.A: ¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado desde que se encontró en reclusión?**

S.V: Cambio mucho en mi te diré porque, fue cuando aprendí a valorar mi vida a valerme por mí misma y aprendí a que solo estoy yo y si no ve nadie por ti nadie lo hará tienes que ver por ti mismo, y salí del reclusorio con otra mentalidad, entre a la edad de 25 años, ahorita ya tengo 36 años tengo dos años o tres que salí.

**N.A: ¿Podría compartírnos de manera breve como fue su proceso de reclusión?**

S.V: Para mi fueron dos años de martirio, viviendo esclavizada, preocupada porque me fueran a violar otra vez te lo juro que dormía con una punta, al cepillo de dientes le sacaba punta y dormía yo con eso, esos años fueron muy terribles y comía rancho , el rancho es una comida asquerosa pero empecé a realizarme como mujer adentro también y empecé a conocer gente que ya llevaba años y empezaba a lavar ajeno y para no comer rancho me tenía que vender también, ya comía hamburguesas, pollito y todo eso.

También me empecé a drogar, empecé a caer en la piedra, me subí al camión varias veces, así le decían allá adentro, a veces me subían al camión sin que yo quisiera, a veces me tenía que prostituir, pero todo por el vicio para un pedazo de droga un pedazo de piedra, era mucha mi ansiedad por fumar.

Tampoco había información sobre VIH y yo Sali infectada.

## **2. Campo de información.**

**N.A: ¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?**

S.V: Adentro no había nadie que orientara sobre estas medidas de reinserción social, no, no había tanta platica e información como ahora. Pero realmente la información que consulté lo hice por mi cuenta, con platicas, algunas lecturas, información que compartían las compañeras trans.

**N.A: ¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?**

S.V: Pues he revisado un poco los requisitos que piden ya sean para el seguro de desempleo al cual no tenemos acceso nosotras a veces por la documentación. Leí las supuestas medidas de reinserción que maneja la CDMX.

**N.A: ¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?**

S. V: Creo que lo relevante es que va cambiando todo, el mundo se mueve y la idea de reinserción igual para cada persona, para mí lo relevante es que nosotras generamos esta reinserción.

**N.A: Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?**

S.V: Como un cambio, la búsqueda de ser mejor y generar cambio en la sociedad y en las personas que estuvimos en Reclusión.

### **3. Campo de representación**

**N.A: ¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?**

S.V: Recuerdo la imagen del día que salí de reclusión, me veía con mucho miedo a la sociedad siendo una presidiaria, tú sabes que te miran feo, no te dan trabajo y dicen que eres de lo peor, pero ese miedo te hace querer salir del mismo lugar

**N.A: ¿Qué representa para usted la reinserción social?**

S.V: Ser libre, la reinserción no es como la describen una busca la manera de integrarse socialmente y no de integrarse si no de vivir dentro.



#### **4. Campo de actitud.**

**N.A: ¿Cómo valora usted la reinserción social?**

S.V: Lo veo más como algo parecido a ser libre, ya te lo había explicado a ser yo misma, el valor de mi libertad como una persona que hoy en día sabe que es la liberta y que hoy en día se sabe valorar, que hoy en día es humilde porque, ante todo, yo no era humilde y aprendí a ser humilde adentro y aprendí a vivir la libertad.

**N.A: ¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?**

S.V: Por mi historia de vida, la mejor manera de sobrevivir en sociedad es ser libre con una misma.

**N.A: ¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?**

S.V: Ya realizo acciones de activismo hago acompañamiento de cambio de identidad ya sea en hombres o mujeres trans, también hago acompañamientos a la clínica condesa, de infectados con VIH y con enfermedades ITS y cambios hormonales, en todo tipo de acompañamiento me tienen ahí como amiga no solo una compañera, si no una amiga que los entiende en toda la extensión de la palabra.

**N.A: ¿Cómo te imaginabas que será tu vida al encontrarte fuera de esta institución?**

S.V: Me imaginaba que seguiría siendo discriminada y a pesar de sentir que la discriminación hacia nosotras disminuyo tengo herramientas para afrontar esos casos, mi vida es muy diferente, ya no vivo con miedo gracias a que aprendí a valorarme.

**N.A: ¿Considera que su identidad como mujer transgénero limitara su proceso de reinserción social?**

S.V: No lo limito y no me limita para nada ser lo que soy, desde chiquita siempre quise ser mujer , sabes una cosa mi artista favorita y que siempre me quise parecer a ella fue Miroslava lógico que nunca me pareceré a ese mujeron , entonces estoy contenta de ser lo que soy, de ser Ana Scarlet, soy un chica transexual y soy una mujer ante la ley y la sociedad y le pese a quien le pese.

**N.A: ¿Qué factores considera determinantes para lograr alcanzar una reinserción social?**

*S.V:* Se necesita más información, aunque se tiene mucho acceso, a veces no sabemos en donde buscar algo sobre reinserción y que esto no sea solo para los reclusos si no para todos, trabajar sobre temas de discriminación.

## **Entrevista 6:**

**Objetivo:** Identificar cual es la influencia de las representaciones sociales en el proceso de reinserción social de las mujeres transgénero y transexuales residentes en México.

### **Datos generales**

**Nombre:** Jessica Samaí **Edad:** 32 Años **Estado civil:** Soltera

**Lugar de origen:** Guatemala **Lugar de residencia:** Coyoacán, CDMX

**Escolaridad:** Secundaria terminada **Ocupación:** Tejido

#### **1. Condiciones de producción de las representaciones sociales.**

**N.A:** ¿Qué circunstancias y elementos le llevaron a definirse como mujer transgénero?

**En esta primera pregunta te pediría que comentaras brevemente como realizaste y viviste tu proceso de transición a mujer transgénero.**

*J.N:* Yo siempre desde que tengo uso de razón me he declarado como chica trans por cuestiones de mi familia yo no podía vestirme porque sufría violencia por ser chica trans, no me querían aceptar y como Guatemala es un país muy conservador pues ahí las chicas trans somos más violentadas, te estoy hablando que yo nací en el 87' en épocas de la guerrilla en Guatemala, aunque sabia y tenía comportamientos femeninos fue hasta que llegue a vivir a Nogales Sonora que decido hacer este proceso y comienzo a vestir como lo que soy, como una chica trans eso fue en 2010.

**N.A:** ¿Para usted que significa ser mujer?

*J.N:* Es lo que soy una mujer trans, con características ya sabes cabello largo y así.

**N.A: ¿Cómo definiría la feminidad?**

*J.N:* Feminidad es ser uno mismo, darte tu lugar como mujer es ser mujer trans y respetarme a mí misma.

**N.A: ¿Considera que lo femenino es una característica única de las mujeres? ¿Por qué?**

*J.N:* No ya que cada persona define como ser hombre o mujer y también cada uno decide que tan femenino o masculino es y la definición que le dan.

**N.A: ¿Qué entiende por identidad de género?**

*J.N:* Es lo que expresamos ser mujer femenina bueno aparte yo soy mujer trans.

**N.A: ¿Qué elementos sociales considera que lo llevaron a estar en su situación actual?**

*J.N:* La violencia y la discriminación, día a día lucho por sobrevivir en la sociedad, Desde pequeña comencé a sufrir violencia, pensaba o me suicido o me voy de la casa y me fui, una vez volví y me papá me metió dos balazos acá (muestra sus marcas) falta mucho, seguimos siendo violentadas en mi caso incluso fui víctima de trata.

**N.A: ¿Considera que su identidad y perspectiva sobre si misma se ha modificado desde que se encontró en reclusión?**

*J.N:* Si, cuando entre a reclusión no me vestida de mujer del todo, pero me impulso a saber que a pesar de todas esas violencias no debía ocultarme, yo sola me violentaba más.

**N.A: ¿Podría compartirnos de manera breve como fue su proceso de reclusión?**

*J.N:* Yo ingrese al centro penitenciario antes de llegar en México ya que tuve un problema con el gobierno del Salvador en 2004, me arrestaron con falsas acusaciones, me acusaron de haberle querer prendido fuego al palacio del Salvador, me acusaron de prenderle fuego a los noticiero de tv de noticias salvadoreñas y me acusaron también de haberle querido prender fuego a las casetas de policías cuando yo nada que ver, entre todas esas platicas que tuvieron los policías yo escuche que decían, hay que acusarlo de esto y esto al fin y al cabo es un “puto” no tiene por qué andar en la calle, pues lastimosamente aunque hables o quieres tratar

de dar a conocer la realidad no tienen la libertad de expresión no te escuchan desde que te llevan ya eres culpable.

Sinceramente sufrí una serie de violencias, ingrese a los juzgados cuartos de menores, me metieron con personas pandilleras, pertenecientes a la pandilla 18 y el policía le dijo a uno de ellos, ahí se los encargamos, entonces me podía a limpiar los retretes con la pura mano ,había veces que estaban todos ...perdóname la expresión, “ todos cagados” y te hacían meter la mano así y te embarraban, te metían la cabeza, me golpeaban , también psicológicamente era violentada, me violaban, empecé a luchar para que se me diera una libertad condicional, pero yo también le mentí al gobierno, dije, si me están acusando de algo que yo no hice no tengo porque darles mi información y mis verdaderos datos , entonces yo me cambie de nombre , apellidos , me hice pasar por ser Salvadoreña.

Después de un año adentro logré obtener la libertad condicional y hui con ayuda de la embajada de Guatemala. Sabía que no podía seguir ahí y Honduras me daba miedo, no podía regresar al Salvador y me decidí venirme a México.

## **2. Campo de información.**

**N.A: ¿A través de que medios conoció el término de reinserción social?**

*J.N:* Medios que solo yo he revisado con las compañeras trans, reportajes en televisión, radio y algunas lecturas.

**N.A: ¿Qué información ha consultado sobre el tema de reinserción social?**

*J.N:* Pues he buscado información sobre mis derechos como persona y mujer trans, que según yo es lo importante para una reinserción, yo no tengo documentos y he batallado mucho.

**N.A: ¿Podría mencionar los aspectos que le resultan relevantes sobre la reinserción social?**

*J. N:* Lo relevante es como los gobiernos de México y de otros países latinos no hacen nada por la reinserción y menos si se trata de mujeres Trans.

**N.A: Con la información que ha recabado ¿Cómo definiría el termino de reinserción social?**

*J.N: La defino como algo que no es del todo real, lo veo así por todo lo que he vivido.*

### **3. Campo de representación**

**N.A: ¿Qué imagen le viene a la mente cuando le mencionan el concepto de reinserción social?**

*J.N: El miedo y recuerdo el día que hui para regresar a mi país.*

**N.A: ¿Qué representa para usted la reinserción social?**

*J.N: No le puedo dar un valor. Sigo siendo violentada y eso tiene un valor negativo después de un año de que fui víctima de trata aún no se da un avance a mi caso.*

### **4. Campo de actitud.**

**N.A: ¿Cómo valora usted la reinserción social?**

*J.N: Darle valor y definirla es complicado cuando se siguen notando las violencias hacia las chicas trans en especial por las autoridades.*

**N.A: ¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?**

*J.N: Lo digo porque la población que más me ha violentado aparte de mi familia es la autoridad, tuve muchos altercados con policías que me detenían por ser chica trans, bueno por vestir de mujer.*

**N.A: ¿Qué acciones va a emprender para alcanzar una reinserción social?**

*J.N: Ya realizo algunas acciones de activismo, haciendo pruebas de VIH, también hago tejidos para ganar un poco de dinero, antes me drogaba y tenía depresión, son cosas que he dejado.*

**N.A: ¿Cómo te imaginabas que será tu vida al encontrarte fuera de esta institución?**

*J.N:* No sabía cómo sería mi vida, tenía que huir de un país que no era mío y de Guatemala por la violencia familiar, llegando a México solo trate de sobrevivir y ahorita estoy más tranquila.

***N.A:* ¿Considera que su identidad como mujer transgénero limitara su proceso de reinserción social?**

*J.N:* Es difícil estar en sociedad por las violencias, pero no voy a dejar que los agresores estén como si nada y yo encerrada, no me limita me impulsa, también hago trabajo de activismo.

***N.A:* ¿Qué factores considera determinantes para lograr alcanzar una reinserción social?**

*J.N:* Lo más importante es que no se trabaja realmente y mira en la parte de la reinserción falta mucho todavía porque de alguna manera día con día somos violentadas por la autoridad, por el mismo gobierno, muchas veces no se quiere respetar la identidad. Yo pude estar en varios estados de la república y varios países y pude notar como se trata a una mujer trans que salió de un centro penitenciario, aunque no fuera del país, vi la discriminación, la violencia y te repito acá en la Ciudad fui víctima de trata.

**Tabla 1.**

**Anexo.**

*Matriz de categorías.*

<b>Categorías</b>	<b>Entrevista 1</b>	<b>Entrevista 2</b>	<b>Entrevista 3</b>	<b>Entrevista 4</b>	<b>Entrevista 5</b>	<b>Entrevista 6</b>
<b>Edad</b>	56 años	55 años	37 años	45 años	36 años	32 años
<b>Escolaridad</b>	Primaria	Primaria Trunca	Primaria	Primaria Trunca	2do. Año de Secundaria	Secundaria terminada
<b>Edo. Civil</b>	Soltera (Separada)	Soltera	Soltera	Casada	Casada	Soltera
<b>Ocupación</b>	Trabajadora Sexual	Desempleada (Sufre enfermedad que limita su movimiento)	Activista	Prevención VIH	Show Travesti y Activismo	Tejido
<b>Lugar de Origen</b>	Ciudad de México	Chiapas	Ciudad de México	Pachuca Hidalgo	Ciudad de México	Guatemala
<b>Lugar de Residencia</b>	Ciudad de México	Ciudad de México	Ciudad de México	Pachuca Hidalgo	Coyoacán Ciudad de México	Ciudad de México
<b>Delito</b>	Yo ingrese al reclusorio Oriente, no recuerdo con exactitud la fecha, tengo algunos recuerdos borrosos, me encontraba drogada y un cliente agredió a una compañera esto nos llevó a sin uso de la razón a agredir a la persona que nos atacó.	Me acusaban de tentativa de homicidio, vivía en una casa de huéspedes y conocí a una muchacha que tenía un niño, ella salía y tomaba mucho, entonces yo me hacía cargo de él, era un pequeño de 10	Yo fui llevada a reclusión culpada de un delito que no cometí, una de las primeras demandas a las cuales nos enfrentamos en el trabajo sexual es la droga.	Me llevan al penal a Pachuca y ahí comienza el proceso, me acusaron de robo	A mí me llevaron por un delito que no cometí, salió una amiga que agarro lo ajeno pues trabajábamos en la calle, tú sabes que es muy frecuente que chicas así roben, viene el cliente y busca a mi	Me arrestaron con falsas acusaciones, me acusaron de haberle querer prendido fuego al palacio del Salvador, me acusaron de prenderle fuego a los noticieros de tv de noticias salvadoreñas y me acusaron también de haberle querido



		<p>años y me decía mamá Verónica por los malos tratos que recibía pedí que me lo regalaran y su madre acepta.</p> <p>Un día esta mujer (la madre del niño) llegó borracha y el vecino de enfrente la quiso violar, ella salió corriendo y llevaba una escoba, salí a ver qué pasaba, pero como ahí se guisaba con parrillas esta chica no se percató y tiro una parrilla, se rego todo y se prendieron las cortinas, dentro había unos pequeños, quienes eran hijos del presunto violador, cuando paso todo eso él nos acusó y dijo que queríamos quemar a los niños.</p>	<p>Un día comprando en la lagunilla entro el operativo, a la mujer que vendía la dejaron ir, el problema fue que yo fui la última.</p>		<p>amiga y a ambas nos coloca como culpables</p>	<p>prender fuego a las casetas de policías</p>
<p><b>Conformación de la identidad</b></p>	<p>Bueno, mi <b>proceso de transición</b> comencé a realizarlo alrededor de los catorce años de edad,</p>	<p>Desde niña sabía que era mujer, nací así y lo logre, <b>cuando supe que</b></p>	<p>Mi <b>proceso de transición fue forzado</b>, bueno a los 9 años abandoné mi</p>	<p>Mucha gente cree que es una enfermedad, pero yo sabía desde chiquita que me</p>	<p>Yo empecé desde los 7 años, fue hormonal y a esa edad ya tenía eso de que me gustaban los</p>	<p>Yo siempre desde que tengo uso de razón me <b>he declarado como chica trans</b> por</p>

	<p>recuerdo que entre los 13 y 14 años... Como te comento a los 14 años comencé a utilizar hormonas y me inyectaba, a pesar de que yo hablé con mi familia tuve rechazo y viví violencia por parte de mi padre, mientras que por parte de mi madre tuve y sigo teniendo apoyo.</p> <p>Me defino como una <b>mujer</b> transgénero no biológica y de apariencia femenina procurando ser lo más femenina posible para evitar discriminaciones y se cuestione si soy o fui hombre alguna vez...</p> <p><b>La feminidad</b> la defino y describo en el arreglo de cara, la manera de expresión del rostro, el cuerpo en totalidad, pero ser femenina sé que implica más que un arreglo personal, se necesita un tono de voz y ciertas conductas hacia la población...</p>	<p><b>existía el cambio de sexo sabía que era lo que quería</b> y en 1986 lo realice. Antes de eso déjame contarte que a los 8 años murió mi madre y comenzó mi calvario, porque mi padre y mis hermanos me agredían, me querían cambiar a golpes...por esas violencias decidí huir de mi casa a los 12 años y me fue que llegué a la Ciudad... había un programa en donde salía Verónica Castro y yo quería ser como ella, ahí adopte mi nombre "Verónica", conocí a una chica que le decían la muñeca y me fui a vivir con ella por San Juan de Letrán, empecé a vestirme por completo a mis 16 y empecé a hormonizarme.</p> <p><b>Para mi ser mujer,</b> es ser una persona guerrera,</p>	<p>casa debido a condiciones de violencia extrema lo primero que encontré al salir fueron mujeres trans y aunque ya sabía que mis gustos se inclinaban hacia los hombres, por la edad que tenía y la educación que era escaza no sabía que eran mujeres trans, ni siquiera conocía el termino, solo sabía que les decían "vestidas" ...</p> <p><b>Para mi ser mujer</b> significa fuerza y buscar la justicia...</p> <p><b>La feminidad</b> es algo complejo y se va construyendo, no es ponerse medias ni tacones, no es usar maquillaje, pero se complementa, la feminidad sale desde el corazón desde el alma y va fluyendo en la vida y por consecuencia se refleja en la vida, está en la construcción...</p> <p><b>Feminidad</b></p>	<p>gustaba los hombres, nacemos con más hormonas femeninas que masculinas... <b>soy una mujer trans pues significa</b> ser trabajadora, luchadora y tengo a mi niña así que me siento mujer completa al cuidar de ella y de sobrina que es una chica trans también... Tenía 15 Años y comencé a esa edad igual el tratamiento hormonal. Así fue como me fui transformando, conocí chicas que trabajaban en la calle y me invitaban a trabajar, fue cuando me volví sexo servidora y fue como me fui adentrando al trabajo sexual, empecé con las hormonas, usaba maquillaje pelucas la transformación es poco a poco y fui conociendo el proceso de transformación de otras chicas trans, también conocí los puntos de trabajo,</p>	<p>hombres... Mi papá si me maltrato por ser gay (enseña marca con la plancha) ...</p> <p><b>Para mi ser mujer</b> fue reflejarme en mi madre, en la imagen que vi en ella...</p> <p><b>feminidad...</b>Mujer guerrera, luchadora, empoderada de todo...</p> <p><b>Feminidad exclusiva de las mujeres...</b></p> <p>No, esa imagen femenina cada una la vive o la refleja como lo considere y no solo nosotras las mujeres trans o las mujeres cis, si no cualquier persona que se identifique con el género.</p> <p><b>Identidad de género</b> lo que entiendo es esa forma en que nos identificamos y lo que reflejamos, puede ser la apariencia de mujer femenina o de hombre</p>	<p>cuestiones de mi familia yo no podía vestirme porque sufría violencia por ser chica trans, no me querían aceptar....</p> <p>Es lo que <b>soy una mujer trans</b>, con características ya sabes cabello largo y así...</p> <p><b>Feminidad</b> es ser uno mismo, darte tu lugar como mujer es ser mujer trans y respetarme a mí misma...</p> <p><b>Feminidad Exclusiva de las mujeres...</b></p> <p>No ya que cada persona define como ser hombre o mujer y también cada uno decide que tan femenino o masculino es y la definición que le dan...</p> <p><b>Identidad de género</b> Es lo que expresamos ser mujer femenina</p>
--	---	--	--	---	--	---

	<p><b>Feminidad exclusiva de las mujeres...:</b> No, lo femenino lo podemos expresar todas las personas, así como el hecho de mostrar apariencias o conductas masculinas, pero socialmente considero que las mujeres trans tenemos que seguir esa línea de ser o aparentar ser muy femeninas para evitar que la discriminación aumente hacia nosotras...</p> <p><b>La identidad de género</b> la entiendo un poco como la forma en que vivimos y vamos cambiando o construyéndonos según el género con el que nos identificamos...</p>	<p>independiente y sobre todo significa luchar...</p> <p><b>La feminidad</b> lo definiría como algo que las mujeres no biológicas también tenemos, son características y cada mujer tiene su característica de ser femenina y eso la hace ser linda puede ser la vestimenta o el comportamiento aquello que te haga sentir única...</p> <p><b>Feminidad exclusiva de las mujeres...</b></p> <p>No como te decía hasta las mujeres no biológicas como nosotras somos femeninas, cada quien encuentra la forma de vivir su género...</p> <p><b>Identidad de género, creo que es una forma de vivir, buscar identificarnos con aquello que nos</b></p>	<p><b>exclusiva de las mujeres</b></p> <p>No, como te menciono la feminidad al igual que la masculinidad es una construcción que nos vamos creando a través de nuestra forma de vida, vamos adoptando y moldeando esas características y las usamos según el género al que nos identificamos...</p> <p><b>La identidad de género</b> son esas características con las cuales nos identificamos, pueden ser de género masculino o femenino, pero no es algo exclusivo o manera lineal, me refiero a que lo femenino no es único de tener vagina o considerarse mujer, son actitudes y las formas de vida que vamos adoptando.</p>	<p>drogas, conocí un poco de todo.</p> <p><b>La feminidad</b> la veo ligada a dejarme el cabello largo, cumplir esas características de ser mujer...</p> <p><b>Feminidad exclusiva de las mujeres...</b></p> <p>No, porque para empezar todos tenemos ideas diferentes de aquello que es la feminidad, entonces cualquier persona puede vivir según estas características o cualquier otras que adopte.</p> <p><b>Identidad de género,</b> la veo como un aprendizaje, aprender de las otras mujeres trans y así construirme...</p>	<p>femenino porque igual es el caso...</p>	<p>bueno aparte yo soy mujer trans...</p>
--	--	---	--	---	--	---

		hace sentirnos nosotras mismas, en mi caso siempre busque eso, que se respetara como la mujer trans que soy, una figura femenina.				
<b>Factores sociales que impulsaron la reclusión social.</b>	El prejuicio y la discriminación, las pocas oportunidades de vida y la caída en drogas...	Llegué a esto por la discriminación a las personas como yo, somos un blanco fácil, yo entre a reclusión acusada de algo que no cometí.	La injusticia social, la discriminación, el coraje de ser invisibilizada como muchas de las compañeras Trans, yo fui llevada a reclusión culpada de un delito que no cometí, una de las primeras demandas a las cuales nos enfrentamos en el trabajo sexual es la droga.	He vivido violencia en varias formas lo más grave la violencia sexual y la discriminación.	La discriminación, antes era más me llegaron a escupir en la cara los policías, nos detenían cuando te veían de mujer, nos quitaban dinero, violaban y nos llevaban detenidas.	La violencia y la discriminación, día a día lucho por sobrevivir en la sociedad, Desde pequeña comencé a sufrir violencia, pensaba o me suicido o me voy de la casa...
<b>Proceso de Reclusión</b>	La dificultad para vivir en un centro de reclusión se encontraba en el hecho de la dominación por parte de los “machos” del lugar, así como los insultos referidos hacia la	Al llegar el reclusorio, el jefe de la fajina me pedía favores sexuales y no usaba protección, no había, tuve suerte y una de las formas	No sufría violencia por ser persona LGBT si no por portadora de VIH, el cual porto desde los 12 años. Dentro del reclusorio varias	No sufrí violencia dentro del penal, sufrí más violencia fuera, realizaba trabajos de limpieza a los custodios como te mencioné y a los	Para mi fueron dos años de martirio, viviendo esclavizada, preocupada porque me fueran a violar otra vez... También me empecé a drogar,	Sinceramente sufrí una serie de violencias, ingresé a los juzgados cuartos de menores, me metieron con personas pandilleras, pertenecientes a la

	<p>población LGBT, esto hacía imposible que las mujeres trans se logaran acercar a los talleres que se impartían en el centro...</p> <p>Entre compañeras el trato es más complicado con roces y buscando evitar la discriminación social, una se mete en las drogas para poder sobrevivir yo salí contagiada de VIH, ahí adentro no hay limpieza y ningún tipo de higiene. Perdemos la dignidad y todos los derechos.</p>	<p>de sobrevivir era teniendo un padrino...</p>	<p>farmacéuticas negociaban con las autoridades para ingresar medicamentos y experimentar con los internos provocaban muertes repentinas, Entonces cuando salgo decidí hacer prevención del VIH, pero con mis pares mujeres trabajadoras sexuales lo cual en la dinámica de prevención presenciamos el transfeminicidio de Paola en 2016 y así surgió casa de muñecas</p>	<p>compañeros les guardaba sus coas, cuando los visitaban sus familiares me llevaban cosas para poder vender y tener algo dentro de dinero, vendía cigarros y cosas así.</p>	<p>empecé a caer en la piedra, me subí al camión varias veces, así le decían allá adentro, a veces me subían al camión sin que yo quisiera, a veces me tenía que prostituir, pero todo por el vicio para un pedazo de droga un pedazo de piedra, era mucha mi ansiedad por fumar.</p>	<p>pandilla 18 y el policía le dijo a uno de ellos, ahí se los encargamos, entonces me podía a limpiar los retretes con la pura mano...</p>
<p><b>Modificación identitaria en reclusión.</b></p>	<p>Por un momento sí, porque perdí la dignidad, valores, mi educación se tiene que vivir y ponerse al nivel de ellos (hace referencia al resto de población en reclusión), ahí no hay educación y debes defenderte te tratan</p>	<p>No, a pesar de los malos tratos y las violencias, yo sabía quién era, una mujer trans y siempre luche por no perderme como persona...</p>	<p>No, toda la vida he siendo Kenya, aunque en reclusión me cortaran el cabello, todo mundo me ubicaba como Kenya, siempre fui y seré mujer, aunque ellos no quisieran</p>	<p>No, aunque me veía toda peloncita siempre respetaron mi identidad mis compañeros (resto de reclusos) me decían Malú o Nicol, nunca deje de ser yo solo tenía una dificultad</p>	<p>Cambio mucho en mi te diré porque, fue cuando aprendí a valorar mi vida a valerme por mí misma y aprendí a que solo estoy yo y si no ve nadie por ti nadie lo hará tienes que ver por</p>	<p>Si, cuando entre a reclusión no me vestida de mujer del todo, pero me impulso a saber que a pesar de todas esas violencias no debía ocultarme, yo</p>

	como te traten, perdemos todos nuestros derechos constitucionales. Dejas de ser tú y eres un número más, ingresar a un reclusorio varonil es la muerte...		(refiriéndose al personal del reclusorio), pero siempre he buscado y seguiré buscando la oportunidad de resaltar siempre en este aspecto y mostrar al mundo la mujer que soy.	más que sobre pasar y acá me tienes una mujer hecha y derecha.	ti mismo, y salí del reclusorio con otra mentalidad, entre a la edad de 25 años, ahorita ya tengo 36 años tengo dos años o tres que salí.	sola me violentaba más.
<b>Información obtenida sobre la reinserción social</b>	Lo que llegue a escuchar sobre reinserción social lo llegue a ver en las noticias, por televisión, pero ya estando afuera, porque mientras estuve en el reclusorio nunca tuve acceso a esta información.... No consulte nada, la verdad eso pasa a segundo término, lo que buscaba era sobrevivir a los maltratos dentro del reclusorio, por mi parte no consulte nada, no te daban una explicación de los talleres y yo no hice por investigar...	Como tal no sabía que era la reinserción social y sigo sin comprender del todo, sabia un poco de talleres, pero no tome alguno, perdí la memoria un tiempo y fue un pastor quien me acompañó en el proceso, él me informaba y me guiaba, para luchar, ya que ahí no hay condiciones de vida digna...no consulte ninguna información, en lo único que se piensa es que al salir se deben buscar formas de sobrevivir.	Dentro del centro nunca te habla de medidas de reinserción social, solo te comentan que al salir puedes acceder a un seguro de desempleo, pero este es muy selectivo... De manera personal yo conocí sobre el tema investigando, ya sabes leyendo un poco de libros y algún artículo, asistiendo a platicas, con la intención de apoyar a otras mujeres trans que se encuentren en la misma situación que yo... de lo que he leído he revisado un poco sobre cómo surge este término y	No lo conozco bien, la verdad no estudie nada dentro ni fuera, solo decidí que no quería regresar al mismo sitio y encontré apoyo en otras amigas activista...	Adentro no había nadie que orientara sobre estas medidas de reinserción social, no, no había tanta platica e información como ahora. Pero realmente la información que consulté lo hice por mi cuenta, con platicas, algunas lecturas, información que compartían las compañeras trans...: Pues he revisado un poco los requisitos que piden ya sean para el seguro de desempleo al cual no tenemos acceso nosotras a veces por la documentación. Leí las supuestas medidas de reinserción que maneja la CDMX...	Medios que solo yo he revisado con las compañeras trans, reportajes en televisión, radio y algunas lecturas... Pues he buscado información sobre mis derechos como persona y mujer trans, que según yo es lo importante para una reinserción, yo no tengo documentos y he batallado mucho...

			como va cambiando conforme a la ley			
<b>Concepto personal de la Reinserción Social y aspectos relevantes</b>	Como una mentira, como te decía en las noticias te dicen que se toman medidas dentro y fuera para prepararte y al salir del reclusorio mejores tu calidad de vida, cosa que no se logra la población trans enfrenta dificultades que complican el hecho de no vivir con etiquetas, aunque haya un documentó que avale tu	Con lo poco que conozco, hablaría de libertad, poder ser una mujer libremente sin prejuicio social, eso nos ayudaría a como dices reinsertarnos socialmente...  Aspecto relevante Pues puedo decir que es triste que no	Algo inexistente, se trata de un derecho al cual no se tiene acceso dadas las condiciones de vida de la mayoría de personas que sale de un centro de reclusión y es peor si eres una mujer trans por sufrir más discriminación.	Manita es complicado solo entiendo que es luchar por no caer de nuevo.  Pues solo a lo que entiendo y he vivido realmente no hay orientación uno adentro se encarga	Como un cambio, la búsqueda de ser mejor y generar cambio en la sociedad y las personas que estuvimos en Reclusión.  Creo que lo relevante es que va cambiando todo, el mundo se mueve y la idea de reinserción igual para	La defino como algo que no es del todo real, lo veo así por todo lo que he vivido.  Lo relevante es como los gobiernos de México y de otros países latinos no hacen nada por la reinserción y menos si se trata de mujeres Trans.

	<p>identidad de género la presión social o da muchas alternativas y muchas como yo volvemos a lo que conocemos, aunque se regresa con temor de sufrir lo mismo de nuevo.</p> <p>Un aspecto relevante es que a pesar de ser un derecho o algo que busca el reclusorio, reintegrarte socialmente es algo que no se logra adentro eres un numero queriendo sobrevivir y afuera sigues sin ser alguien, lo ocultas por miedo a la etiqueta y en la mayoría de los casos volvemos a las mismas actividades ya que no hay un apoyo, en mi caso regrese al trabajo sexual.</p>	<p>se nos trate como personas en los centros de reclusión y afuera menos, la violencia y discriminación no nos deja ser mujeres trans libres.</p>	<p>Lo más relevante es que no existe y no porque sea imposible generar esas oportunidades si no porque los centros penitenciarios y el centro de reinserción social no están haciendo nada para ello o para orientar, incluso en reclusión sigue la violencia , sigue el crimen organizado, los secuestros , robos , violaciones , la misma delincuencia , el mismo patrón que se vive afuera , solo que en más pequeño, no estamos haciendo nada , solo se generan espacios en donde encerramos delinquentes que siguen haciendo delincuencia y que les estamos manteniendo como sociedad lejos de darles una ayuda como sociedad, si no eras culpable te vuelves , es un</p>	<p>solo de sobrevivir y afuera es lo mismo.</p>	<p>cada persona, para mí lo relevante es que nosotras generamos esta reinserción</p>	
--	---	---	--	---	--	--



			círculo vicioso, aparte no dejan que la sociedad civil trabaje con las personas debido a las restricciones y la mafia que está vinculada con las autoridades			
<b>Imagen de la reinserción social</b>	Al saber que estaría fuera veía nuevamente los maltratos y violencia que viví. ... decía me veía sola, por suerte fue diferente cuando Sali tuve el apoyo de Esther mi ex pareja y del resto de chicas que al igual que yo se dedican al sexo servicio, entre nosotras nos cuidamos.	Llega a mi mente el día que salí de reclusión y estaba sola, no sabes que hacer ni a donde ir porque pierdes todo y eso me pone muy triste... Miedo y despersonalización, a veces no podemos ser nosotras mismas para ser aceptadas.	Frustración, ya lo viví y al salir llega a la mente la imagen de seguir en lo mismo al trabajo sexual o a robar con la intención de conseguir algo para comer... Nada, no hay reinserción, lo que existe es la lucha social de los grupos vulnerables como nosotras.	Pues llega a mi mente la imagen de mi familia, cuando salí fue por mí la mamá de mi sobrina y fue lo que esperaba y un motivo para cambiar mi vida...	Recuerdo la imagen del día que salí de reclusión, me veía con mucho miedo a la sociedad siendo una presidiaria, tú sabes que te miran feo, no te dan trabajo y dicen que eres de lo peor, pero ese miedo te hace querer salir del mismo lugar...	Miedo y recuerdo el día que hui para regresar a mi país...
<b>Imaginario de libertad</b>	Me veía sola, por suerte fue diferente cuando Sali tuve el apoyo de Esther mi ex pareja y del resto de chicas que al igual que yo se dedican al sexo	Pues me imaginaba viviendo con miedo y así fue un tiempo ya que yo no podía salir, por el temor a que me acusaran de algo nuevo y tener	Me veía sola, como te había comentado antes pensé que iba a seguir en lo mismo en el trabajo sexual o a robar con la intención de conseguir algo para comer. Pero	No tenía idea de cómo sería, pero estaba segura que no quería regresar al sitio que me llevo a estar en reclusión y no regrese, logre salir y seguir	Me imaginaba que seguiría siendo discriminada y a pesar de sentir que la discriminación hacia nosotras disminuyo tengo herramientas para afrontar esos	No sabía cómo sería mi vida, tenía que huir de un país que no era mío y de Guatemala por la violencia familiar, llegando a México solo trate de

	servicio, entre nosotras nos cuidamos.	que llegar a ese lugar de nuevo...	todo fue diferente y tuve otra oportunidad.	luchando día a día.	casos, mi vida es muy diferente, ya no vivo con miedo gracias a que aprendí a valorarme.	sobrevivir y ahorita estoy más tranquila.
<b>Limitación social por identidad de género</b>	Ser mujer transgénero siempre limita, porque piensan que somos personas enfermas y que no podemos hacer algo más aparte del sexo servicio y muchas como yo regresamos a las actividades que realizábamos antes de estar en un reclusorio. Mover.	Si, por la discriminación, yo fui encerrada por algo que no cometí y mi palabra no tenía valor por ser una mujer trans, entonces uno aprende a alorar la vida y luchar día a día por ser respetada, contra todas las limitaciones.	No, ser una mujer trans me motiva, el tratar de sobrevivir y dar acompañamiento a mis compañeras, no me limita me impulsa a realizar un cambio social.	No, ser mujer transgénero es una lucha constante, pero lo logro a través de la información que doy sobre esto y el VIH, siempre estoy motivada a salir adelante por mí y mi niña, lo que la gente diga no me importa.	No lo limito y no me limita para nada ser lo que soy, desde chiquita siempre quise ser mujer, sabes una cosa mi artista favorita y que siempre me quise parecer a ella fue Miroslava lógico que nunca me pareceré a ese mujeron, entonces estoy contenta de ser lo que soy, de ser Ana Scarlett, soy una chica transexual y soy una mujer ante la ley y la sociedad y le pese a quien le pese...	Es difícil estar en sociedad por las violencias, pero no voy a dejar que los agresores estén como si nada y yo encerrada, no me limita me impulsa, también hago trabajo de activismo...
<b>Factores sociales para la reinserción Social</b>	Creo que lo más importante es que hace falta sensibilizar al personal de los centros de reclusión y no solo con respecto a población trans o el resto de personas LGBT, si no de manera	Debe existir un cambio en el pensamiento de todas las personas y dejar de lado la discriminación de la población Trans.	Que realmente las autoridades garanticen medidas de trabajo para una reinserción social, es algo que nosotras también debemos hacer, pero si no	Lo importante es querer cambiar y tener apoyo para lograrlo, sin querer eso llego a mí y no regrese a ser trabajadora sexual, pero lo importante es buscar un cambio en la	Se necesita más información, aunque se tiene mucho acceso, a veces no sabemos en donde buscar algo sobre reinserción y que esto no sea solo para los reclusos si no	Lo más importante es que no se trabaja realmente y mira en la parte d la reinserción falta mucho todavía porque de alguna manera día con día somos violentadas por

	<p>general, que se nos trate como personas que por diversas condiciones vulnerables llegamos ahí, aunque como en todo hay personas ¡Canijas! Que no están por error. En cuanto a la población trans hace falta capacitación en cuestiones de género así viviríamos menos violencia.</p>		<p>tenemos una orientación no todas las personas sabemos adónde dirigimos a pedir apoyo. No se pide un trato privilegio ni diferente, solo se está pidiendo que hagan su trabajo.</p>	<p>sociedad y eso lo hago con la información que comparto y los insumos.</p>	<p>para todos, trabajar sobre temas de discriminación.</p>	<p>la autoridad, por el mismo gobierno, muchas veces no se quiere respetar la identidad. Yo pude estar en varios estados de la república y varios países y pude notar como se trata a una mujer trans que salió de un centro penitenciario, aunque no fuera del país, vi la discriminación, la violencia y te repito acá en la Ciudad fui víctima de trata.</p>
<p><b>Acciones personales para la reinserción Social</b></p>	<p>Me gustaría retomar los talleres de repostería que tome estando en el reclusorio, pero es un poco complicado, debemos de trabajar para comer, entonces para ser mujeres trans más libres en la sociedad brindamos apoyo a las chicas que están también en nuestra situación.</p>	<p>Pues como puedes ver yo ya no me puedo mover muy bien, ya soy una mujer trans de edad avanzada, pero para incorporarme de nuevo a la sociedad seguí realizando trabajo sexual, ya que era el medio más cercano y que conocía para sobrevivir.</p>	<p>Ya realizo actividades en Casa de las muñecas es donde logré aterrizar micro proyectos, como prevención del VIH, acompañamiento, reinserción ya que todas las dificultades ya las viví y me dolió y me frustró y ahora lo que hago es acompañar y la visibilidad que se ha dado logra que las personas que están dando estos servicios den apoyo, buscamos</p>	<p>Pues ya realizo algunas actividades, trabajo dando información sobre prevención de VIH e ITS, llevo dando información como desde hace 20 años, empecé con esto con una pareja que tenía en la ciudad de México con una asociación que se llamaba voz humana y una que se llamaba asociación mexicana contra el sida y de ahí me enfoqué en aprender y seguir aprendiendo.</p>	<p>Ya realizo acciones de activismo hago acompañamiento de cambio de identidad ya sea en hombres o mujeres trans, también hago acompañamientos a la clínica condesa, de infectados con VIH y con enfermedades ITS y cambios hormonales, en todo tipo de acompañamiento me tienen ahí como amiga no solo una compañera, si no una amiga que los entiende</p>	<p>Ya realizo algunas acciones de activismo, haciendo pruebas de VIH, también hago tejidos para ganar un poco de dinero, antes me drogaba y tenía depresión, son cosas que he dejado...</p>

			presionar socialmente.	Busco dar talleres en todo el estado de México.	en toda la extensión de la palabra.	
--	--	--	------------------------	---	-------------------------------------	--

Elaboración: Nelli Andrea Moreno Ramírez, 2020.

## Tabla 2.

### Anexo.

#### *Factores de conformación de la identidad.*

Perspectiva	Ángeles	Verónica	Kenia	Malú	Scarlett	Jessica
<b>Significado de ser mujer</b>	Me defino como una mujer transgénero no biológica y de apariencia femenina procurando ser lo más femenina posible para evitar discriminaciones y se cuestione si soy o fui hombre alguna vez.	Ser una persona guerrera, independiente y sobre todo significa luchar.	Significa fuerza y buscar la justicia	Ser trabajadora, luchadora y tengo a mi niña así que me siento mujer completa al cuidar de ella y de sobrina que es una chica trans también...	Reflejarme en mi madre, en la imagen que vi en ella.	Características ya sabes cabello largo y así.
<b>Significado de feminidad</b>	La defino y describo en el arreglo de cara, la manera de expresión del rostro, el cuerpo en totalidad, pero ser femenina sé que implica más que un arreglo personal, se necesita un tono de voz y ciertas	Son características y cada mujer tiene su característica de ser femenina y eso la hace ser linda puede ser la vestimenta o el comportamiento	Complejo y se va construyendo, no es ponerse medias ni tacones, no es usar maquillaje, pero se complementa, la feminidad sale desde el corazón desde el alma y va	La veo ligada a dejarme el cabello largo, cumplir esas características de ser mujer.	Mujer guerrera, luchadora, empoderada de todo	Es ser uno mismo, darte tu lugar como mujer es ser mujer trans y respetarme a mí misma.

	conductas hacia la población.	aquello que te haga sentir única.	fluyendo en la vida y por consecuencia se refleja en la vida, está en la construcción.			
<b>Feminidad = mujer</b>	Lo femenino lo podemos expresar todas las personas, así como el hecho de mostrar apariencias o conductas masculinas, pero socialmente considero que las mujeres trans tenemos que seguir esa línea de ser o aparentar ser muy femeninas para evitar que la discriminación aumente hacia nosotras.	No como te decía hasta las mujeres no biológicas como nosotras somos femeninas, cada quien encuentra la forma de vivir su género.	La feminidad al igual que la masculinidad es una construcción que nos vamos creando a través de nuestra forma de vida, vamos adoptando y moldeando esas características y las usamos según el género al que nos identificamos.	Todos tenemos ideas diferentes de aquello que es la feminidad, entonces cualquier persona puede vivir según estas características o cualquier otras que adopte.	Esa imagen femenina cada una la vive o la refleja como lo considere y no solo nosotras las mujeres trans o las mujeres cis, si no cualquier persona que se identifique con el género.	Cada persona define como ser hombre o mujer y también cada uno decide que tan femenino o masculino es y la definición que le dan.
<b>Identidad de género</b>	La entiendo un poco como la forma en que vivimos y vamos cambiando o construyéndonos según el género con el que nos identificamos.	Identidad de género, creo que es una forma de vivir, buscar identificarnos con aquello que nos hace sentirnos nosotras mismas, en mi caso siempre busque eso, que se respetara como la mujer trans que soy, una figura femenina.	Son esas características con las cuales nos identificamos, pueden ser de género masculino o femenino, pero no es algo exclusivo o manera lineal, me refiero a que lo femenino no es único de tener vagina o considerarse mujer,	La veo como un aprendizaje, aprender de las otras mujeres trans y así construirme.	Es esa forma en que nos identificamos y lo que reflejamos, puede ser la apariencia de mujer femenina o de hombre femenino porque igual es el caso.	Es lo que expresamos ser mujer femenina bueno aparte yo soy mujer trans.

			son actitudes y las formas de vida que vamos adoptando.			
--	--	--	---	--	--	--

Elaboración: Nelli Andrea Moreno Ramírez, 2020.